

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	39
AVISOS COMERCIALES.....	49
BALANCES.....	75

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	76
SUCESIONES.....	80
REMATES JUDICIALES.....	82

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	86
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	108
AVISOS COMERCIALES.....	109

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	113
REMATES JUDICIALES.....	121

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALTOS CIMIENTOS S.A.

Escritura Pública N° 83 del 01/04/2025. Socios: Rubén Damián Escobar, argentino, divorciado, empresario, DNI 24.657.026, 21/01/1975, Cuit 20-24657026-5, Ambato 2415, La Reja, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, 15 acciones; Mariano Emanuel Arrieta, argentino, soltero, comerciante, DNI 40.000.968, Cuit, 20-40000968-7, 26/08/1997, Cornelio Saavedra 1498, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, 15 acciones; Duración: 99 años. Objeto Social: 1) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades. CONSTRUCCIÓN: La construcción, refacción, remodelación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles privadas, incluyendo viviendas, edificios, oficinas, locales comerciales, establecimientos industriales y cualquier otra obra vinculada al rubro. Podrá actuar como contratista principal, subcontratista o en asociación con terceros. INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, propios o de terceros, incluyendo los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal. También podrá realizar desarrollos inmobiliarios, loteos y urbanizaciones, así como toda otra operación vinculada al negocio inmobiliario. FINANCIERA: La sociedad podrá otorgar préstamos, realizar aportes e inversiones de capital en sociedades comerciales, efectuar financiamiento y operaciones de crédito con o sin garantías, negociar títulos, acciones y valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y llevar a cabo cualquier otra operación financiera vinculada con la actividad constructora e inmobiliaria. Asimismo, podrá realizar operaciones con criptoactivos y criptomonedas en la medida en que estén legalmente permitidas, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda actividad que implique la captación de ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos necesarios o convenientes, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En los casos en que la actividad lo requiera, será ejercida por profesionales con título habilitante conforme a la normativa vigente.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que se relaciones directamente con el objeto social. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30 acciones de valor nominal un millón pesos cada una y derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares e igual de directores suplentes, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Alba Ester Aghelin. Director Suplente: Rubén Damián Escobar. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los directores en Humboldt N°1776, planta baja, departamento "2", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 01/04/2025 Reg. N° 15

Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20616/25 v. 07/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



ARNOVA ENERGY S.A.

1) Sebastián ARENA, argentino, casado en 1ª nupcias con Natalia Mon, nacido el 22/11/1976, DNI 25.695.888, CUIT 20-25695888-1, economista, domiciliado en San José Calasanz 490 piso 7, CABA; Alejo ALVAREZ, argentino, casado en 1ª nupcias con Mariel Saint Bonnet Dalmasso, nacido el 11/12/1975, DNI 25.100.293, CUIT 20-25100293-3, economista, domiciliado en Tucumán 927 piso 6, oficina 20, CABA; y Exequiel FRANCHI, argentino, soltero, hijo de Juan Marcos Franchi y de Patricia Graciela Buireo, nacido el 25/5/1980, DNI 28.229.605, CUIT 20-28229605-6, economista, domiciliado en Delgado 1584 piso 12 departamento A, CABA. 2) 1/4/2025, Esc. N° 15, F° 36, Registro 1317, CABA. 3) ARNOVA ENERGY S.A.. 4) Tucumán 927, piso 6, oficina 20, CABA. 5) La Sociedad tiene como objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a: 1. La prestación, contratación y ejecución de servicios de consultoría, integración, provisión de obras vinculadas a la generación y/o comercialización de energía a partir de fuentes renovables y no renovables y eficiencia energética, en el ámbito público y privado. 2. La exportación, importación, distribución, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento de cualquier clase de equipamiento o tecnología vinculada a la generación, distribución y comercialización de energía eléctrica de origen renovable y no renovable. 3. La producción, desarrollo y comercialización de energías renovables, entre ellas las generadas en forma fotovoltaica, eólica, geotérmica, biomasa, biogás, biocombustibles y cualquiera otra que en un futuro se cree. 4. La planificación, desarrollo y explotación de emprendimientos de energías renovables para generación y venta de energía eléctrica destinada tanto al mercado eléctrico mayorista como a otros consumidores. En todo lo relacionado con este fin la sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos y operaciones comerciales, ya sea para la compra, consignación, venta, importación, exportación, instalación, permuta, leasing, fideicomisos, prendas y la realización de todas las operaciones comercialmente aceptadas sobre dicho objeto en el país o en el extranjero. Podrá realizar todos los actos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Para la realización de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para celebrar todos los actos y contratos que sean necesario otorgar. Cuando las actividades a desarrollar requieran título habilitante serán ejecutadas por profesionales especializados en la actividad de que se trate. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto no prohibido por leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000, suscripto por los socios de la siguiente manera: Exequiel Franchi \$ 1.200.000, que representan 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, Alejo Álvarez \$ 1.200.000, que representan 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, y Sebastián Arena \$ 600.000, que representan 600 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. 8) Presidente: Exequiel Franchi, Vicepresidente: Alejo Álvarez, Director Suplente: Sebastián Arena. Constituyen domicilio especial en Tucumán 927, piso 6, oficina 20, CABA. 9) Presidente o Vice Presidente. 10) 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 01/04/2025 Reg. N° 1317 ANGELES MARIA BONNEFON - Matrícula: 5718 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20879/25 v. 07/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

ATTI S.A.

CUIT 30-71779268-4. Por acta de asamblea de fecha 14/02/2025 se resolvió por unanimidad la reforma del objeto social, el que quedo redacto de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales e inmateriales, incluso recursos naturales, y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: A) La gestión y cobranza de créditos, facturas y deudas de todo tipo ya sean de personas físicas y/o jurídicas, entidades gubernamentales de todo tipo sean nacionales o extranjeras. B) El asesoramiento, desarrollo y/o implementación del servicio de recupero de deudas y pasivos de todo tipo, por cuenta propia y/o por cuenta y orden de terceros, incluyendo la gestión de mora en todas sus etapas. C) El diseño, Implementación y gestión de sistemas de recaudación, como así también la consultoría y asesoramiento en temas de administración tributaria a nivel local, provincial, nacional e internacional. D) Recupero de bienes: El recupero de bienes muebles sustraídos a terceros mediante la utilización de sistemas informáticos y/o satelitales. E) El ejercicio de todo tipo de mandato, representación y servicios, así como la exportación e importación de equipamiento, software, hardware, bienes de capital y/o toda clase de mercadería relacionada con el objeto social. F) Consultoría operacional: Análisis y diagnóstico de procesos operativos y productivos de organizaciones; diseño e implementación de mejoras en la eficiencia, productividad y rentabilidad de las operaciones, Optimización de la cadena de suministro y logística; gestión de proyectos y programas de mejora continua; implementación de metodologías de gestión de calidad (ISO 9001, Lean, Six Sigma, etc.); análisis y diseño de estructuras organizacionales y puestos de trabajo; consultoría en gestión de recursos humanos y desarrollo de talento; evaluación y selección de tecnologías y sistemas de información para optimizar operaciones; reingeniería de procesos y gestión del cambio; capacitación y entrenamiento del personal en nuevos procesos y tecnologías; consultoría estratégica y planificación de negocios; análisis de mercado y estudios de viabilidad; desarrollo de planes de negocio y modelos de gestión; asesoramiento en fusiones y adquisiciones de empresas; consultoría en financiamiento y acceso a capital. G) compra, venta y comercialización de equipos de computación, así como la adquisición distribución y comercialización de licencias de programas de computación ya sea de producción propia o de terceros. Asimismo, podrá prestar servicios de consultoría y asesoría en tecnologías de la información, así como ofrecer soporte técnico y mantenimiento de los equipos y programas vendidos. H) Desarrollo y comercialización de software: el desarrollo, diseño, creación, programación, producción, modificación, mejora, configuración, actualización de software y aplicaciones de todo tipo; licenciamiento y distribución de software y aplicaciones desarrolladas por la sociedad o por terceros; comercialización de hardware y equipos informáticos relacionados con el software desarrollado o comercializado por la empresa; consultoría y asesoramiento en materia de software; capacitación y entrenamiento en el uso de software; soporte técnico y mantenimiento de software; desarrollo de documentación técnica y manuales de usuario; servicios de alojamiento y almacenamiento de software (en la nube o en servidores propios); creación y gestión de bases de datos y sistemas de información; outsourcing y externalización de servicios de desarrollo y mantenimiento de software; servicios de consultoría y asesoramiento en tecnología de la información y comunicación (TIC); la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías y metodologías relacionadas con el software. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, participar en licitaciones públicas y/o privadas y realizar todos los actos que sean conducentes al objeto social y que no sean contrarios a la ley o al presente Estatuto" Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/03/2025 FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20880/25 v. 07/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *
- Organismo / Empresa *
- Mensaje *

BRICTOM S.A.

(CUIT 30-71499637-8) Por Esc. 189, F° 999, Reg 9 Lomas de Zamora, se protocolizó: a) el Acta de Asamblea Ordinaria del 04/08/2023 mediante la cual se designaron, aceptaron y distribuyeron las siguientes autoridades: Presidente: Brian Murphy; Director Suplente: Tomás Martín Murphy. Los Directores constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 921, piso 2, oficina "36", CABA; y b) el Acta de Asamblea Extraordinaria del 12/03/2025 por la que se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de \$ 31.000.000 a \$ 536.305.400; (ii) emitir 5.053.054 acciones ordinarias de valor nominal \$ 100 y 1 voto por acción, suscripción: Brian MURPHY y Tomás Martín MURPHY, CADA UNO: 2.526.527, quedando la nueva distribución accionaria de la siguiente manera: Tomás Martín MURPHY (P): 1.000; Brian MURPHY y Tomás Martín MURPHY, CADA UNO: 2.681.027, todas acciones nominativas no endosables, de 1 voto y valor nominal \$ 100 por acción; (iii) reformar el artículo 5 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 26/03/2025 Reg. N° 9
FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Matrícula: 6487 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20664/25 v. 07/04/2025

BYRNES GABLE S.A.

Se rectifica edicto del 29/11/2021 recibo 91159/21, por escritura numero 203 del 31/03/2025 escribano Felipe Yofre registro 2084 CABA, se reformo capital social a \$ 30.000.000 representado por 30000000 acciones ordinarias de \$ 1 cada una y 1 voto por accion, Mariano Hernán Urroz, Fabián Andrés Urroz, Gonzalo Martin Urroz, Javier Ernesto Urroz todos con 7.500.000 acciones Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 31/03/2025 Reg. N° 2084
Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20623/25 v. 07/04/2025

CABALLITO PADEL S.A.

CONSTITUCION: Esc. 52 del 01/04/2025 F° 167 Reg. 1760 C.A.B.A. Denominación: "CABALLITO PADEL S.A.". Socios: Agustín Antonio TECHERA PALAZZO, nacido el 12/06/1992, DNI 36.397.964, CUIT 20-36397964-6, domiciliado en Beauchef 907, depto 604, CABA, Lucas Nicolás BRUNO, nacido el 17/06/1994, DNI 38.321.749, CUIL 20-38321749-1, domiciliado en Doblás 955, depto 2146, CABA y Pablo Agustín SALOMONE, nacido el 15/12/1995, DNI 39.457.351, CUIL 20-39457351-6, domiciliado en Doblás 955, depto 408, CABA, todos argentinos, solteros y comerciantes. Duración: 100 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación, comercial del negocio del ramo restaurante, bar, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios, elaborados por cuenta propia o de terceros, despacho de bebidas con y sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico y venta de todo tipo de artículos para deporte, tales como para Pádel, fútbol, criquet, equipo para gimnasio y campos de juego; especialmente todos los artículos para tenis y/o Pádel, paletas, pelotas y la fabricación de indumentaria para todo tipo de deporte. Capital: \$ 30.000.000. Agustín A. Techera Palazzo 100.020 acciones de VN \$ 100 c/u igual a \$ 10.002.000; Lucas Nicolas BRUNO 99.990 acciones de VN \$ 100 c/u igual a \$ 9.999.000 y Pablo Agustin SALOMONE 99.990 acciones de VN \$ 100 c/u igual a \$ 9.999.000.- Las acciones quedan integradas en un 25% en dinero efectivo, integración del saldo a 2 años. TRANSFERENCIA DE ACCIONES: Libre entre socios. Procedimiento especial hacia terceros. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31/12. Sede social: Tejedor 244, C.A.B.A. Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios, reelegible. Sin sindicatura. Representación: Presidente y Director Titular: Agustin Antonio TECHERA PALAZZO. Director Suplente: Lucas Nicolas BRUNO. Aceptan el cargo. Domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 01/04/2025 Reg. N° 1760
MARIA CAROLINA DI GIORGIO - Matrícula: 5906 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20614/25 v. 07/04/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

CALANDRIA BA S.A.

Escritura 27 del 01/04/25: Matías Daniel GONZALEZ, 15/02/1995, DNI 38457494 y Santiago GONZALEZ, 02/07/1996, DNI 39463097; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Hipólito Yrigoyen 1741, Luis Guillón, Esteban Echeverría, Pcia.Bs.As.CALANDRIA BA SA.Sede: Azopardo 770, oficina 1703, CABA. 99 años.Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros, cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie.Industrialización, comercialización, elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de productos derivados de la industria agrícola, ganadera y agropecuaria.\$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 cada una y 1 voto por acción. Matías Daniel Gonzalez 19.500 acciones y Santiago Gonzalez 10.500 acciones.Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios.Representación: Presidente.Fiscalización: Prescinde. 28/02.Presidente: Matías Daniel González y Director Suplente: Santiago González, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 01/04/2025 Reg. N° 1011
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 07/04/2025 N° 20753/25 v. 07/04/2025

CN VOLARE S.A.

CUIT 30716534126. Por acta del 13/3/2025 se resolvió modificar el Objeto social reformando el estatuto. Quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior las siguientes actividades: a) Actividad aerocomercial: Explotación comercial del servicio de transporte aéreo, regular y no regular, interno e internacional, de personas o cosas, transporte de carga general y postal, con medios de transporte propios, de terceros, exclusivos o combinados conforme lo autorice la normativa tanto en servicio regular o no regular, con aeronaves de pequeño o gran porte, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; y la compra, venta, importación, exportación y alquiler de aeronaves y demás elementos vinculados a la actividad aeronáutica; b) Actividades aeronáuticas, explotación comercial de aeronaves y todas las tareas definidas como trabajo aéreo; c) La explotación de los servicios de asistencia técnica, operativa y comercial a aeronaves, pasajeros, carga y correo, con o sin la prestación de servicios conocidos como "handling" (manejo de equipos); d) Servicio de transporte aéreo sanitario y de evacuación sanitaria; e) La explotación y desarrollo de sistemas informatizados de reservas y demás servicios relacionados con el transporte aéreo; f) La explotación y desarrollo de servicios de mantenimiento aeronáutico de motores, instrumentación y equipos auxiliares de aeronaves; g) Los servicios de catering, limpieza y mantenimiento general de aeronaves; h) La explotación de servicios de formación e instrucción en materia aeronáutica. Si para alguna de estas actividades se requiera profesional matriculado se realizará con uno. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La Sociedad podrá ejecutar todos los negocios convenientes o útiles para el cumplimiento de su objeto social, y en general, todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionan con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales." Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/03/2025
Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20967/25 v. 07/04/2025

DELIFICA S.A.

(CUIT 30-70775429-6) Por Esc. 188, F° 756, Reg 9 Lomas de Zamora, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 12/03/2025 por la que se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de \$ 30.300.000 a \$ 61.688.000; (ii) emitir 313.880 acciones ordinarias de valor nominal \$ 100 y 1 voto por acción, suscripción: Brian MURPHY y Tomás Martín MURPHY, CADA UNO: 156.940, quedando la nueva distribución accionaria de la siguiente manera: Brian MURPHY y Tomás Martín MURPHY, CADA UNO: 308.440 acciones nominativas no endosables, de 1 voto y valor nominal \$ 100 por acción; (iii) reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 26/03/2025 Reg. N° 9
FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Matrícula: 6487 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20665/25 v. 07/04/2025

EMPRENDIMIENTO LIVE GASCON S.A.

Constitución por escritura del 05/03/2025. 1) Alejandro Marcelo EPSZTEIN. DNI 27.310.352 06/06/1979, Guardia Vieja 4495, piso 5 dpto "A", CABA; Lionel Jorge KAZSDAN DNI 25.647.607 23/03/1977, Aranguren 2903 CABA; Isaac Norberto AZRAK DNI 27.768.544 06/05/1979, Avenida Velez Sarsfield 4597, Munro, Vicente Lopez, PBA. Todos argentinos, comerciantes y casados. 2) Gascón 737 CABA 3) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: adquisición, enajenación, permuta, loteo, subdivisión, alquiler, explotación y administración de inmuebles. La construcción y edificación de obras en terrenos propios o de terceros y la enajenación de desarrollos inmobiliarios. Las actividades que así lo requieren serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos relacionados con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones de PESOS UNO (\$) 1) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal mil pesos cada una, suscriptas así: ALEJANDRO MARCELO EPSZTEIN 21.000.000 acciones; LIONEL JORGE KAZSDAN 4.500.000 acciones; ISAAC NORBERTO AZRAK 4.500.000 acciones. 6) Dirección y administración a cargo de un Directorio integrado por uno a tres miembros, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Alejandro Marcelo Epsztein y Director Suplente: Alejandro Marcelo Epsztein, con domicilio especial en la sede social 7) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 751 de fecha 05/03/2025 Reg. N° 501 FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20856/25 v. 07/04/2025

EQUIPATEC S.A.

Escritura Pública N° 82 del 01/04/2025. Socios: Pablo Omar Grecco, argentino, soltero, empleado, DNI 34.544.433, 07/05/1989, Cuit 20-34544433-6, Juan Diaz de Solís 2231, Partido de Lujan, Provincia de Buenos Aires, 15 acciones; Joaquín Hernán Ocinaga, argentino, divorciado, comerciante, DNI 24.848.750, Cuit, 20-24848750-8, 20/05/1975, Independencia 361, Partido de San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires, 15 acciones; Duración: 99 años. Objeto Social: 1) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: COMERCIAL: La compra, venta, consignación, distribución, representación, importación, exportación y reparación de equipamientos comerciales, muebles para el hogar, oficinas y comercios, en todas sus formas, materiales, y diseños, así como a la comercialización de equipos eléctricos, electrónicos, de audio, de comunicación y de computación. Asimismo, la sociedad podrá comercializar, importar y exportar toda clase de productos, mercaderías, insumos, materias primas, bienes intermedios, productos terminados, repuestos, accesorios, maquinaria, herramientas, instalaciones, enseres y tecnología, tanto tradicional como innovadora. La sociedad podrá ofrecer servicios de asesoramiento, instalación, mantenimiento, desarrollo y optimización de los bienes y equipos comercializados, así como realizar cualquier otra actividad conexas o complementaria que sea necesaria para el cumplimiento de su objeto. Además, podrá realizar inversiones, celebrar contratos, convenios y alianzas estratégicas con terceros, y llevar a cabo cualquier otro acto lícito que contribuya al desarrollo de sus actividades. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. - A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que se relacionen directamente con el objeto social. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30 acciones de valor nominal un millón pesos cada una y derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares e igual de directores suplentes, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Pablo Omar Grecco. Director Suplente: Joaquín Hernán Ocinaga. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los directores en Solís N°2235, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 01/04/2025 Reg. N° 15 Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20615/25 v. 07/04/2025

GENERACIÓN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71563697-9. Generación Argentina S.A. comunica que: (i) por Asamblea General Extraordinaria del 15/05/2024 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 44.869.500.000, es decir de \$ 81.602.590.204 a \$ 126.472.090.204, mediante un aporte dinerario de Pampa Energía S.A., quien suscribió e integró el aumento en un 100%; (ii) por Asamblea General Extraordinaria del 11/07/2024 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 1.839.000.000, es decir de \$ 126.472.090.204 a \$ 128.311.090.204, mediante un aporte dinerario de Pampa Energía S.A., quien suscribió e integró el aumento en un 100%; (iii) por Asamblea General Extraordinaria del 25/09/2024 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 149.971.805.000, es decir de \$ 128.311.090.204 a \$ 278.282.895.204, mediante un aporte dinerario de Pampa Energía S.A., quien suscribió e integró el aumento en un 100%; (iv) por Asamblea General Extraordinaria del 12/12/2024 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 65.120.000.000, es decir de \$ 278.282.895.204 a \$ 343.402.895.204, mediante un aporte dinerario de Pampa Energía S.A., quien suscribió e integró el aumento en un 100%; (v) por Asamblea General Extraordinaria del 10/01/2025 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 5.868.307.500, es decir de \$ 343.402.895.204 a \$ 349.271.202.704, mediante un aporte dinerario de Pampa Energía S.A., quien suscribió e integró el aumento en un 100%; (vi) por Asamblea General Extraordinaria del 13/01/2025 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 4.408.935.300, es decir de \$ 349.271.202.704 a \$ 353.680.138.004, mediante un aporte dinerario de Pampa Energía S.A., quien suscribió e integró el aumento en un 100%; (vii) por Asamblea General Extraordinaria del 30/01/2025 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 20.209.830.000, es decir de \$ 353.680.138.004 a \$ 373.889.968.004, mediante un aporte dinerario de Pampa Energía S.A., quien suscribió e integró el aumento en un 100%. Asimismo, se resolvió reformar el artículo 4° del estatuto social (capital social); y aprobar un nuevo texto ordenado del estatuto social. Como consecuencia de los aumentos de capital, la participación accionaria quedó conformada de la siguiente manera: (a) 365.646.128.432 acciones escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal y con derecho a un voto cada una a nombre de Pampa Energía S.A, representativas del 97,7951% del capital social y de los votos; y (b) 8.243.839.572 acciones escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal y con derecho a un voto cada una a nombre Pampa Energía Bolivia S.A., representativas del 2,2049% del capital social y de los votos. Se deja constancia que el artículo 4° del estatuto social quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATRO (\$ 373.889.968.004) representado por TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATRO (373.889.968.004) acciones ordinarias, escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quintuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, pudiendo la Asamblea delegar en el Directorio la fijación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva Asamblea". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/01/2025

maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20660/25 v. 07/04/2025

HERITAGE INVERSIONES S.A.

Constitución. Escritura 132. 21 de marzo de 2025. Registro 25 de Quilmes. Se constituyó una SA cuyos socios son: a) Oscar Aníbal SUAREZ, argentino, 13/02/1937, casado en primeras nupcias con Alicia Francinelli, empresario, DNI 5.163.735, CUIT 20-05163735-7, domiciliado en la calle Brandsen número 425, piso 4, Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires y b) Néstor Gerardo TIZÓN, argentino, 10/10/1975, soltero, hijo de Roberto Tizón y de Liliana Noemí De Benedetto, empleado, DNI 24.856.849, CUIT 20-24856849-7, domiciliado en la calle Laprida número 112, de la Ciudad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 1) Denominación: HERITAGE INVERSIONES S.A., Domicilio legal en la jurisdicción de la CABA; Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 2) Objeto: A) 1) La comercialización, importación y exportación de gas natural e hidrocarburos incluyendo, sin limitación, servicios de despacho y de transporte de gas, petróleo y sus derivados; 2) La comercialización, importación y exportación de la energía eléctrica y servicios conexos, incluyendo, sin limitación, el asesoramiento a consumidores y proveedores, la administración, operación y mantenimiento de generadores, cogeneradores y equipos de almacenamiento de energía de diverso tipo, en especial pero no exclusivamente, sobre la base de recursos fósiles y/o renovables; 3) La gestión y comercialización de certificados de energía renovable y/o bonos de carbono; B) La compraventa, importación y exportación de automóviles nuevos, usados clásicos y/o de colección; C) INMOBILIARIA: Mediante la comercialización, por cuenta propia o de terceros, alquiler y administración de bienes inmuebles propios o de terceros, consorcios, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad; CONSTRUCTORA: Construcción de todo

tipo de obras civiles y viales, públicas o privadas, edificaciones, refacciones, remodelaciones y en general todo tipo de actividades relacionadas con la construcción; FINANCIERA: Tales como inversiones, aportes de capital; ejecución de operaciones financieras con fondos propios; garantizar obligaciones de terceros; intervenir en la compra, venta, de acciones, títulos, bonos y demás valores mobiliarios o papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse; con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y Ley 17811; D) Administrar fideicomisos no financieros en calidad de fiduciario. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) Capital social: \$ 35.000.000 representado por 35.000 acciones de \$ 1.000 de valor nominal cada una. SUSCRIPCION: a) Oscar Aníbal SUAREZ, suscribe 31.500 acciones es decir \$ 31.500.000 y b) Néstor Gerardo TIZÓN, suscribe 3.500 acciones, es decir \$ 3.500.000. 4) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 5) Ejercicio económico: 31/01. En el mismo acto se acuerda: Designar Presidente a Néstor Gerardo TIZÓN y Director Suplente a José Gabriel D'ALESSANDRO, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Se fijó sede social en Bogotá 2622, Piso 3, Depto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 21/03/2025 Reg. N° 25

Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20792/25 v. 07/04/2025

HOLA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Por escritura 73 del folio 270 de 21/03/2025 se aprueba las siguientes modificaciones: 1) por decisión de los Socios se modifica nombre de la sociedad en formación HOLA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A. por el nombre HOLA FUTURO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. 2) el capital social: \$ 1.200.000.000; 3) Suscripción del capital social: María Cristina GONZALEZ, suscribe 280.000 acciones nominativas no endosables, de \$ 1,- v/n c/u; Sebastián Ariel MALNERO suscribe 36.000 acciones nominativas no endosables, de \$ 1,- v/n c/u; (c) María Soledad STAFFA suscribe 144.000 acciones nominativas no endosables, de \$ 1,- v/n c/u; Gisela Patricia ZALCMAN, suscribe 280.000 acciones nominativas no endosables, de \$ 1 v/n c/u; Johanna Carolina ZALCMAN, suscribe 280.000 acciones nominativas no endosables, de \$ 1 v/n c/u; Diego Martin DORESKEI, suscribe 180.000 acciones nominativas no endosables, de \$ 1 v/n c/u.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 21/03/2025 Reg. N° 869

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20922/25 v. 07/04/2025

HORCRISA S.A.

CUIT: 30-70775068-1

Por Asamblea del 21-01-2025: a) Se aumenta el capital de \$ 12.000 a \$ 1.740.000.000 reformándose el Art. 4°.- b) Se reforma el Art. 9° por la garantía de Directores Titulares.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 21/01/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 07/04/2025 N° 20926/25 v. 07/04/2025

KIJANA S.A.

Por escritura 112 del 3.4.2025 escribano Nicolas Campitelli registro 630 CABA; Néstor Alfredo Naccab, 4.11.1951, D.N.I. 10.135.529, CUIT 20-10135529-2, Coronel Ramón L. Falcon 3444 Unidad Funcional 27, CABA; Laura Nora Gattellari, argentina, 15.7.1976, D.N.I. 25.345.396, CUIT 27-25345396-1, Posta de Pardo 870, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, argentinos, solteros, empresarios.- 1."KIJANA S.A.; 2. 99 años; 3. Negocios Gastronómicos, sea su instalación, explotación comercial, otorgamiento de franquicias y administración, en todas sus ramas, restaurant, bares, confiterías, heladerías, pizzerías, con despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, servicios de bar, postres, helados y toda clase de artículos y productos alimenticios; explotación del ramo casa de lunch; elaboración de todo tipo de postres, especialidades en pastelería, y servicios para fiestas. Delivery, producción, elaboración, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios. 4. Capital: \$ 30.000.000, 30.000 acciones de \$ 1000 cada una valor nominal y un voto por acción; 5. Directorio: 1 a 5 directores titulares y

de 1 a 5 suplentes; 3 ejercicios; 6. Ejercicio: 31.12.cada año; Presidente: Nestor Alfredo Naccab; (suscribe 27000 acciones) Directora Suplente: Laura Nora Gattellari (suscribe 3000 acciones). Ambos con domicilio especial en la sede social de calle Alberdi 2277 piso 1 oficina A CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 03/04/2025 Reg. N° 630
Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20969/25 v. 07/04/2025

LBLT S.A.

30-71701542-4. Comunica que: (i) por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/03/ 2025 Gastón Cesar Bergaglio renuncia a su cargo como Director suplente.-

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/03/2025

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 07/04/2025 N° 20650/25 v. 07/04/2025

MIKDASH S.A.

Esc.del 1/4/25 1) Luis MALEH(PRESIDENTE), 3/10/90,35337735, casado, domicilio Av. Del Libertador 4408, piso 6, CABA; y Ramón Eduardo MALEH(DIRECTOR SUPLENTE),29/5/60, 13915854, casado, domicilio Rodriguez Peña 2077, piso 2, CABA; ambos argentinos, empresarios, domicilio especial Costa Rica 5421, CABA. 2) MIKDASH S.A 3) Costa Rica 5421, CABA 4) 7 años 5) a) INMOBILIARIA: compra, venta, leasing, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, subdivisión, loteo, desarrollo, comercialización y explotación, bajo cualquier forma, de proyectos inmobiliarios y de bienes inmuebles, incluso los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal, ya sean propios o de terceros. b) CONSTRUCTORA: construcción, remodelación y/o refacción de inmuebles en general, ya sean propios o de terceros. c) ADMINISTRACIÓN: gerenciamiento y/o administración de emprendimientos y/o negocios, ya sea que se trate de los que constituyen el objeto social indicado precedentemente, u otros que se le encomienden a la sociedad. d) FIDEICOMISO: La sociedad podrá llevar a cabo su objeto por medio de la figura del fideicomiso establecida en el Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo revestir la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. e) FINANCIERA: realizar todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Todas las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 30000000, 30000000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal \$ 1 Luis MALEH 27000000 y Ramón Eduardo MALEH 3000000 7) 1 a 5 miembros 3 ejercicios 8) 31/3 9) Sindicatura: Prescinde.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 01/04/2025 Reg. N° 1789

veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20628/25 v. 07/04/2025

MIRUCLED S.A.

CUIT 30-61030710-4 Por acta del 25/10/24 reforma artículo 4° fijando el capital en \$ 646.303.422. El total del capital de \$ 646.303.422 dividido en acciones de \$ 1 cada una el que está totalmente suscripto e integrado así: Pablo Germán Rodriguez 31.518.428 acciones, Marysol Analia Rodriguez 31.518.428 acciones, Jimena Ruth Rodriguez 21.012.285 acciones, Micaela Abril Rodriguez 21.012.285 acciones, Kevin Gabriel Rodriguez 21.012.285 acciones, Lucas Emanuel Rodriguez 21.012.285 acciones, Silvia Susana Rodriguez 21.012.285 acciones, Natalia Verónica Rodriguez 21.012.285 acciones, Ana Laura Rodriguez 7.879.607 accionistas, Paula Andrea Rodriguez 7.879.607 acciones, María Belén Monserrat Rodriguez 7.879.607 acciones, Rocio Macarena Dolores Rodriguez 7.879.607 acciones, Candela Constanza Rodriguez 7.879.607 acciones, Federico Damián Rodriguez 7.879.607 acciones, Nicolas Ignacio Rodriguez 7.879.607 acciones, Sebastián Leonardo Rodriguez 7.879.607 acciones, R O R GROUP S.A. 98.539.000 acciones, ROMIAN GROUP S.A. 98.539.000 acciones, C M R GROUP S.A. 98.539.000 y E G R GROUP S.A. 98.539.000 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/10/2024

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20898/25 v. 07/04/2025

MONTE VIEJO S.A.

30-70714752-7 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/11/2019 se resolvió aumentar el capital de la suma de \$ 1.113.940 a la suma de \$ 22.600.000. Como consecuencia, se reformó el art. 4 del estatuto social, y el capital quedó integrado de acuerdo al siguiente detalle: Laura Beatriz Serrano, titular de 22.164.694 acciones, y Lorenzo Arián Blanda, titular de 435.306 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y que otorgan 5 votos por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/11/2019

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 21019/25 v. 07/04/2025

PETROMARVAL S.A.

Se rectifica aviso N° 13164/25 del 10/3/2025, en donde dice "Presidente y Director: Bárbara Ailen Valente; y Vicepresidente y Director: Lautaro Valente", debe decir: "Presidente y Director: Bárbara Ailen Valente, y Director Suplente: Lautaro Valente".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 19/02/2025 Reg. N° 360 Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20605/25 v. 07/04/2025

PETROMURPH S.A.

(CUIT 30-71650341-7) Por Esc. 187 F° 993, Reg 9 Lomas de Zamora, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 12/03/2025 por la que se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de \$ 20.300.000 a \$ 264.064.000; (ii) emitir 2.437.440 acciones ordinarias de valor nominal \$ 100 y 5 votos por acción, suscripción: Brian MURPHY y Tomás Martín MURPHY, CADA UNO: 1.218.820, quedando la nueva distribución accionaria de la siguiente manera: Brian MURPHY y Tomás Martín MURPHY, CADA UNO: 1.320.320 acciones nominativas no endosables, de 5 votos y valor nominal \$ 100 por acción; (iii) reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 26/03/2025 Reg. N° 9 FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Matrícula: 6487 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20764/25 v. 07/04/2025

SINESO S.A.

CUIT 30614683887. Por Asamblea extraordinaria unánime del 27/12/24 se resolvió: a) aumentar el capital de \$ 657.400 a \$ 5.157.400; se capitalizan aportes irrevocables; b) Se suscribe e integra el 100% en el acto; c) se emitieron 4.500.000 acciones d) las nuevas participaciones son: Cesar Salomón Tchira 328.700 acciones y Sofía Viviana Chab 4.828.700 acciones, todas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y derecho a un voto por acción. d) Se modifica el artículo CUARTO del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/12/2024 María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20646/25 v. 07/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Formulario de contacto en un dispositivo móvil. El formulario incluye campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje. El campo de Mensaje tiene un límite de caracteres de 140.

T-KRONOS S.A.

T-KRONOS SOCIEDAD ANONIMA Esc. 10. 06/01/2025. Reg. 88 CABA. 1) ACCIONISTAS: María Soledad MALMIERCA, argentina, 16/01/1979, DNI 27.087.372, CUIT 27-27087372-9, casada, empresaria, domiciliada en calle Del Recado 4040, Udaondo, Provincia de Buenos Aires con 2250 acciones; Martín Aldo MALMIERCA, argentino, 11/08/1983, DNI 30.449.945, C.U.I.T. 20-30449945-2, divorciado, empresario, domiciliado en calle Matienzo 2317 (ex 678), Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires con 3000 acciones; Héctor Omar MALMIERCA, argentino, 17/01/1948, DNI 7.789.911 y CUIT 20-07789911-2, casado, empresario, con domicilio en la calle Pio Díaz 848, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires con 2250 acciones; Adrián Gabriel MOREIRA, argentino, 19/06/1973, DNI 23.416.284, CUIT 20-23416284-6, casado, empresario, con domicilio en Aviador Udet 2451, casa 58, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires con 3000 acciones; Carlos Alberto RIVERO GARAY, argentino, 24/06/1969, DNI 20.620.781, CUIT: 20-20620781-8, casado, consejero en adicciones, con domicilio en Doctor Carbone 4020, piso primero, departamento A de Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires con 2250 acciones; Diego Germán DREOS, argentino, 31/03/1969, DNI 20.860.107, CUIT: 20-20860107-6, divorciado, comerciante, con domicilio en Aviador Pluschow 6595, Ciudad Jardín, del Palomar, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires con 2250 acciones; Leonardo Ezequiel GÓMEZ, argentino, 09/12/1985, DNI 31.138.444, CUIT: 23-31138444-9, soltero, empresario con domicilio en San Martín 50, localidad y partido de Suipacha, Provincia de Buenos Aires con 12000 acciones; María Alejandra ACEDO, argentina, 26/03/1987, DNI 32.997.809, CUIL: 27-32997809-0, casada, empleada, con domicilio en Almirante Brown 476, Lujan, Provincia de Buenos Aires, con 900 acciones y; José Luis QUIROZ, argentino, 24/06/1983, DNI 30.275.821, CUIT: 20-30275821-3, casado, comerciante, con domicilio en Río Luján esquina San Isidro Labrador sin número, Laprida, Provincia de Buenos Aires con 2100 acciones. 2) 20 años. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a desarrollar las siguientes actividades, en el país o en el extranjero: I -Saneamiento ambiental mediante movimiento de suelos, tratamiento, clasificación, transporte, reciclado y procesamiento de residuos, ya sean sólidos, urbanos, industriales, patogénicos o en sus distintas formas y su utilización como materia para generar fuentes de energía a partir de los mismos, con facultades para desarrollar actividades comerciales, de explotación de diferentes tipos de tecnologías vinculadas al objeto social. II Explotación de licencias y patentes vinculadas a las tareas desarrolladas en el párrafo previo, en particular la explotación de la patente sobre la tecnología denominada T-KRONOS (planta procesadora de residuos y método para el procesamiento de residuos), patentada bajo número 2697364 a nombre del socio Gómez Leonardo Ezequiel, por el plazo de 20 años. III- Remediaciones y saneamientos ambientales, a través de tecnologías para su tratamiento o a través de la implementación de maquinarias y movimientos de suelo específicos para tal fin. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ser prestadora de servicios y proveedora tanto del sector privado como del público en todas sus dependencias, tanto nacional, como provincial y municipal, pudiendo integrar joint Ventures, contratos de colaboración empresariales, integrar sociedades mixtas tanto con cualquier ente privado o público, tanto nacional como provincial o nacional y en igual sentido en cualquier nación o territorio extranjero y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000 a acciones nominativas no endosables de \$ 1000 c/u y 1 voto por acción. 5) Administración: 1 a 5 miembros. Duración 3 ejercicios. Representación: Presidente o al vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Camila O'Gorman 412, piso 11°, oficina 1101, CABA. Presidente: Leonardo Ezequiel Gómez; Vicepresidente: Martín Aldo Malmierca; Director Titular: Héctor Omar Malmierca y, Director Suplente: María Alejandra Acedo, todos ellos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 06/01/2025 Reg. N° 88

CARINA PAOLA MOLOZAJ - Matrícula: 4462 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20833/25 v. 07/04/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ALMACENAMIENTO SEGURO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/04/2025. 1.- LUCIA CLOTILDE CAMPOS, 14/02/1959, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, FORMOSA 409 piso 5 F vistas canning EZEIZA, DNI N° 12917984, CUIL/CUIT/CDI N° 27129179843, . 2.- “ALMACENAMIENTO SEGURO SAS”. 3.- SUIPACHA 531 piso 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: LUCIA CLOTILDE CAMPOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 531 piso 6, CPA 1008 , Administrador suplente: DANIEL ROBERTO RITTER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 531 piso 6, CPA 1008; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/04/2025 N° 21010/25 v. 07/04/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



CARPY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/03/2025. 1.- BARREIRO JUAN IGNACIO, 30/08/2000, Soltero/a, Argentina, Relacion de dependencia, LAS ACACIAS 1261 piso GENERAL_ALVARADO, DNI N° 42573191, CUIL/CUIT/CDI N° 20425731913, FACUNDO GABRIEL DESTEFANO, 04/10/1996, Casado/a, Argentina, Independiente, PARANA 26 piso 9 J CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39949514, CUIL/CUIT/CDI N° 20399495149, . 2.- "CARPY SAS". 3.- LA PAMPA 1230 piso - -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: FACUNDO GABRIEL DESTEFANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PAMPA 1230 piso - -, CPA 1428 , Administrador suplente: BARREIRO JUAN IGNACIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PAMPA 1230 piso - -, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/04/2025 N° 20656/25 v. 07/04/2025

COSTAGALAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/10/2024. 1.- EMMANUEL JOAQUIN GALAN, 20/04/1986, Casado/a, argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, LEMOS 1119 piso BELEN DE ESCOBAR ESCOBAR, DNI N° 32150487, CUIL/CUIT/CDI N° 20321504877, GABRIELA LUCIANA COSTA DI GRAPPA, 04/07/1989, Casado/a, argentina, COMERCIANTE, SANGUINETTI 680 piso BELEN DE ESCOBAR ESCOBAR, DNI N° 34532462, CUIL/CUIT/CDI N° 27345324629, . 2.- "CostaGalan SAS". 3.- PINTO 4860 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (b) Culturales y educativas; (c) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (d) Transporte; y (e) Compra, venta, comercialización al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de toda clase de productos y artículos de cotillón, papelería, de plástico y embalaje, repostería y productos de confitería, elementos decorativos, bijouterie, librería, bazar, juguetería y peluches, elementos de entretenimiento, educativos y didácticos, juegos de mesa, entretenimiento para niños, y demás artículos afines al rubro cotillón. Compra, venta, confección y alquiler de disfraces, indumentaria y mantelería. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: EMMANUEL JOAQUIN GALAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PINTO 4860 piso , CPA 1429 , Administrador suplente: GABRIELA LUCIANA COSTA DI GRAPPA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PINTO 4860 piso , CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/04/2025 N° 21009/25 v. 07/04/2025

DEVOTO GREEN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/04/2025. 1.- JUAN DOMINGO YACOPINO, 28/02/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CONCORDIA 2292 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23672996, CUIL/CUIT/CDI N° 20236729967, SERGIO DANIEL PASIJOF, 21/02/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., MERCEDES 2968 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23568780, CUIL/CUIT/CDI N° 20235687802, JUAN ANTONIO YACOPINO, 26/02/1945, Casado/a, Argentina, SERVICIOS NOTARIALES, NAZCA 2362 piso 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LE N° 4522645, CUIL/CUIT/CDI N° 20045226450, . 2.- “DEVOTO GREEN SAS”. 3.- LASTRA AV. 3802 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: JUAN DOMINGO YACOPINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LASTRA AV. 3802 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: SERGIO DANIEL PASIJOF, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LASTRA AV. 3802 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/04/2025 N° 20689/25 v. 07/04/2025

FLAT ARG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/04/2025. 1.- SANTIAGO BAJUK, 28/11/2000, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS N.C.P., 0 0 piso LOTE 113 - B° CABOS DEL LAGO TIGRE, DNI N° 42910060, CUIL/CUIT/CDI N° 20429100608, . 2.- “FLAT ARG SAS”. 3.- BRAVO MARIO 1279 piso 3 a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: SANTIAGO BAJUK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRAVO MARIO 1279 piso 3 a, CPA 1175 , Administrador suplente: PABLO ESTEBAN BAJUK BOHM, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRAVO MARIO 1279 piso 3 a, CPA 1175; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/04/2025 N° 21011/25 v. 07/04/2025

GLOBAL CONNECT ENTERPRISE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/03/2025. 1.- MARIA ROSARIO PORCINI, 07/05/1980, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE INDUMENTARIA PARA BEBÉS Y NIÑOS, SOLER 4726 piso 1 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28189451, CUIL/CUIT/CDI N° 27281894515, . 2.- "GLOBAL CONNECT ENTERPRISE SAS". 3.- SOLER 3892 piso 5 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: MARIA ROSARIO PORCINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLER 3892 piso 5 B, CPA 1425 , Administrador suplente: DELIA JOSEFINA GARCIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLER 3892 piso 5 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/04/2025 N° 20827/25 v. 07/04/2025

LOGISTICA INTEGRAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/03/2025. 1.- DIEGO RUBEN CZEZOSKI, 09/04/1997, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, PUBLICA 0 piso CALAMUCHITA, DNI N° 40195008, CUIL/CUIT/CDI N° 20401950088, SERRES IARA, 01/10/2002, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, GERANIO ESQ TULIPAN 0 piso quinto loteo CALAMUCHITA, DNI N° 44505337, CUIL/CUIT/CDI N° 24445053372, . 2.- "LOGISTICA INTEGRAL SAS". 3.- CORREA 2628 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: IARA SERRES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORREA 2628 piso , CPA 1429 , Administrador suplente: MIRYANA BEATRIZ ROLDAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORREA 2628 piso , CPA 1429; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/04/2025 N° 20826/25 v. 07/04/2025

MARKETONLINESTORE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/04/2025. 1.- VIRGINIA LUCIANA CARABAJAL, 08/04/1982, Soltero/a, Argentina, Empresaria, Paraná 828 piso Morón, DNI N° 29480763, CUIL/CUIT/CDI N° 27294807638, . 2.- "MARKETONLINESTORE SAS". 3.- MONTIEL 995 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: VIRGINIA LUCIANA CARABAJAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTIEL 995 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: JULIO RODRIGO CARABAJAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTIEL 995 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/04/2025 N° 20828/25 v. 07/04/2025

OVERCOMING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/03/2025. 1.- AGUSTIN EZEQUIEL TORTA, 02/03/2003, Soltero/a, Argentina, Comerciante, PILCOMAYO 3885 piso LANÚS, DNI N° 44699459, CUIL/CUIT/CDI N° 20446994590, LUCIANO ALEJO TORTA, 18/08/2005, Soltero/a, Argentina, Comerciante, PILCOMAYO 3885 piso LANUS OESTE, DNI N° 46899746, CUIL/CUIT/CDI N° 20468997461, . 2.- "OVERCOMING SAS". 3.- VENTANA 3847 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 2000000. 7.- Administrador titular: AGUSTIN EZEQUIEL TORTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VENTANA 3847 piso 1, CPA 1437 , Administrador suplente: LUCIANO ALEJO TORTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VENTANA 3847 piso 1, CPA 1437; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/04/2025 N° 20825/25 v. 07/04/2025

PRANA UNIT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/03/2025. 1.- DIEGO MAXIMILIANO SERRA, 07/05/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., LOPE DE VEGA 2875 piso 2 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30895734, CUIL/ CUIT/CDI N° 23308957349, RODRIGO MIGUEL VARONE, 19/06/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MELO 675 piso 0 LA_MATANZA, DNI N° 31088483, CUIL/CUIT/CDI N° 23310884839, . 2.- "PRANA unit SAS". 3.- BEIRO FRANCISCO AV. 3349 piso pb Local, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: DIEGO MAXIMILIANO SERRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BEIRO FRANCISCO AV. 3349 piso pb Local, CPA 1419 , Administrador suplente: RODRIGO MIGUEL VARONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BEIRO FRANCISCO AV. 3349 piso pb Local, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/04/2025 N° 20829/25 v. 07/04/2025

ROMAGICAL GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/04/2025. 1.- EDGARDO ROMAN TUGENDER, 16/08/1973, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, FRENCH 568 piso MORÓN, DNI N° 23507980, CUIL/CUIT/CDI N° 20235079802, . 2.- "Romagical Group SAS". 3.- MONTEAGUDO 624 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: EDGARDO ROMAN TUGENDER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEAGUDO 624 piso PB, CPA 1437 , Administrador suplente: CARLOS ESTEBAN RAIANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEAGUDO 624 piso PB, CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/04/2025 N° 21012/25 v. 07/04/2025

SOLARPOWER ENERGY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/03/2025. 1.- RICARDO GUILLERMO SARTI FONTAN, 12/10/1961, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., 11 DE SEPTIEMBRE 1061 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 14602929, CUIL/CUIT/CDI N° 23146029299, RICARDO GASTON SARTI, 08/08/1998, Soltero/a, Argentina, Estudiante, 11 DE SEPTIEMBRE 1061 piso PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 41472577, CUIL/CUIT/CDI N° 20414725776, . 2.- "Solarpower Energy SAS". 3.- LACROZE FEDERICO AV. 3765 piso 9 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: RICARDO GUILLERMO SARTI FONTAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LACROZE FEDERICO AV. 3765 piso 9 D, CPA 1427 , Administrador suplente: RICARDO GASTON SARTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LACROZE FEDERICO AV. 3765 piso 9 D, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/04/2025 N° 20830/25 v. 07/04/2025

TAURA CORP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/04/2025. 1.- JUAN MANUEL LAURO QUIROGA, 16/10/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, SAAVEDRA 258 piso 1 l ciudad de buenos aires, DNI N° 32323512, CUIL/CUIT/CDI N° 20323235121, . 2.- "TAURA CORP SAS". 3.- GODOY CRUZ 2351 piso 6 "F", CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: JUAN MANUEL LAURO QUIROGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GODOY CRUZ 2351 piso 6 "F", CPA 1425 , Administrador suplente: JUAN FACUNDO LAURO QUIROGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GODOY CRUZ 2351 piso 6 "F", CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/04/2025 N° 20823/25 v. 07/04/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

+4 S.R.L.

Constitución: Esc. 39 del 1/4/25 Registro 1939 CABA. Socios: Martín Hernán Attie, argentino, nacido el 6/3/71, DNI 22.099.128, CUIT 20-22099128-9, soltero, con domicilio en Camino Bancalari Benavidez 3901, Barrio Santa Barbara, Lote 864, Gral.Pacheco, Tigre, Prov.Bs.As., médico; Juan Ramiro Gonzalez Vidal, argentino, nacido el 30/10/71, DNI 22.432.198, CUIT 20-22432198-9, casado, con domicilio en Monteagudo 1015, Maschwitz, Escobar, Prov.Bs.As., empresario; Sebastián Nuñez Castro, argentino, nacido el 6/4/71, DNI 22.147.249, CUIT 20-22147249-8 casado, con domicilio en Manzanares 2088 piso 15 depto.B, CABA, empresario; y Juan Manuel Perez Pardo, argentino, nacido el 5/6/67, DNI 18.516.953, CUIT 20-18516953-8, casado, con domicilio en Cabo Virgenes 64, Nordelta, Tigre, Prov.Bs.As., arquitecto. Duración: 99 años. Objeto: realizar, por si o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: inversión, desarrollo y participación de o en emprendimientos inmobiliarios. Participar en todo fideicomisos ordinarios, especialmente de administración y/o inmobiliarios, participando como fiduciario, fiduciante y/o beneficiarias y/o fideicomisario. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing, comercialización, explotación y administración de bienes; y especialmente la realización de todas las operaciones sobre inmuebles en propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran, serán reservadas a profesionales con título habilitante. Capital: \$ 4.000.000 dividido en 400.000 cuotas de \$ 10 valor nominal con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Martín Hernán Attie suscribe 100.000 cuotas e integra \$ 250.000; sociales, Juan Ramiro Gonzalez Vidal suscribe 100.000 cuotas e integra \$ 250.000; Sebastián Nuñez Castro suscribe 100.000 cuotas e integra \$ 250.000; y Juan Manuel Perez Pardo suscribe 100.000 cuotas e integra \$ 250.000. Administración y representación legal: a cargo de los gerentes designados por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será en forma indistinta. Sede social: Marcelo T. de Alvear 878 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: Martín Hernán Attie, Juan Ramiro Gonzalez Vidal y Sebastián Nuñez Castro, todos con quienes domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 01/04/2025 Reg. N° 1939 Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20606/25 v. 07/04/2025

5G GROUP S.R.L.

1) 3/4/25 2) Vicente Mario Gueimunde DNI 8.362.493 nacido 21/4/50 y Marta Susana Nicola DNI 6.418.753 nacida 11/9/50, ambos argentinos, comerciantes, casados, domiciliados Ayacucho 341 piso 9 departamento 74 CABA 3) Sarmiento 1981 piso 3 unidad funcional 7 CABA 4) compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fideicomisos, y propiedad horizontal 5) 99 años 6) \$ 142.720.476 en 142.720.476 cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u; suscriben 50% cada socio e integran 100% en inmuebles 7) Gerencia un gerente titular y un suplente por plazo indeterminado. Gerente Vicente Mario Gueimunde, suplente Marta Susana Nicola que constituyen domicilio en la sede social. 8) 31/12 Autorizado según instrumento privado instrumento constitutivo de fecha 03/04/2025 CARLOS MARIA GARCIA ALBANI - T°: 201 F°: 59 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20765/25 v. 07/04/2025

AGROGAL S.R.L.

Hace saber: Constitución.Fecha: 28/3/25.SOCIOS: Julio BESADA FONTAN, español, soltero, nacido el 12/4/70, Pasaporte Español PAV059319, empresario, con domicilio en la calle Mexico 55, piso 11, Departamento 4, CABA, y Jose Osvaldo VALLONE, argentino, divorciado, empresario, nacido el 25/11/58, con DNI 12946473, con domicilio en la calle Juan F Segui 4543, piso 2, Departamento A, CABA.DENOMINACION: AGROGAL SRL.DURACION: 99 años.OBJETO: a) FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cedulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marca y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad

financiera, sujeta a controlador estatal. Realizar operaciones comprendidas por las normas básicas aplicables a las entidades financieras no bancarias, exceptuando las comprendidas en la Ley 21.256 o cualquier otra que se dicte en su reemplazo. b) INVERSORA: Mediante la compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversiones en bienes muebles, inmuebles, cuotas parte y derechos, inclusive los de propiedad industrial o intelectual, por cuenta propia o de terceros. c) MANDATARIA: Mediante la administración de propiedades, gestión de negocios y comisión de mandatos en general. CAPITAL: \$ 600000, dividido en 600 cuotas sociales de \$ 1000 valor nominal cada una, suscritas la siguiente manera: Julio BESADA FONTAN suscribe 570 cuotas sociales e integra \$ 142500, Jose Osvaldo VALLONE suscribe 30 cuotas sociales e integra \$ 7500, quedando integrado en este acto \$ 150000. GERENTE: Julio BESADA FONTAN quien fija domicilio especial en la SEDE SOCIAL: MEXICO 55, piso 20, oficina 2, CABA. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 28/03/2025 Reg. N° 578 agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20647/25 v. 07/04/2025

BRIO CARNES S.R.L.

Contrato: 17/3/25. 1) Gerente: Elio Amado GOMEZ, 29/8/78, DNI 26653579, casado, Derqui 735, El Talar, Prov. Bs.As, 90000 cuotas y Natalia Marisol CORREA, 8/12/82, DNI 29731249, soltera, Maria Silva 615, Villa Ballester, Prov. Bs.As, 10000 cuotas; ambos argentinos y comerciantes. 2) 99 años. 3) a) toda clase de cereales y su acopio, arrendamiento y exportación de establecimientos agrícola ganaderos para destinarlos al faenamiento de animales de cualquier especie así como también el procesamiento de subproductos, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo; y b) ganado en pie de cualquier especie y de productos ganaderos y sus subproductos para formarlos o industrializarlos, ya sea en su fase primaria o manufacturados. 4) \$ 1000000 (100000 cuotas de \$ 10). 5) Administración: 1 o más gerentes indistinta por el plazo de duración. 6) 31/5. El gerente fija domicilio especial en la sede social: Gregorio de Laferrere 7357, CABA. Autorizado por contrato ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20726/25 v. 07/04/2025

CATALDI VIDART S.R.L.

Por Escritura N° 27 del 01/04/2025, folio 99 pasada ante Adriana M. Pérez Alfei, Adscripta al Registro 810 de CABA se constituyó: CATALDI VIDART S.R.L.- SOCIOS: Germán Roberto SANTAMARIA, argentino, nacido el 15/02/1978, casado en primeras nupcias con Agustina Rocchi, DNI 26.436.225, CUIT 20-26436225-4, arquitecto, domiciliado en Rodriguez Peña N° 550, Banfield, Lomas de Zamora, prov. Buenos Aires y Cristian Diego SAN MIGUEL, argentino, nacido el 1/05/1979, casado en primeras nupcias con Verónica García Bidoglio, DNI N° 27.279.544, CUIT 20-27279544-5, comerciante, domiciliado en Manuel Castro N° 532, 7° B, Lomas de Zamora, prov. de Buenos Aires.- PLAZO: 99 años desde inscripción en la I.G.J. OBJETO: explotación de viñedos y bodegas mediante la producción de uvas y su elaboración en vinos de distintos tipos y calidades; elaboración, comercialización, producción, compra, venta, exportación de mostos, vino, champagne, sidra, y otras bebidas fermentadas; bebidas alcohólicas y no alcohólicas, ya sea para marcas propias o para terceros; comercialización y distribución en almacenes o supermercados. Desarrollo de Proyectos de Inversión relacionados con la producción de bebidas alcohólicas, dictado de cursos de capacitación en la elaboración de bebidas, Organización de eventos de degustación de vinos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas y eventos gastronómicos. Para el cumplimiento de esta finalidad, la sociedad podrá contar con plantas y equipos de fraccionamiento especiales y además, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, y realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.- CAPITAL: \$ 10.000.000, representado por 1000 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. SUSCRIPCIÓN: German Roberto SANTAMARIA 900 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una, representativas de un capital de \$ 9.000.000, Cristian Diego SAN MIGUEL 100 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una, representativas de un capital de \$ 1.000.000.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. DISOLUCIÓN: según ley 19.550.- GERENCIA: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de vigencia del contrato social. Gerente: German Roberto SANTAMARIA, quien aceptó el cargo en el mismo acto constitutivo, con domicilio especial en la sede social. SEDE: AVENIDA BELGRANO NÚMERO 1217, PISO DÉCIMO, OFICINA 106 DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 01/04/2025 Reg. N° 810 ADRIANA MARIA PEREZ ALFEI - Matrícula: 5633 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2025 N° 21029/25 v. 07/04/2025

CCINJ S.R.L.

1) José Antonio LABATE, argentino, 24/02/1961, casado, DNI 14.204.894, comerciante; Ignacio Mario LABATE, argentino, 09/04/1990, DNI 35.607.004, soltero, comerciante, ambos con domicilio en Martín Rodríguez 3431, Carapachay, Vicente Lopez, Prov. Bs.As. 2) 28/02/2025.3) Bauness 2538, piso 8, depto. A, CABA. 4) construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones; construcción de estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de arquitectura o ingeniería de carácter público o privado; organización del desarrollo del diseño y supervisión de obras civiles e industriales, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras general; mediante la compra, venta, alquiler, arrendamiento, leasing, administración y explotación de cualquier tipo de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas y/o ganaderas y parques industriales. Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, concesiones, gestión de negocios y administraciones. La sociedad podrá realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. A los efectos del cumplimiento de las tareas técnicas la sociedad contratará el asesoramiento de profesionales con título habilitante. 5) 99 años. 6) \$ 165.000.000 dividido en 16.500 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una. José Antonio LABATE suscribe 15.000 cuotas e Ignacio Mario LABATE suscribe 15.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. 7y8) Gerente: José Antonio LABATE con domicilio especial en Bauness 2538, piso 8, depto. A, CABA, con uso de la firma social por el término de duración de la sociedad. 9) 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 28/02/2025 Reg. N° 44
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 07/04/2025 N° 20607/25 v. 07/04/2025

CE.ME.SAN S.R.L.

CUIT 33-70722582-9.- Se hace saber que por escritura complementaria 82 del 31/03/25, F° 459, Registro Notarial 1908 Cap. Fed: se protocolizó el Acta de Reunión de Socios complementaria de fecha 30/8/2024 mediante la cual se dejó asentado en los libros sociales las resoluciones sociales resueltas en la escritura 65 del 14/7/2022, pasada al folio 247 del Registro Notarial 1908 CABA, lo que publicado en el boletín oficial con fecha 15/11/2024 N° 81743/24, es decir: 1) que Liliana María FREIRE, Javier Carlos LLABRES, Horacio Emilio LLABRES y Ana Eugenia LLABRES cedieron y transfirieron a favor Paula NASEP y Mora NASEP, la cantidad total de 1.400 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u, completamente suscriptas e integradas, que como consecuencia de la misma, se modificó la cláusula CUARTA del estatuto social y 2) que Liliana María FREIRE renunció al cargo de Gerente, lo que fue aceptado y aprobada su Gestión, designándose como Gerente con uso de la firma social a Mora NASEP, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la Av. Independencia 3994 CABA.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 31/03/2025 Reg. N° 1908
Marcelo Adrian Cabuli - Matrícula: 4196 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20629/25 v. 07/04/2025

CONSTRUCTORA ALBERT S.R.L.

CUIT: 30-70882437-9

Por Acta del 31-03-2025: Se reforma el Art. 4° por nueva suscripción de cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 31/03/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 07/04/2025 N° 20918/25 v. 07/04/2025

DLG GENOMICA S.R.L.

Por escritura 24, folio 59 del 28/03/2025; Reg 2018 CABA. Socios: Luis Enrique GOMEZ, argentino, 1/05/1976, casado en 1ras nupcias con Laura Gabriela Messuti, médico, Dni 25.296.688, CUIT 23-25296688-9, Martin Garcia 730, Piso 6°, Depto "A" CABA, Carlos David BRUQUE, argentino, 24/07/1984, soltero, hijo de Juan Carlos Bruque y Silvia Noemí Lopresti, científico, DNI 31.050.166, CUIT 20-31050166-3, San Juan Bosco 907, Calafate, Pcia de Santa Cruz y Guillermo JAIMOVICH, argentino, 19/11/1979, casado en 1ras nupcias con Romina Elisabet Rosado, médico, DNI 27.767.517, CUIT 20-27767517-0, Amenedo 1038, Adrogué, Pcia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Capital: \$ 1.200.000.-, representado por 1.200.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una. Suscripción: Luis Enrique Gómez: 400.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por cuota. Carlos David Bruque: 400.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por cuota y Guillermo Jaimovich: 400.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por cuota. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la investigación, desarrollo, prestación de servicios, producción, comercialización y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios relacionados con la salud, en especial con la genética y el diagnóstico molecular y genético. Incluye la organización, administración, gestión y explotación de clínicas, laboratorios, consultorios, centros de salud o cualquier otro establecimiento dedicado a la asistencia sanitaria o a la investigación y desarrollo en materia de salud humana. Podrá realizar estudios y análisis clínicos, brindar asesoramiento, consultoría, capacitación, docencia y servicios de soporte en temas de salud, genómica, biotecnología y cualquier otra actividad conexas. Asimismo, podrá importar, exportar, comprar, vender y distribuir equipos, materiales, insumos, reactivos, software y productos afines a su objeto principal. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título y matrícula habilitante conforme la legislación aplicable. A tales fines, la sociedad podrá llevar a cabo todos los actos, contratos y operaciones necesarias o convenientes para el desarrollo de su objeto, incluyendo la celebración de contratos de inversión, asociación, representación, licitación, franquicia o cualquier otra forma de negocio jurídico permitido por la ley. Administración: 1 o más gerentes. Representación Legal: Gerencia. Duración: Término de la sociedad. GERENTE: Luis Enrique Gómez, quien acepta el cargo, con domicilio especial en Aristóbulo del Valle 1634, Piso 6°, Depto "C" CA-BA. Sede Aristóbulo del Valle 1634, Piso 6°, Depto "C", CABA. Ejercicio Social: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 28/03/2025 Reg. N° 2018 María Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20941/25 v. 07/04/2025

ENOLOGICAS S.R.L.

Constitución: instrumento privado del 18/03/25 Socias: Carla Lorena RAFFO argentina nacida el 7/09/79 soltera médica DNI 27399037 domiciliada en Salvador 5983 CABA. Alida María del Carmen Zapata Tarabini argentina nacida el 29/07/83 soltera abogada DNI 30348904 con domicilio en Armenia 2330 primer piso departamento A, CABA y María Laura Lapadula nacida el 10/10/83 argentina casada en primeras nupcias con Martin Ricardo Berria licenciada en comercio exterior DNI 30557910 con domicilio en Boulevard de Todos los Santos 3500, Dique Lujan, Pcia Bs As. Duracion: 99 años Cierre Ejercicio: 31/12 Sede Social: Armenia 2330 Piso 1° A CABA Administración: a cargo de las gerentes Alida Maria del Carmen Zapata Tarabini y/o Maria Laura Lapadula por el termino de duración de la sociedad y domicilio especial de ambas en Armenia 2330 1 A de CABA Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en comisión o de cualquier manera en cualquier parte del País o del exterior las siguientes actividades: i) La compraventa, importación, exportación, intermediación, representación, depósito, comercialización y distribución de: aceites y grasas vegetales, aceite de oliva, productos alimenticios de todo tipo, productos orgánicos, vinos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas.; ii) Explotación de bodegas, destilerías y otros establecimientos industriales para la elaboración de productos derivados de la frutihorticultura, vinos, productos alcohólicos. iii) Producción, administración, manufactura y explotación vitivinícola, de olivares y frutícola; actividades agropecuarias y forestación relacionadas con la viticultura; olivicultura, su importación y exportación. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios y/o actividades serán prestados y desarrollados por profesionales con título habilitante debiendo la Sociedad efectuar las contrataciones que fueran necesarias a tales fines Capital Social: \$ 150.000 dividido en 15.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Suscripción: 100% Integración: 25% y saldo dentro de 2 años. María Laura Padula, Carla Lorena RAFFO y Alida María del Carmen Zapata Tarabini suscriben 5.000 cuotas ó sea \$ 50.000 pesos cada una e integran el total de \$ 37.500 es decir \$ 12.500 cada una. Autorizado según instrumento privado 1 de fecha 27/03/2025

Alida Maria del Carmen ZAPATA TARABINI - T°: 140 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20968/25 v. 07/04/2025

ESTUDIO INTEGRAL TEXTIL S.R.L.

Por Escritura N° 46 del 03/04/2025, se constituye Silvia Elena PÉREZ, 30/07/1979, DNI 27.336.587, casada, diseñadora textil, domicilio Mariscal Francisco Solano López 2566, departamento "A", CABA; Denise Vanina DELFOSSE, 18/03/1986, DNI 32.120.963, soltera, diseñadora textil, domicilio Profesor Agustín Rogelio Vidal 3159, departamento "A", localidad y partido Gral. San Martín, Prov. Bs. As. y Francisco María MINTEGUIAGA, 03/11/1981, DNI 29.068.242, casado, ingeniero industrial, domicilio Remedios de Escalada 297, localidad y partido de Tigre, Prov. Bs. As. Todos argentinos. GERENTE: Francisco María MINTEGUIAGA denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Tomás Manuel de Anchorena 1284, piso 4°, departamento "A", CABA 1) ESTUDIO INTEGRAL TEXTIL S.R.L. 2) 99 Años. 3) Diseño, fabricación, comercialización, importación y distribución, al por mayor o menor, de toda clase de productos textiles, telas y tejidos; incluyendo maquinarias, materias primas, tintas, materiales y todos los elementos utilizados en la fabricación del textil por procesos de estampado, sublimación, transfer, teñido, o cualquier técnica de impresión textil. 4) Capital \$ 600.000, 600.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Silvia Elena PÉREZ, Denise Vanina DELFOSSE y Francisco María MINTEGUIAGA: 200.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 03/04/2025 Reg. N° 1111
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20613/25 v. 07/04/2025

FITNESS HUB S.R.L.

Esc. 4.25/3/25, reg. 2173.1) Benjamín DOHERTY, 3/6/2001, soltero, empleado, DNI 43245945, Montevideo 184,1° piso, dpto A, CABA, 21 cuotas; Tadeo DOHERTY, 7/4/2003, soltero, comerciante, DNI 44788203, Montevideo 184,1° piso, dpto A, CABA, 21 cuotas y Gerente: Roberto Luis MERHE, 28/2/85, empleado, profesor de educaron física, casado, DNI 31477362, Jeronimo Salguero 2424, dpto E CABA, 18 cuotas; todos argentinos. 2) 99 años. 3) A) creación y explotación de gimnasios deportivos y cualquier clase de actividad deportiva, diseño de los mismos, asesorías, remodelaciones de infraestructura e instalaciones deportivas, fabricación, explotación, distribución de estructuras metálicas y muebles metálicos para decoración del comercio, la industria y particulares. B) La instrucción personalizada, físico culturismo fitness, modelaje, artes marciales, boxeo, curso de defensa personal, organización de eventos deportivos. C) compra, venta, importación, exportación, distribución al por mayor y menor de toda clase de productos para suplementación, nutricionales, deductivos, bebidas isotónicas, prendas deportivas, artículos de merchandising, accesorios y material de deporte, pudiendo representar franquicias de artículos deportivos, equipos para gimnasios, nutricionales, en todas las especialidades. D) diseño, elaboración o fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, reparación, mantenimiento, arrendamiento de equipos, maquinas, repuestos y accesorios para gimnasios, ser representante y distribuidor de todo tipo de equipos comerciales y productos del ramo deportivo. E) contratación activa y pasiva de toda clase de prestaciones de servicios, celebración de contratos y convenios, así como la adquisición por cualquier titulo de patentes, marcas, industriales, nombres comerciales, opciones preferencias, derechos de propiedad literaria, industrial, artística o concesiones de alguna autoridad. Formar parte de otras sociedades con objeto similar. Aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles, mandatos y/o franquicias obrando a nombre propio o del comitente, mandante o franquiciador. Contratar el personal necesario para el cumplimiento de los fines sociales y delegar en una o mas personas el cumplimiento de mandatos, comisiones servicios y demás actividades propias de su objeto y en general, la realización de toda clase de actos, operaciones, convenios y contratos relacionados con el objeto social. 4) \$ 3000000 (60 cuotas de \$ 50000 c/u). 5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/12. El gerente fija domicilio especial en la sede social: Defensa 269, 4° piso, dpto 12, CABA. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20728/25 v. 07/04/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

FLEXIN S.R.L.

CUIT 30-66373504-3.- Por acta N° 54 del 01/04/2025 los gerentes Nestor Andres Telleria y Cristina Graciela Benavidez renuncian al cargo, teniéndosele por aprobada la gestión. Se designa gerente a Rolando Ayala, DNI 25.625.663, quien fija domicilio especial en la sede social dentro de la Republica Argentina. Además se reformó el estatuto, el que queda redactado: ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de Pesos DOSCIENTOS DIEZ MIL (\$ 210.000.-) dividido en Veintiún mil (21.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota totalmente suscriptas e integradas por los socios. Autorizado según instrumento público Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 01/04/2025 Reg. N° 2

ARIADNA FLORENCIA EVA TORCHIA - Notario - Nro. Carnet: 6060 Registro: 4702 Adscripto

e. 07/04/2025 N° 20896/25 v. 07/04/2025

FUTURE ADVANCED S.R.L.

CUIT 30-71596041-5. MODIFICACION DE ESTATUTO. Por escritura complementaria del 27/03/2025. Nueva redacción de la cláusula tercera del estatuto: TERCERA: Su objeto es realizar por cuenta propia, por intermedio de terceros, representando a terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero: a nivel provincial, interjurisdiccional, nacional o internacional, a las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA: mediante la construcción de edificios, obras viales y de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas y/o privadas. B) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, explotación, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, mensuras, fraccionamientos, subdivisiones, constitución de hipotecas, gravámenes y toda clase de actos jurídicos sobre inmuebles y la realización de todas las operaciones que sobre dichos bienes autorizan las leyes y reglamentos, incluidos leasing, régimen de propiedad horizontal y fideicomisos; asesoramiento y dirección de proyectos, locación y/o sublocaciones de bienes y servicios. C) GASTRONOMIA: Explotación, administración y proyección de toda clase de negocios gastronómicos, bailables o no, restaurantes, bares, cafés, confiterías, expendio de todo tipo de bebidas; Elaboración, producción, transformación, compra, venta, almacenamiento y expendio, importación y/o exportación, fraccionamiento y/o comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, realización de recepciones y servicios de catering. D) CONTENIDOS: Diseño, producción, supervisión, desarrollo y/o distribución de contenidos audiovisuales, publicidad, propagandas y/o estrategias comunicacionales, así como la realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios con fines artísticos o destinados al conocimiento, publicidad, propaganda, promoción y/o difusión de productos de diversa índole o servicios empresariales o institucionales. Organización, apertura, dotación y explotación de centros de acondicionamiento y preparación física y/o deportiva. E) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Ejercicio de representaciones, agencias, consignaciones mandatos y concesiones: Obtener y/u otorgar a cualquier título: concesiones, permisos, licencias, marcas, patentes, franquicias, representaciones, distribuciones y/o agencias, derechos comerciales, derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias y cualesquiera otros bienes que se encuentren en el comercio. Organizar, producir, realizar y/o tomar a cargo, la administración de eventos, actividades deportivas y/o culturales, y/o recreativas en sus diversas modalidades, dentro y/o fuera de establecimientos propios y/o de terceros; reuniones empresariales, explotación de salones de fiestas, convenciones, espectáculos, ferias, exposiciones, congresos. Representación y Mandatos de toda clase de artistas, deportistas, modelos y Agencias nacionales e internacionales. F) TURISMO: La realización de actividades relacionadas específicamente con el turismo, servicios de hotelería y cualquier otra conexas con la actividad, adquisición y/o alquiler de bienes muebles e inmuebles destinados a la explotación de hoteles, hostels, hospedajes, propiedad vacacional, suites y/o similares. G) FINANCIERAS: otorgar cualquier tipo de fianzas o garantías, personales y/o reales, a favor de terceros, sea para garantizar el cumplimiento de obligaciones propias y/o de cualquier otro tercero, sea en forma onerosa o gratuita. Quedan excluidas las operaciones contempladas en la ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. H) TECNOLOGIA: La compra y/o venta y/o importación y/o exportación y/o armado de aparatos computarizados, computadoras, insumos tecnológicos, hardware, software, servicios o cualquier otro tipo de tecnología, y de comunicación. I) EXPORTADORA E IMPORTADORA: Compra, venta, importación y/o exportación, almacenaje, fraccionamiento y acopio de toda clase de objetos y mercaderías. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20641/25 v. 07/04/2025

GAUSS ARG S.R.L.

Constitución: Esc. 83 del 31/03/2025, Registro 1663 C.A.B.A. Socios Hernán Martín BOVÉ, 10/06/1985, DNI 31.695.501, CUIT 20316955011, soltero, España 208, Florida, Vicente López, pcia Bs As y Diego Rubén LABONIA, 20/09/1984, DNI 31.205.483, CUIT 20312054834, soltero, Verminio Servetto 1185, San Fernando, Pcia Bs As, ambos argentinos, solteros, comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, consignación y alquiler de vehículos usados y nuevos. Importación, exportación, distribución, venta de repuestos, servicios relacionados con el automotor, compra y venta los repuestos y sus accesorios para todo tipo de vehículos, pudiendo realizar reparaciones mecánicas. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31/01. Gerentes: Hernán Martín BOVÉ y Diego Rubén LABONIA. Sede Social y domicilio especial de los Gerentes: Pico 3166, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 31/03/2025 Reg. N° 1663
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20875/25 v. 07/04/2025

GLOBAL RETAIL S.R.L.

1) Javier Edgardo LOPEZ DINELLI, argentino, 17/09/1986, DNI 32.638.013, comerciante, soltero; Diana Lilia DINELLI, argentina, 01/11/1959, DNI 13.859.003, comerciante, divorciada, ambos con domicilio Ibera 2180, CABA. 2) 25/03/2025.3) Ibera 2180, CABA. 4) Comercialización, importación, exportación y distribución de productos de tecnología, electrónica, informática, hardware y software, gadgets, accesorios para computadoras, productos para streaming, gaming, audio profesional, video y fotografía, instrumentos musicales y sus periféricos, herramientas, productos de iluminación, mobiliario, electrodomésticos inteligentes y soluciones de movilidad tecnológica. Venta minorista y mayorista de todos estos productos a través de locales físicos, plataformas de comercio electrónico, marketplaces o cualquier otro canal de venta. Podrá realizar la representación comercial de marcas nacionales e internacionales, el desarrollo de soluciones tecnológicas y la prestación de servicios de marketing, logística, asesoría comercial, soporte técnico y consultoría especializada en comercio electrónico, tecnología, retail y estrategias de negocio. Organizar actividades promocionales, capacitaciones, eventos, demostraciones de productos tecnológicos y musicales, y cualquier otra actividad complementaria para el cumplimiento de su objeto social. También podrá llevar a cabo todas las actividades conexas, complementarias y necesarias para el cumplimiento de su objeto social. 5) 99 años. 6) \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Javier Edgardo LOPEZ DINELLI suscribe 9.500 cuotas y Diana Lilia DINELLI suscribe 500 cuotas. 7y8) Gerente: Javier Edgardo LOPEZ DINELLI con domicilio especial en Ibera 2180, CABA, con uso de la firma social por el término de duración de la sociedad. 9) 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 44
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 07/04/2025 N° 20608/25 v. 07/04/2025

GLOBENET CABOS SUBMARINOS ARGENTINA S.R.L.

(I.G.J. N° 1.931.811) CUIT N° 33-71617295-9. Comunica que, por Reunión Extraordinaria de Socios del 29/1/2025, se resolvió: (i) Reformar el artículo 5 del Contrato Social y, en consecuencia, la administración y representación legal de la sociedad corresponderá a uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. La reunión de socios podrá designar gerentes suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo o un plazo menor a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Cada gerente puede celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos, estableciéndose restricciones respecto de la ejecución de diversos actos que requieren autorización previa de la Reunión de Socios; y (ii) Otorgar un texto ordenado del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 29/01/2025
MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20948/25 v. 07/04/2025

GRUPO ALVAREZ LOGISTICA S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 31/03/2025 se constituyó GRUPO ALVAREZ LOGISTICA S.R.L SOCIOS: 1) Juan Manuel ALVAREZ, argentino, nacido el 24 de febrero de 1973, titular del DNI. Número 23.248.523 y CUIT 20-23248523-0, comerciante, de estado civil casado, domiciliado en Murguiondo 1544 7° B CABA, 2) Sebastián Hernán ALVAREZ, argentino, nacido el 06 de Abril de 1980, titular del DNI. Número 28.079.709 y CUIT 20-28079709-0, comerciante, de estado civil casado, domiciliado en Gibraltar 2628, La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires Denominación social: GRUPO ALVAREZ LOGISTICA S.R.L, Murguiondo 1544 7° "B" C.A.B.A. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades que forman su objeto: Prestación de todo tipo de servicios relacionados con la Actividad de Transporte y logística: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas generales, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros, nacionales e internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea. Almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. Prestación integral de servicios de transporte general de cargas, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: es de \$ 1.000.000 representado en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, el socio Juan Manuel ALVAREZ, suscribe la cantidad de 5.000 cuotas de pesos 100, el socio Sebastián Hernán ALVAREZ suscribe la cantidad de 5.000 cuotas de pesos 100. Órgano de administración: Gerencia, por el término de duración de la sociedad. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerente titular: Juan Manuel ALVAREZ, constituye domicilio especial en Murguiondo 1544 7° "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 31/03/2025 DANIEL EZEQUIEL SABATTINO - T°: 128 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20817/25 v. 07/04/2025

GRUPO LEBIAR S.R.L.

1) Leandro Ibañez, 19/06/2001, soltero, argentino, comerciante, DNI 43729718, Brigadier J. M. de Rosas 1042, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; Bincheng Weng, 03/09/1999, soltero, chino, comerciante, DNI 95117099, Paunero 1240, San Miguel, Provincia de Buenos Aires y Federico Ariel Miya Kagaya, 19/11/1999, soltero, argentino, comerciante, DNI 42691063, Av. Gaspar Campos 1345, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado 03/04/2025; 3) Grupo Lebiar SRL; 4) Ambrosetti 84 Piso 6, Departamento B, CABA; 5) a) Compra, venta, importación, exportación, almacenamiento y distribución de maquinaria destinada para la metalúrgica y todo tipo de materiales destinados a la construcción, sean madereros, plásticos, eléctricos, metalúrgicos y/o mecánicos en general, tales como aberturas, grifería, sanitarios, cementos, cableados, mampostería, herramientas eléctricas, hierros, perfiles estructuras y todo otro material destinado a la industria de la construcción; b) producción, fabricación, transformación de estructuras metálicas, corte y plegado de chapas, techos parabólicos, tinglados, galpones, puentes y grúas; aberturas en general de hierro, aluminio y acero inoxidable y demás productos relacionados con la construcción; 6) 99 años; 7) \$ 1.000.000 en 1000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una. Leandro Ibañez suscribe 510 cuotas, Bincheng Weng suscribe 245 cuotas y Federico Ariel Miya Kagaya suscribe 245 cuotas; 8) De uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad; 9) La representación está a cargo del Gerente: Leandro Ibañez, con domicilio especial en la sede social, quien acepta el cargo; 10) 31/05 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 03/04/2025 Romina Eliana Casas Ramirez - T°: 125 F°: 296 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20818/25 v. 07/04/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



H&J S.R.L.

Esc. 5.25/3/25, reg. 2173.1) Diego Gustavo DIAZ, soltero, 29/1/68, periodista, DNI 20005752, Deheza 1651,12° piso, dpto C, CABA; Gerente: Pablo Martin DIAZ, 15/4/70, divorciado, empleado, DNI 21495941, Av. General Paz 1106,9° piso, dpto B, CABA y Ezequiel Alberto DIAZ, 31/10/73, soltero, empleado, DNI 23471925, Otamendi 333,6° piso, dpto b, CABA; todos argentinos y 10 cuotas c/u. 2) 99 años. 3) A) creación y explotación de gimnasios deportivos y cualquier clase de actividad deportiva, diseño de los mismos, asesorías, remodelaciones de infraestructura e instalaciones deportivas, fabricación, explotación, distribución de estructuras metálicas y muebles metálicos para decoración del comercio, la industria y particulares.B) La instrucción personalizada, físico culturismo fitness, modelaje, artes marciales, boxeo, curso de defensa personal, organización de eventos deportivos. C) compra, venta, importación, exportación, distribución al por mayor y menor de toda clase de productos para suplementación, nutricionales, deductivos, bebidas isotónicas, prendas deportivas, artículos de merchandising, accesorios y material de deporte, pudiendo representar franquicias de artículos deportivos, equipos para gimnasios, nutricionales, en todas las especialidades.D) diseño, elaboración o fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, reparación, mantenimiento, arrendamiento de equipos, maquinas, repuestos y accesorios para gimnasios, ser representante y distribuidor de todo tipo de equipos comerciales y productos del ramo deportivo.E) contratación activa y pasiva de toda clase de prestaciones de servicios, celebración de contratos y convenios, así como la adquisición por cualquier titulo de patentes, marcas, industriales, nombres comerciales, opciones preferencias, derechos de propiedad literaria, industrial, artística o concesiones de alguna autoridad. Formar parte de otras sociedades con objeto similar.Aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles, mandatos y/o franquicias obrando a nombre propio o del comitente, mandante o franquiciador.Contratar el personal necesario para el cumplimiento de los fines sociales y delegar en una o mas personas el cumplimiento de mandatos, comisiones servicios y demás actividades propias de su objeto y en general, la realización de toda clase de actos, operaciones, convenios y contratos relacionados con el objeto social. 4) \$ 3000000(30 cuotas de \$ 100000 c/u).5) Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 30/6.El gerente fija domicilio especial en la sede social: Otamendi 333,6° piso, dpto B, CABA.Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20729/25 v. 07/04/2025

HAIR COLORING S.R.L.

Por escritura N° 28, F° 61, del 21/3/2025, Registro 1132 de Cap. Fed., se consti-tuyó la sociedad: 1) HAIR COLORING S.R.L. 2) Socios: Marcelo Javier JOFRE ARCE, argentino, nacido el 19/12/81, hijo de Juan Domingo Jofre y María Isabel Arce, peluquero, DNI 28.838.747, CUIL 20-28838747-9, empresario; y Lorelei Florencia Carina TORRES, argentina, nacida el 5/8/83, hija de Osvaldo Alberto Torres y Stella Maris Fraquelli, soltera, DNI 30.378.441, CUIT 27-30378441-7, administrativa, ambos domiciliados en Puerto Bermejo 123, Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As. 3) Sede: Av. Córdoba 3543, piso 7°, dpto. D, C.A.B.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios de peluquería y de tratamiento de belleza; venta al por menor y mayor de productos cosméti-cos, de tocador y de perfumería; servicios de centro de estética, SPA y simila-res. 6) Capital: \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social: Marcelo Javier Jofre Arce suscribe 500.000 cuotas, y Lorelei Florencia Carina Torres suscribe 500.000 cuotas; e integran el 25% del Capital Social. 7) Administración: Uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. 8) Mandato: Tiempo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Lorelei Florencia Carina Torres, con domicilio especial en Av. Córdoba 3543, piso 7°, dpto. D, C.A.B.A. 11) Sindicatura: Prescinde. 12) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 21/03/2025 Reg. N° 1132
Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2025 N° 21025/25 v. 07/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



HEY BRO BRAND S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 28 del 3/4/25, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, comerciantes) Gerardo Damián MADDONNI, 22/7/91, DNI 36.397.368, domicilio real/especial Pasaje Jacarandá 1350, C.A.B.A. (GERENTE); William Michael FLEITAS, 11/5/95, DNI 38.605.835, domicilio real/especial Argel 1631, Pinamar, Prov. Bs. As. (GERENTE); Julián Alberto KAN, 21/1/92, DNI 36.755.361, domicilio Martínez Castro 3136, C.A.B.A.; Mariano Emanuel PIAZZI, 29/12/92, DNI 37.246.739, domicilio Mercedes 2643, C.A.B.A. SEDE: Pedro Morán 2334, piso 3, unidad "A", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: I) La producción, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de alimentos y/o mercaderías y/o cualquier otro producto vinculado con el rubro alimenticio. II) La importación, exportación, distribución y comercialización en todas sus formas de productos alimenticios. III) La explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, hamburguesería, cervecería, fast-food, patios de comidas, food-truck, servicios de lunch y catering, venta de toda clase de productos alimenticios, despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico, y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados por cuenta propia o de terceros, y demás actividades afines a la gastronomía. IV) La comercialización de productos alimenticios mediante la venta de franquicias, con la provisión de materia prima, de los productos terminados y semi-terminados, y/o de todos los insumos necesarios referentes a la franquicia; comercialización en todas sus formas de la materia prima e insumos referentes al rubro, y/o cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 5.000.000 de cuotas \$ 1.- c/u.-: Gerardo Damián MADDONNI, 1.250.000 cuotas; William Michael FLEITAS, 1.250.000 cuotas; Julián Alberto KAN, 1.250.000 cuotas; y Mariano Emanuel PIAZZI, 1.250.000 cuotas.- ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/1. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 03/04/2025 Reg. N° 57 MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20925/25 v. 07/04/2025

ICETA GAS S.R.L.

Constitución por instrumento privado de fecha 01/04/2025. Socios: Gastón ICETA, argentino, D.N.I. N° 36.302.478, C.U.I.T. N° 20-36302478-6, soltero, nacido el 22 de julio de 1991, gasista, con domicilio real en Maipú 772, Ciudad de Azul, Partido de Azul, Provincia de Buenos Aires; y (ii) Gaspar ICETA, argentino, D.N.I. N° 38.436.710, C.U.I.T. N° 20-38436710-1, soltero, nacido el 19 de noviembre de 1994, gasista, con domicilio real en Guamini 235, Ciudad de Azul, Partido de Azul, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACIÓN: ICETA GAS S.R.L. DURACIÓN: 50 años. SEDE: Humahuaca N° 3835, planta baja, departamento "A", C.A.B.A. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y/o privadas y/o mixtas, construcciones de inmuebles de todo tipo, ya sean urbanos, rurales para vivienda, oficinas, mixtos, locales, tinglados y/o galpones, plantas industriales y/o comerciales; tendido de todo tipo de cañería y ductos, oleoductos, gasoductos, acueductos, mineraloductos y sus instalaciones complementarias, plantas compresoras, plantas transformadoras, usinas, etc.; construcción de silos, caminos, puentes y toda otra actividad creada o a crearse relacionada con la industria de la construcción. Reparación, reconstrucción, renovación, remodelación y alquiler de máquinas y equipos utilizados en construcción, y manipulación de máquinas como elevadores, grúas, transportadores, equipos y máquinas viales. Prestación de todo tipo de servicio creado o a crearse relacionado con la industria de la construcción, las actividades energéticas y las comunicaciones en general. Servicios relativos a la preservación y protección del medio ambiente, consultoría. Concesiones públicas y/o privadas, asumiendo el carácter de concesionario para la explotación de concesiones públicas y/o privadas de todo tipo, que impliquen la realización de obras o no, incluyendo los servicios de agua corriente, cloacas, desagües, electricidad; redes de gas, redes de cloaca, redes de agua, caminos, rutas, corredores viales, puentes, etc., por sistema de peaje y/o subsidio y/o mixto. Servicios de movimiento y traslado de suelos, trabajos viales de todo tipo, redes de gas, redes de cloaca y redes de agua. Compraventa, construcción, refacciones, modificaciones, administración, locaciones y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, vehículos y cualquier otra maquinaria vial y/o rural y/o bien. Transporte de mercaderías en todas sus formas, sustancias, elementos sólidos y líquidos, suelo, tierra, demoliciones, transporte de residuos especiales su logística y distribución por cuenta propia o ajena, en unidades propias o de terceros de conformidad al tipo y habilitaciones requeridas por autoridades de contralor. La Sociedad también podrá vender y/o alquilar equipos y indumentaria de seguridad y de trabajo. CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000 dividido 100.000 cuotas de \$ 100 c/u y voto por cuota. SUSCRIPCIÓN: Gastón Iceta suscribe 50.000 cuotas de pesos \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, es decir el 50% del capital y votos de la Sociedad; y Gaspar Iceta suscribe 50.000 cuotas de pesos \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, es decir el 50% del capital y votos de la Sociedad. REPRESENTACIÓN LEGAL: del o los gerentes, de forma individual e indistinta. GERENCIA: Gerente titular: Gaspar Iceta, quien aceptó

el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Gerente suplente: Gastón Iceta, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. QUÓRUM Y MAYORÍAS: según artículos 159 y 160 Ley 19550, salvo materia reservada. Fiscalización: Se prescinde. CIERRE DE EJERCICIO: 31/03 de c/año. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 01/04/2025
MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20603/25 v. 07/04/2025

LEGAL CORE GROUP S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado del 15/08/2024:1) Socias: a) Natalia Belén Safran, DNI35004799, Roque Petrochi 5302, Área 13, Lote 159, Zelaya, Provincia de Buenos Aires, soltera, argentina, abogada y b) María Azul Alvarez, DNI30917233, Hortiguera 236 2D, CABA, argentina, soltera, abogada 2) Denominación Social: Legal Core Group S.R.L. 3) Sede social: Avda. Presidente Roque Saenz Peña N° 1110, piso 7, Oficina 6, de la CABA, 4) Objeto: a) Prestación de servicios relacionados con el ejercicio de la actividad de agentes de la propiedad industrial, b) Prestación de servicios jurídicos profesionales en el ámbito judicial y extrajudicial, c) Asesoramiento y consultoría jurídica d) Actuación ante los Tribunales Nacionales, Federales, Provinciales o Tribunales Arbitrales emplazados dentro de la República Argentina y/o del Extranjero, e) Organización, asesoramiento y realización de seminarios, simposios, jornadas, talleres, cursos de formación y especialización en los campos enunciados en los puntos anteriores, f) Prestación de servicios conexos y complementarios a los mencionados en los puntos anteriores 5) Duración: 99 años 6) Capital:\$ 300.000 representado por 300 cuotas de \$ 1000 cada una 7) Administración: María Azul Alvarez, como gerente por el plazo de 2 años con domicilio especial en la sede social 8) Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 15/08/2024.
María Azul Alvarez - T°: 114 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20652/25 v. 07/04/2025

LEVEL LIFT S.R.L.

Constitución.- Escritura N° 16 del 01/04/2025.- 1) Socios: I) Cristina LESCANO TAFRAN, argentina, nacida el 4/12/1989, DNI 34.748.757, empresaria, CUIT 27-34748757-6, soltera; domiciliada en Haedo 164, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y II) Ricardo Alfredo ROSSI PASTOR, argentino, nacido el 31/05/1977, DNI 25.683.101, empresario, CUIT 20-25683101-6, divorciado, domiciliado en Haedo 164, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) Denominación: LEVEL LIFT S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) construcción de obras de carácter público y privado; de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas; compra, venta, locación, arrendamiento, permuta, administración, remodelación, refacción y reciclado de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, sean o no bajo el régimen de propiedad horizontal, en todas las modalidades existentes o a crearse, con destino de vivienda o comerciales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, fideicomisos inmobiliarios, explotaciones rurales o industriales.- b) importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos, repuestos y/o materia prima en general; comercialización, compra, venta, representación, comisión, mandato, consignación y distribución de bienes, tradicionales o no, materias primas, productos, subproductos, repuestos y/o servicios en general, especialmente de maquinarias, equipos, repuestos e insumos vinculados, conexos y relacionados con el desarrollo de sus actividades.- c) servicios de logística, transporte, almacenamiento y depósito, mediante la organización, transporte, embalaje, acondicionamiento y distribución de mercaderías en general; fletes, acarreos, encomiendas nacionales e internacionales, por cualquier medio de transporte, propio o de terceros, tanto en el país como en el exterior.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social \$ 10.000.000.- dividido en 200 cuotas de \$ 50.000.- valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Cristina LESCANO TAFRAN 4 cuotas; Ricardo Alfredo ROSSI PASTOR, 196 cuotas; 6) Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido.- Gerente: Ricardo Alfredo ROSSI PASTOR, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en 25 de Mayo 577, 8° piso oficina "C", CABA.- 7) Cierre de ejercicio: 28/02; 8) Sede Social: 25 de Mayo 577, 8° piso oficina "C", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 01/04/2025 Reg. N° 2198. Abogada, Dra.
EVANGELINA VAN RENTERGHEM - T°: 147 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20806/25 v. 07/04/2025

LOS MILAGROS S.R.L.

CUIT 30-65199235-0

ESCRITURA 55 folio 145 del 27 de marzo de 2025 Registro Notarial 2030 CESION CUOTAS SOCIALES CEDENTE María Florencia CASTAÑO CEDE a Alejandra LA DEDA sus 48 cuotas sociales Valor Nominal \$ 100 c/u con derecho a 1 voto c/u CESIONARIO. Precio: \$ 4.800. MODIFICACION ARTICULO QUINTO Y SEXTO. "ARTÍCULO QUINTO: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, que actuarán en forma indistinta, elegidos por los socios. Asimismo, y al mismo tiempo se elegirá un gerente suplente para los supuestos de imposibilidad del gerente titular. Dichas elecciones deberán recaer en las personas de alguno de los socios y durarán en el ejercicio del cargo por el término de vigencia de la sociedad. Los gerentes tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial.- En garantía de sus funciones, cada uno de los titulares depositará la garantía de ley con arreglo a las normas técnicas en la materia, en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o por cualquier otro medio que asegure su disponibilidad y no podrá retirarse hasta la aprobación de su gestión. La fiscalización social será ejercida por todos los socios, quienes aceptan el cargo, teniendo las facultades previstas en el Artículo 55 de la ley 19.550."- "ARTÍCULO SEXTO: Las resoluciones sociales se adoptarán por mayoría. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto por el artículo 159 primera parte párrafo segundo de la Ley 19550 y regirán las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada ley." DESIGNACION GERENTE TITULAR Jose CASTAÑO, argentino, 6 marzo 1958, casado en primeras nupcias con Alejandra La Deda, Documento Nacional de Identidad 12.076.597, comerciante, C.U.I.T. 20-12076597-4, Libertad 257 piso 3 departamento F CABA GERENTE SUPLENTE Alejandra La Deda argentina, 14 de mayo de 1964, Documento Nacional de Identidad 16823474 CUIT 2716823474-6 casada en primeras nupcias con Jose Castaño, comerciante, domicilio Libertad 257 piso 3 departamento F CABA Aceptan cargo. Domicilio especial en Culpina 758 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 2030 Silvia Judith Titieewsky De Busto - Matrícula: 3989 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20621/25 v. 07/04/2025

MC FLETES EFICAZ S.R.L.

Esc.N° 138 de 28/3/25 1) Mauro Casal, DNI 27133537,13/2/79, Pje. 138 N° 1271 PA Villa Ballester Prov.Bs As; Marcos Ezequiel Mancilla, DNI 34118811,13/1/89, Dr.Destefani 687 de Galvez San Jeronimo Garin Prov Bs As, ambos argentinos, solteros y comerciante 2) MC FLETES EFICAZ SRL 3) Venezuela 4480 Piso 1° Dto.B CABA 4) 99 años 5) Objeto: A) Comercial: transporte terrestre, aéreo o fluvial interno o externo internacional de carga, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia, sin transporte publico y regular de pasajeros.Importacion y exportación, el ejercicio de organización, asesoramiento, logística y atención a medios de transporte 6) \$ 30.000.000 dividido en 3.000 cuotas sociales de V.N. \$ 1000 c/u. Suscripción: Mauro Casal 21.000 cuotas y Marcos Ezequiel Mancilla 9.000 cuotas 7) 31/12.8) Gerente: Mauro Casal 9) Fijan domicilio especial en Venezuela 4480 Piso 1° Dto. B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 28/03/2025 Reg. N° 1234 GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 07/04/2025 N° 20923/25 v. 07/04/2025

MEV FOOD COMPANY S.R.L.

Escritura del 03/4/25. Constitución: 1) Víctor Antonio GARCIA FERNANDEZ, venezolano, 5/7/91, DNI 95583495; suscribe 7000 cuotas partes de \$ 1000 c/u y Eliuska del Carmen MORENO CHIRINOS, argentina naturalizada, 17/8/92, DNI 19.130.641; suscribe 3000 cuotas partes de \$ 1000 c/u; ambos empresarios, solteros, domiciliados calle Hortiguera 82, piso 9, Depto D, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery o takeaway, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de eventos de todo tipo, espectáculos, shows, exposiciones, muestras, ferias; destinados a empresas y/o personas; explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías, patios de comidas y/o salones, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Comercialización, compra, venta, alquiler, permuta, importación, exportación y distribución de todo tipo de mobiliario e equipamiento para el rubro gastronómico, como ser parrillas, equipos de cocción, de refrigeración, de cafetería, de lavado y trenes de lavado, electrocomerciales y accesorios, mobiliario para cocina y salón, mantelería, vajilla y cristalería. La prestación de servicios en consultoría técnica, planificación

y puesta en marcha de proyectos gastronómicos de todo tipo. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales.- 4) Capital \$ 10.000.000.- 5) 31/12.- 6) Gerente: Víctor Antonio GARCIA FERNANDEZ, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social Avenida Regimiento de Patricios número 1510 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 03/04/2025 Reg. N° 923 MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2025 N° 21014/25 v. 07/04/2025

MYM SERVICIOS DE LIMPIEZA S.R.L.

Constitución del 1/4/25.Socios: Marisa Eva DIAZ(Gerente),22/12/60, DNI 13.993.639, CUIT 27139936391, viuda, Calle 55 N° 1175, La Plata, Pcia.Bs.As.;y Norma Beatriz MANQUEZ, 2/1/65, DNI 18.786.913, CUIT 27187869132, casada, Calle 126 N°267 Ensenada, Pcia Bs.As.;ambas argentinas y empresarias; suscribieron: Marisa Eva DIAZ (95%),9.500 cuotas; y Norma Beatriz MANQUEZ (5%),500 cuotas.Plazo: 99 años desde fecha del Contrato.Objeto: La venta, distribución, almacenamiento de elementos de limpieza y la realización de actividades de limpieza, mantenimiento y reformas, cualquiera sean los lugares donde se presten los mismos, como ser organismos públicos nacionales, provinciales y municipales y/o cualquier otro organismo estatal ya sea que se trate de edificios, casas particulares, oficinas, locales, cumpliendo las respectivas reglamentaciones, nacionales y provinciales, interprovinciales o internacionales; participar en licitar que estén relacionadas en el objeto, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal. Capital:\$ 1.000.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u.,cada cuota derecho 1 voto. Administración y representación Legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, designados por el tiempo que dure la sociedad.Cierre Ejercicio: 31/12.Sede Social y domicilio especial Gerencia: Tucumán 1484, Piso 2, Oficina "B" CABA.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUCION de fecha 01/04/2025

IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20938/25 v. 07/04/2025

NOOBITAR S.R.L.

NOOBITAR S.R.L. CUIT 30-71516683-2. Por escritura número 57 de fecha 14/03/2025, por ante el Registro 1919 CABA: a) Roberto Alejandro GAIO CAAMAÑO, DNI 92.776.399, cede, vende y transfiere VEINTICINCO MIL (25.000) cuotas sociales, de PESO UNO (\$) 1) de valor nominal cada una, a favor de Walter Daniel PETINA, argentino, 22/07/1971, DNI 22.297.357, CUIT 20-22297357-1, divorciado, empresario, domicilio Holmberg 1670, piso segundo, departamento A, C.AB.A. b) Renuncia al cargo de Gerente de Roberto Alejandro GAIO CAAMAÑO, lo cual es aceptado por los socios, sin nada que reclamarle, d) modificar el artículo cuarto que quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO El Capital social es PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) representado por CINCO MIL (5.000) cuotas de valor nominal \$ 10 (pesos diez) cada una.- Verónica MORENO (2.500 cuotas v/n \$ 10 c/u), Walter Daniel PETINA (2.500 cuotas v/n \$ 10 c/u).- Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 14/03/2025 Reg. N° 1919

Delia Regina Bram - Matrícula: 4188 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20924/25 v. 07/04/2025

NOT YOUR CO S.R.L.

Por escritura 10 del 28/3/25 ante mí, registro 417 CABA, Nicole POCOVI, nacida 24/6/94, DNI 38787471, CUIL 27387874718, soltera, empresaria, domicilio en Ibáñez 1109, San Isidro, prov. Bs As y Natalia RINCON, nacida 19/9/82, DNI 29866325, CUIL 24298663259, divorciada, empresaria, domicilio en Caamaño 500, piso 2 J, Pilar, prov. Bs As, ambas argentinas, constituyeron NOT YOUR CO SRL, plazo de duración 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, comercialización al por mayor y/o al por menor, incluso por comercio electrónico, permuta, alquiler, importación, exportación, promoción, distribución y/o consignación de bijouterie, artículos ópticos, anteojos, accesorios de los productos propios del rubro, tales como anteojos recetados o no, anteojos de sol, lentes de contacto, marcos para anteojos, cristales de aumento y/o todo tipo de producto relacionado al rubro y toda otra actividad afín que directamente se

relacione con el giro del negocio. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato social. Cierre de ejercicio 31/12 cada año. Capital \$ 1.000.000, dividido en 1000 cuotas de 1000 pesos cada una, valor nominal, en dinero efectivo, con derecho a un voto cada cuota. Los socios suscribieron de la siguiente manera: 900 cuotas Nicole POCOVI y 100 cuotas Natalia RINCON. Gerente Nicole POCOVI, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en sede social Ingeniero Enrique Butty 220, piso 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 28/03/2025 Reg. N° 417
ROCIO BINTUREIRA - Matrícula: 5559 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20805/25 v. 07/04/2025

OX CIENTIFICA S.R.L.

CUIT 30-71480533-5. Por Reunión de socios del 17/03/2025 con quórum del 100% y unanimidad: 1°) eliminó la exigencia de que el gerente deba ser socio, admitiendo la designación de uno o más gerentes, socios o no, que actuarán en forma indistinta por el plazo de vigencia de la sociedad, ello con reforma a la Cláusula Quinta del Contrato Social; 2°) Aceptó la renuncia de Jaime Francisco Fidel Salcedo Ossa al cargo de gerente; y 3°) Designó gerente por el plazo de vigencia de la sociedad a Brenda Oriana SALCEDO PIZZUTO, quien en el mismo acto aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Saráchaga 5081 de CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 17/03/2025
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 21027/25 v. 07/04/2025

PREMEX S.R.L.

CUIT 33-70116618-9. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 20/03/2025, con quórum del 100% y por unanimidad, se resolvió modificar el artículo 5° del Contrato Social, que queda redactado así: "QUINTA. La administración, dirección, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato durante la vigencia de la sociedad.- Los Gerentes en aval de su función constituirán una Garantía por una suma no inferior a Pesos trescientos mil (\$ 300.000) cada uno, conforme las formas y condiciones que establece el artículo 70 y concordantes de la Resolución 15/2024 de la Inspección General de Justicia; y/o la/s norma/s que la reemplace en el futuro.- Los gerentes tendrán todas las facultades que a tal efecto establece la ley, con la prohibición de que no podrán dar garantías ni avales a terceros en operaciones ajenas al objeto de la sociedad."- Participación social: Marcelo Raúl CAGLIERO 250 cuotas y Sergio Normando AGUADO 250 cuotas.- Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 20/03/2025
Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20934/25 v. 07/04/2025

REDES CONVERGENTES S.R.L.

CUIT 30-70974844-7 Por acta del 31/10/24 reforma cláusula quinta llevando la duración de los mandatos de los gerentes a toda la vigencia del contrato y reelige gerente a Luis Alberto Toba con domicilio especial en Alonso de Ercilla 5475 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/10/2024
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20897/25 v. 07/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



REPROCUBRO S.R.L.

Socios: Eliana Analía BURGOS, 13/11/1987, DNI 37.252.464, CUIT 27-37252464-8, domiciliada en Tomas Nother 6072 de la localidad de San José; y Denise Florencia BURGOS, 20/08/1991, DNI 37.252.465, CUIT 27-37252465-6, domiciliada en El Pato 6278 de la localidad de Rafael Calzada, ambas argentinas, solteras, empresarias y vecinas del partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires. Constituyen por escritura del 30/01/2025 folio 106, Registro 1527 CABA. Denominación: REPROCUBRO S.R.L.. Domicilio: Av. Gaona 2489 piso 1° CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, para empresas nacionales y extranjeras incluyendo las de importación y exportación. Actividades financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico de capitales. Si la sociedad realizara alguna actividad que requiera título habilitante la hará a través de los profesionales habilitados con sus respectivas matriculas. Capital Social: \$ 70.000.000 dividido en 7.000 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una con un voto por cuota. Suscripción e integración del capital: el capital se suscribe totalmente por los socios en la siguiente proporción: Eliana Analía BURGOS: 5600 cuotas. Denise Florencia BURGOS: 1400 cuotas. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente Titular: Eliana Analía BURGOS con. Gerente Suplente: Denise Florencia BURGOS domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 30/01/2025 Reg. N° 1527

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20617/25 v. 07/04/2025

SEVA S.R.L.

30-70829987-8. Por Acta de Gerencia y Reunión de Socios, ambas de fecha del 31/03/2025, se resolvió por unanimidad: (i) Reformar la cláusula cuarta del contrato social, quedando redactado: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000.-) dividido en 2.000 cuotas de Pesos Diez (\$ 10.-) valor nominal cada una."; (ii) Mudar la sede social -sin reforma de estatuto- a la calle Güemes N° 4054, C.A.B.A.; y (iii) Aceptar la renuncia del Sr. Roberto Jaime SILBERAY a su cargo de Gerente, y designar en su reemplazo al Sr. Ezequiel GENJOVICH, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/03/2025.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20599/25 v. 07/04/2025

SOUBEIRAN CHOBET S.R.L.

CUIT 30503526871. Por acta de gerencia del 27.3.2024 se aceptó la renuncia de los gerentes Héctor Manuel Fernández y Eduardo Carlos Roberto Verardo y por acta de reunión de socios del 19.12.2024 se resolvió que la administración de la sociedad estará a cargo del número de personas que resuelva la asamblea de socios con un mínimo de 2, quienes podrán ser socios o no, quienes revestirán el cargo de gerentes y durarán en sus funciones como mínimo 2 ejercicios y hasta un máximo de 3 ejercicios, pudiendo ser reelegidos durante el plazo de duración de la sociedad y que la representación y uso de la firma social será indistinta para cualquiera de los gerentes, salvo para los actos del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y para todo acto que represente en forma explícita o subyacente un valor económico superior a quinientos mil dólares estadounidenses o su equivalente en pesos observando la cotización tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, para los que se requerirá la firma conjunta de 2 gerentes, salvo que el acto en particular sea tratado por la asamblea de socios y faculte a firmar a uno solo de ellos, todo con reforma del artículo 5 del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 12/03/2025 Reg. N° 841

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20949/25 v. 07/04/2025

SUAVITER S.R.L.

CUIT 30-71202514-6. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 20 de fecha 13 de febrero de 2025 se resolvió Reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social el que quedará redactado del siguiente modo: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de productos alimenticios; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, envasado, fraccionamiento, refrigeración, comercialización, compra, venta, administración, importación, exportación, depósito, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos y subproductos, relacionados con lo indicado al principio. 2) INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con preparados para limpieza, pulido y saneamiento; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, envasado, fraccionamiento, refrigeración, comercialización, compra, venta, administración, importación, exportación, depósito, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos y subproductos, relacionados con lo indicado al principio; y de domisanitarios incluyendo sustancias, o preparaciones destinadas a la limpieza, lavado, odorización, desodorización, higienización, desinfección o desinfectación para su utilización en el hogar, y/o ambientes colectivos públicos o privados. 3) INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS relacionados con productos cosméticos logrados con preparaciones de sustancias naturales, sintéticas o sus mezclas, de uso externo para el cuerpo humano con el objeto de higienización, aromatización, cambio de apariencia o protección, sin proclamación de actividad terapéutica, a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, envasado, fraccionamiento, refrigeración, comercialización, compra, venta, administración, importación, exportación, depósito, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos y subproductos, relacionados con lo indicado al principio. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentaciones vigentes y por este estatuto. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Socios de fecha 13/02/2025
JUAN MANUEL MUÑOA - T°: 120 F°: 243 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20658/25 v. 07/04/2025

TODO CONSTRUCCION S.R.L.

30-70908399-2. Por Reunión de socios 21 del 26/03/25 se resuelve trasladar sede social de la Pcia de Bs. As. a CABA, fijando sede en Caracas 4599 Planta Baja Departamento 2 CABA, y por homonimia cambian denominación a TODO CONSTRUCCION G6 S.R.L. que será continuadora de Todo Construcción S.R.L. reformando el Art. 1 del Estatuto.- Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios 21 de fecha 26/03/2025
MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20857/25 v. 07/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área

Teléfono de contacto

Tema *

VIMAJO S.R.L.

Constitución: 1) JONATHAN EMANUEL RETAMALES (DNI 32.617.868), con CUIT 20-32617868-4, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 24 de SEPTIEMBRE de 1986, estado civil soltero, de profesión comerciante y con el siguiente domicilio: PEDERNERA, número 1564, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y FLORENCIA CALABRIA (DNI 34.400.184), con CUIT 27-34400184-2, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 07 de FEBRERO de 1989, estado civil soltera, de profesión comerciante y con el siguiente domicilio: PEDERNERA, número 1564, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Instrumento de constitución 19 de FEBRERO de 2025. 3) VIMAJO S.R.L 4) DOMICILIO: PEDERNERA, número 1564, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto: I) SUPERMERCADO: Instalación, explotación y administración de supermercados y minoristas, importación, exportación, compra, venta, representación, consignación, fraccionamiento, mandatos y comisiones de productos alimenticios, comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, bebidas gaseosas, jugos frutales, aceites comestibles, conservas, todos estos productos envasados o a granel, caramelos, golosinas, helados y afines, artículos de limpieza, productos que se relacionen con la vestimenta y el calzado, sus accesorios y complementos, medicamentos de venta libre, perfumería y cualquier otro producto relacionado directa o indirectamente con la explotación de supermercados. La compra y venta mayorista y/o minorista, importación, exportación, consignación y representación de productos de granja, fiambres, productos lácteos alimenticios, manteca quesos, todos sus derivados, embutidos, chacinados y demás productos y subproductos de origen animal. Compra y venta al por mayor y menor de carnes vacuna, ovina, porcina y caprina, subproductos de dichas carnes. Importación y exportación de todo tipo de carnes. Compra, venta y alquiler de carnicerías integradas. Consignatario y comisionista de carne en gancho matarife, abastecedor, locación de mataderos, plantas frigoríficas, cámara frigoríficas, despostaderos, transportes ya sean propios y/o de tercera Elaboración de los productos y subproductos de la carne. y II) IMPORTACIÓN EXPORTACIÓN: Mediante la importación y exportación, compra, ver representación, distribución, consignación y explotación de los productos subproductos relacionados y/o derivados del objeto social. Para el desarrollo de las actividades antes enunciadas, la sociedad podrá alquilar o arrendar bienes inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. III. CAPACIDAD: La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración y franquicia; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 6) Duración: 99 años, 7) Capital Social: \$ 100.000,00. Socio JONATHAN EMANUEL RETAMALES suscribe la cantidad de 500 (QUINIENTAS) cuotas de \$ 100,00 (Pesos CIENTO CON CERO CENTAVOS) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, (50%); socio FLORENCIA CALABRIA suscribe la cantidad de 500 (QUINIENTAS) cuotas de \$ 100,00 (Pesos CIENTO CON CERO CENTAVOS) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, (50%). 8) Representación legal y administración: Socio Gerente, JONATHAN EMANUEL RETAMALES, la Gerencia será individual, con domicilio especial en PEDERNERA, número 1564, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gerente Suplente FLORENCIA CALABRIA, con domicilio especial en PEDERNERA, número 1564, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Fecha de cierre de ejercicio 31 de DICIEMBRE. 10) Beneficiario final: JONATHAN EMANUEL RETAMALES y FLORENCIA CALABRIA. 10) Autorizados por instrumento privado de fecha 19 de FEBRERO de 2025, abogado Ricardo Frías T 94 F 974 CPACF, abogado Juan Manuel Berdaguer T76 F209 CPACF y abogado Juan Pablo Rossi T47 F86 CPACF. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de fecha 19/02/2025
Juan Manuel Berdaguer - T°: 76 F°: 209 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20858/25 v. 07/04/2025

Seguinos en nuestras redesBuscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)**Sigamos conectando la voz oficial**

WEST DIGITAL ALLIANCE S.R.L.

Contrato del 03/04/25. Matías Leandro VECINO, 13/12/1985, DNI 31433965, San Pedro 1040, Castelar, Morón, Pcia. Bs.As y Ariel Edgardo ERCOLI, 30/03/1983, DNI 29975724, Las Heras 2040, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. Bs.As; ambos argentinos, solteros, empresarios. WEST DIGITAL ALLIANCE SRL. 99 años. Diseño, planificación, investigación de mercado y asesoramiento para la realización de campañas publicitarias y servicios de marketing digital y/o marketing en general; coordinación de auspicios y patrocinios; compra, venta, alquiler y distribución de materiales de promoción y relaciones públicas, comercialización de programas, documentales y publicidad en medios existentes o a crearse en el futuro. La prestación de servicios digitales a través de internet y otras redes o plataformas existentes o a crearse en el futuro. \$ 3.000.000 dividido en 3000 cuotas de \$ 1000 cada una. Matías Leandro VECINO 1500 cuotas y Ariel Edgardo ERCOLI 1500 cuotas. Gerentes: Matías Leandro VECINO y Ariel Edgardo ERCOLI, ambos con domicilio especial en la sede social. 31/12. Sede: Cervantes 559, Planta Baja, departamento 3, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 03/04/2025
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 07/04/2025 N° 20754/25 v. 07/04/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

CUIT 30-69316245-5. CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, (Título IX – Asambleas) y lo requerido por la Inspección General de Justicia (IGJ), la Comisión Directiva de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina convoca a las/os señoras/os asociadas/os a la Asamblea Extraordinaria (art. 35 inc. d) que se llevará a cabo el lunes 05 de mayo de 2025 a las 16:00 horas, de manera híbrida, a través de la plataforma zoom con los siguientes datos de enlace: <https://us06web.zoom.us/j/86028675900>° pwd =yWwOqqAl6PQxMH3SDRxwgsIpw9MPIO. 1 ID de reunión: 860 2867 5900 Código de acceso: 394513 y de forma presencial en el Salón de usos múltiples de AMJA, sito en calle Perú N° 359, 8° Piso, Oficina 801, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la que se tratará el siguiente Orden del día: 1° Elección de dos asociadas/os para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el/la Presidente y el/la Secretario/a.- 2° Informe Junta Electoral s/ Elecciones de Autoridades período 2025/2027.- 3° Tratamiento, consideración y ratificación de lo actuado por la Junta Electoral.- 4° Asunción de las autoridades proclamadas. 5° Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones. Déjese constancia que la Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de las/os socias/os presentes media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de las/os socias/os con derecho a voto. (art 37). Asimismo, comunica que de conformidad al art 36, la documentación pertinente se encuentra a disposición de las/os asociadas/os en la sede de la Asociación y en la página web: <https://amja.org.ar/elecciones2025/>.

designado instrumento privado acta ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 64 de fecha 03/05/2023
SUSANA ESTER MEDINA - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20859/25 v. 08/04/2025

ASOCIACION MUTUAL ARGENTINA DEL CONSUMIDOR

30-70849664-9 CONVOCATORIA: Señores asociados de la Mutual Argentina del Consumidor (MAC) Matrícula: CF2420. De conformidad a las normas legales y estatutarias en vigencia, el Consejo Directivo de la mutual decidió convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Asociados para el lunes 12 de Mayo del 2025, a las 17,00 horas, la cual se realizará en el inmueble sito en la calle Florida 165, Piso 4to., Oficina 409 CABA, a efecto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de asamblea general ordinaria, conjuntamente con la presidente y la secretario de la mutual. 2) Consideración de la Memoria y Balance, junto con las Notas y Cuadros Anexos que conforman los Estados Contables, el Informe de la Junta Fiscalizadora, Informe del Auditor, y el destino de los excedentes mutualistas acumulados, en caso de corresponder por el ejercicio económico-financiero número Veintidós (22) cerrado el 31 de Diciembre del 2024. 3) Consideración de la gestión del Consejo Directivo, por el ejercicio número Veintidós (22) cerrado el 31 de Diciembre del 2024. 4) Consideración de la gestión de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio número Veintidós (22) cerrado el 31 de Diciembre del 2024. 5) Tratamiento de las renunciaciones del consejo directivo tratada en acta de Consejo Directivo de fecha 15-01-2025 y elección de autoridades del consejo directivo por renuncia masiva. Las listas serán recepcionadas hasta el día 18 de abril de 2025 a las 13hs en la sede social y serán oficializadas por el Órgano Directivo con quince días hábiles de anticipación al acto eleccionario siendo el 12 de Mayo de 2025 conforme lo establece nuestro estatuto social. Nota Importante: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la respectiva convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 30/06/2022 HECTOR ALBERTO DELFAU - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20953/25 v. 07/04/2025

AVAL FEDERAL S.G.R.

AVAL FEDERAL S.G.R. CUIT 30-70880297-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Socios a celebrarse el día 6 de Mayo de 2025 a las 18.00 hs. en primera convocatoria, y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Carlos Pellegrini 1163, piso 11 contra frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 21, comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 integrada conforme lo establecido por el Estatuto y la legislación vigente, por: Memoria, Balance General; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado del Fondo de Riesgo; y Flujo de Efectivo; Anexos; Notas; Informe del Auditor e Información Complementaria; 3) Consideración del resultado del ejercicio y los resultados no asignados acumulados al cierre; 4) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el período comprendido entre el 4 de mayo de 2024 y 5 de mayo de 2025 en virtud de las cuales se aprueban admisiones, transferencias de acciones y exclusiones de Socios ad-referéndum de la asamblea; 5) Consideración de las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo; 6) Consideración de las políticas de inversión de los fondos del Fondo de Riesgo; 7) Consideración del costo de las garantías, el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Participes, y fijar el límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 8) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 9) Fijación de remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora; 10) Consideración de los cargos de miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y eventuales designaciones; 11) Consideración de los cargos de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y eventuales designaciones; 12) Consideración de los resultados del Fondo de Riesgo y lo actuado por este Consejo de Administración; y 13) Autorizaciones. NOTAS: Se aclara que para asistir a la asamblea, los Sres. Socios deberán comunicar su asistencia hasta el día 28 de abril de 2025, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 1163, piso 11 contra frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, de conformidad a lo establecido en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550 y el artículo 44 del Estatuto Social. La documentación a considerar en el acto asambleario se encuentra disposición en la Sede Social indicada.

Designado según instrumento privado acta del consejo de administración de fecha 3/05/2024 ANTONIO HECTOR JAVIER CEJUELA - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20635/25 v. 11/04/2025

BANCO VOII S.A.

BANCO VOII S.A. CUIT 30-54674163-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de abril de 2025 a las 11:00 hs. en 1ra. convocatoria y a las 12:00 hs. en 2da. convocatoria en la sede social sita en Sarmiento 336, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de los Estados Financieros y demás información prevista en el Artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 5. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, por \$ 528.309.351, en exceso de \$ 382.957.597 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 7. Determinación del número de integrantes del Directorio y el plazo de su mandato. Designación de Directores Titulares y Suplentes. 8. Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 9. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros del ejercicio 2024. 10. Designación de Contadores Certificantes, Titular y Suplente, de los Estados Financieros del ejercicio 2025. 11. Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el Directorio y autorización para subdelegar en relación con los valores representativos de deuda de corto plazo a ser emitidos bajo Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por hasta U\$S 10.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 12. Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para la inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 hs. EL DIRECTORIO. Walter Roberto Grenón – Presidente. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 1651 de fecha 31/05/2024 WALTER ROBERTO GRENON - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20951/25 v. 11/04/2025

CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISION PARA PILOTOS AVIADORES

30556008805 Buenos Aires, 14 de marzo de 2025.- CONVOCATORIA Señores afiliados: Atento a lo establecido en los Arts. 17, 18 y 19 de la Ley 19.346, T.O. 1979, el Directorio de la Caja Complementaria de Previsión para Pilotos Aviadores convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 24 de abril de 2025(*) a las 12.00 hs., en Lezica 4047 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aire, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designar cuatro afiliados para firmar el Acta.- 2. Consideración de la Memoria, Balance General Comparado, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informe del Síndico y Dictamen del Auditor, correspondientes al quincuagésimo tercer ejercicio económico de la entidad cerrado al 31 de diciembre de 2024 y aprobación de la gestión del directorio.- 3. Consideración del Presupuesto y Cálculo de Recursos año 2025.- 4. Designación de dos directores por finalización del mandato de los Sres. Hugo E. Castro y Juan M. Castelluccio.- (*) Para el supuesto de que fracasare la Convocatoria, se fija como segunda fecha de reunión, el viernes 25 de abril de 2025, a las 12.00 hs., en el mismo lugar.- EL DIRECTORIO.-

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA de DIRECTORIO 1083 de fecha 26/4/2024 GONZALO MALDONADO - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20955/25 v. 07/04/2025

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO ARABE

30-629994706

ORDEN DEL DIA - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los socios de la Cámara de Comercio Argentino Árabe (CCAA), a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de junio de 2025, a las 17 horas, en primera convocatoria y 18 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. De Los Incas 3310, piso 13, CABA para tratar el siguiente el Orden del Día:

- 1.Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
- 2.Motivos por el atraso en convocar la Asamblea General Ordinaria.
- 3.Consideración de los EECC al 30 de junio de 2024 y de la Memoria.
- 4.Consideración del resultado del ejercicio y del reintegro del capital social, en su caso.
- 5.Fijación de la cuota social.
- 6.Consideración de la gestión de los consejeros, directores y síndicos.
- 7.Reforma integral del estatuto y su adecuación a las normas vigentes del Código Civil y Comercial de la Nación.
- 8.Remoción de los miembros del Consejo de Administración y del Directorio Ejecutivo sin mandato vencido.
- 9.Fijación del número de miembros del Consejo de Administración y, del Directorio Ejecutivo, en su caso, y su elección. Elección de miembros del órgano de fiscalización.
- 10.Otorgamiento de autorizaciones para realizar trámites.

Nota 1: Se deja constancia de que el proyecto del nuevo estatuto se encuentra a disposición de los socios en la sede social conjuntamente con los EECC.

Designado según instrumento privado acta de fecha 04/10/2023 JULIO HUSAIN MADE - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20837/25 v. 07/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

COMPañIA MEGA S.A.

CUIT 30-69613988-8. POR CINCO DIAS: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2025 a las 11:00 horas. Se informa que: (i) la asamblea se celebrará a distancia a través de "Microsoft Teams"; (ii) la comunicación de asistencia deberá ser remitida dentro del plazo legal a inversores@ciamega.com; (iii) en la comunicación de asistencia, los Accionistas deberán informar la dirección de correo electrónico a la cual se deberá enviar la invitación de "Microsoft Teams" para participar de la Asamblea; (iv) los Directores, Síndicos y Gerentes recibirán la invitación en sus correos electrónicos habituales. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. (2) Consideración de la Memoria del Directorio (que incluye, como Anexo, el Código de Gobierno Societario establecido por el art. 1 de la Secc. I, Cap. I, Tít. IV de las Normas CNV, TO 2013 y modif.), Inventario, Estado de situación financiera, Estado de resultados integrales, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo y notas correspondientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondientes al ejercicio económico N° 28 iniciado el 01/01/2024 y finalizado el 31/12/2024. (3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2024. (4) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2024 y finalizado el 31/12/2024. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. (5) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por cada clase de acciones, todos ellos por un ejercicio, en reemplazo de quienes finalizan su mandato. Elección del Presidente y Vicepresidente de la Sociedad. (6) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. (7) Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2025. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA GRAL ORD 71 26/04/2024 RUBEN ADRIAN RUIZ - Síndico
e. 07/04/2025 N° 20899/25 v. 11/04/2025

ELASTOMEROS S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de ELASTOMEROS SA, CUIT 30-50544822-3, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 22 de abril de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales la asamblea es convocada fuera término para tratar ejercicios cerrados el 30 de abril de 2021, 30 de abril de 2022, 30 de abril de 2023 y 30 de abril de 2024. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2021, 30 de abril de 2022, 30 de abril de 2023 y 30 de abril de 2024 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Cuadros y Anexos). 4) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2021, 30 de abril de 2022, 30 de abril de 2023 y 30 de abril de 2024. 5) Consideración de la gestión de los directores durante los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2021, 30 de abril de 2022, 30 de abril de 2023 y 30 de abril de 2024. 6) Retribución de los miembros del Directorio por los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2021, 30 de abril de 2022, 30 de abril de 2023 y 30 de abril de 2024. 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes a ser elegidos. 8) Elección de directores titulares y suplentes. 9) Autorización para inscribir autoridades en la Inspección General de Justicia. Notas: a) Para participar de la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la sociedad en su domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, Ley General de Sociedades). b) Copia de la documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (conf. artículo 67 ley 19.550).

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA 65 de fecha 4/5/2021 DANIEL SANTIN LUCHETTI - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20839/25 v. 11/04/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

ESTACION TECNOLOGICA FORESTAL S.A.

Convocase a los señores accionistas de ESTACION TECNOLOGICA FORESTAL S.A. CUIT 30-71174207-3 a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Godoy Cruz 3232, piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del Orden del Día, que en ausencia de libros se va a realizar ante Escribano Público: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de la Designación y número de los miembros del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 27/08/2010 MARIA FLORENCIA CAVO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 07/04/2025 N° 20807/25 v. 11/04/2025

GARANTIAS BIND S.G.R.

CUIT 30 70860991 5 - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Garantías Bind SGR (la "Sociedad") para el día 29 de abril de 2025 a las 10 hs. en primera convocatoria, y para las 11 hs. en segunda convocatoria en Maipú 1210, Piso 9, Sala 9C, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos socios para firmar el acta.
2. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración, ad referendum de la Asamblea, en el período comprendido entre el 02/05/2024 y la fecha de la asamblea, respecto de la incorporación y exclusión de socios y transferencias de acciones.
3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 31 de diciembre de 2024.
4. Tratamiento de los resultados del ejercicio 2024 y su destino.
5. Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración desde el 02/05/2024 hasta la fecha de la Asamblea.
6. Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad desde el 02/05/2024 hasta la fecha de la Asamblea.
7. Fijación de la remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
8. Tratamiento de la renuncia de los miembros del Consejo de Administración.
9. Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración.
10. Tratamiento de la renuncia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
11. Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
12. Consideración de la política de inversión de los fondos sociales, costo de garantías, mínimo de contragarantías y bonificaciones máximas a conceder.
13. Consideración de los créditos provisionados que hayan cumplido su plazo de permanencia en las cuentas de orden (art. 28 Resolución SEPyme 21/2021 texto ordenado), en lo que corresponda.
14. Otorgamiento de autorizaciones.

Nota: (i) La Asamblea podrá celebrarse de manera presencial, virtual o mixta, acorde lo establecido en los artículos 39 y 47 del Estatuto Social. A esos fines, se establece como medio de comunicación electrónico para la celebración de la Asamblea Google Meet.

(ii) Para asistir a la Asamblea los socios deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en las oficinas sitas en la calle Maipú 1210, piso 10, CABA, y/o por correo electrónico a: asambleasgr@bindgarantias.com.ar, hasta 3 días hábiles antes de la celebración en el horario de 9 a 17 horas, indicando su voluntad de concurrir al acto asambleario, un teléfono celular y dirección de correo electrónico, a fin de ser contactado con relación al acto asambleario en caso de ser necesario.

(iii) Los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, que podrá ser entregada en Maipú 1210, piso 10, CABA o via correo electrónico a asambleasgr@bindgarantias.com.ar.

(iv) La documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Socios en las oficinas de Garantías Bind SGR en Maipú 1210, piso 10, CABA, en caso de requerir su envío por correo electrónico, el socio deberá indicarlo a asambleasgr@bindgarantias.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de fecha 23/05/2024 SABINA VALERIE OZOMEK - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20648/25 v. 11/04/2025

IGARRETA MAQUINAS S.A.

CUIT 30-68244000-3 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el día 29 de Abril de 2025, a las 09:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria en la sede sita en Guayra 1717, piso primero, C1429CIE, CABA, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación referida en el mismo inciso 1ro. del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3º) Aprobación de la gestión del Directorio. 4º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2024. 5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes por el término de un año, y elección de los mismos. En caso de que surgieran restricciones, para realizar la Asamblea Ordinaria en el domicilio mencionado en forma presencial, la misma se realizará mediante videoconferencia.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 02/05/2024 MARTIN IGARRETA - Presidente
e. 07/04/2025 N° 20734/25 v. 11/04/2025

INDUSTRIAS EIFFEL S.A.

CUIT 30715110500.El Sr. Presidente CONVOCA a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril de 2025 a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 4975 Local 132, sala París, Caba, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designaciones para firmar el acta de asamblea. 2) Aumento de Capital por capitalización total de cuenta ajuste de capital. Reforma de estatuto. Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 13 de fecha 19/06/2024 HUGO FERNANDO BOTTO - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20957/25 v. 11/04/2025


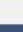
¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



Argentina
Boletín Oficial de la República Argentina
INSTITUCIONAL PRODUCTOS Y SERVICIOS PREGUNTAS FRECUENTES

Seguinos en nuestras redes
Buscarnos en Instagram @boletinoficial y en Twitter @boletinoficial
Sigúenos conectando la voz oficial

- 1 sección Legislación y Avisos Oficiales  
- 2 sección Sociedades y Avisos Judiciales  
- 3 sección Contrataciones  

131

Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica
Presidencia de la Nación

Accesibilidad

- Texto a voz
- Saturación
- Cursor
- Contrastes
- Resaltar links
- Resaltar títulos
- Color de los títulos
- Color del fondo
- Color del texto
- Tamaño de fuente
- Espaciado horizontal
- Espaciado vertical

JOCKEY CLUB ASOCIACION CIVIL

CUIT: 30-52799077-3

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 2º, 5º, 6º, 7º y 8º del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva del día 19 de marzo de 2025, se convoca a los señores socios del Jockey Club Asociación Civil a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la Sede Social, Avda. Alvear N° 1345 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 6 de mayo de 2025, a la hora 10:30, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.Designación de dos señores socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria.
- 2.Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio económico cerrado el 31.12.2024. Informe de la Comisión Directiva. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva.
- 3.Elección de Presidente y de diez Vocales Titulares de la Comisión Directiva por dos años en reemplazo de los señores D. Juan Mariano Villar Urquiza, D. Andrés Cusi, D. Mario Augusto Domínguez Crivelli, D. Carlos Eduardo Echagüe, D. Santiago Vicente Gallo Garrahan, D. Horacio Félix González Alzaga (h), D. Alfredo A. Mayol, D. Guillermo Horacio Macera, D. Juan de la Cruz Ramallo, D. Avelino Rolón y D. Diego José Zavaleta y de cinco Vocales Suplentes por un año.

Buenos Aires, marzo de 2025.

Juan Mariano Villar Urquiza

Presidente

Artículo 8º: Las Asambleas Ordinarias serán convocadas para las 10:30 hs. y se considerarán constituidas con la presencia de la quinta parte de los socios. Si a esa hora no estuviese presente ese número, la Asamblea quedará constituida con el número de socios presentes a las 11:00 hs. La Asamblea elegirá a dos socios para suscribir el acta y pasará a tratar en primer término la Memoria y Balance, luego la gestión de la Comisión Directiva y posteriormente los demás temas que pudieran haber sido incluidos en el orden del día. Concluido el tratamiento de los mismos se abrirá el comicio y todos los socios podrán pasar a votar hasta las 21 hs. A las 21 hs. se realizará el escrutinio y la Asamblea finalizará haciendo saber el resultado y proclamando a los electos.

Las citaciones se harán por la prensa durante tres días, y con veinte de anticipación, en dos diarios, publicándose el contenido del presente artículo. Una de las publicaciones deberá hacerse en el Boletín Oficial de la Nación. La documentación a tratarse en la Asamblea deberá estar a disposición de los socios en Secretaría con diez días de anticipación.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 4/05/2023
JUAN MARIANO VILLAR URQUIZA - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20966/25 v. 07/04/2025

LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A.

LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A. CUIT NRO 30-57475695-9

Nro. de Registro en la I.G.J. 52.325

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2025 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Circulo de Oficiales de Mar sito en la calle Sarmiento 1867 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
- 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la ley N° 19.550, correspondiente al 49º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024.
- 3) Destino del resultado del ejercicio. Traslado del saldo de la cuenta de Resultado acumulados a la Reserva Facultativa.
- 4) Renuncia de los Honorarios del Directorio conforme a las disposiciones del Estatuto Social.
- 5) Gestión del Directorio y Síndico.
- 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
- 7) Elección de los Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente por un período de dos (2) ejercicios.
- 8) Fijación del número y elección de los miembros de la comisión de Relaciones Societarias Ética y Disciplina por el término de dos (2) años.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2025.-

DIRECTORIO

Nota: Conforme al art. 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 18 de mayo 2023 y Acta de directorio Nro. 1339 de fecha 20 de mayo de 2023

Miguel Enrique Macchi -Presidente-LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 20/05/2023 MIGUEL ENRIQUE MACCHI - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20611/25 v. 11/04/2025

MONTEVIDEO CAMBIO Y TURISMO S.A.

CUIT N° 30-69118469-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23/04/2025 a las 9:00 horas en primera convocatoria y 10:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la sede social en la calle Florida 580 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 2°) Aprobación de la gestión de los directores correspondiente al ejercicio 2024. 3°) Fijación de las remuneraciones de directores por montos superiores al máximo establecido por el art. 261 – Ley 19.550. 4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Señores accionistas: para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea a la sede social, de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 08/04/2024 ARIEL MARTIN CHIAPPUTO - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20794/25 v. 11/04/2025

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. CUIT 30628284357. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2025 a las 13.00 hs en primera convocatoria y a las 14.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse de manera presencial en la sede social sita en Maipú 272, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3. Aprobación del Resultado del Ejercicio. Aprobación del destino. 4. Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2024. 5. Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia por \$ 260.189.400.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, el cual arrojó quebranto computable en los términos de lo previsto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 6. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio. 7. Designación del auditor externo certificante de los estados contables para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2025. 8. Nombramiento de Directores por dos ejercicios. 9. Consideración del aumento de capital mediante la capitalización de aportes irrevocables correspondientes al Sr. Horacio Angeli. Determinación de la prima por parte de la Asamblea. Ejercicio y renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia al correo electrónico legales@reba.com.ar con hasta 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, es decir, hasta las 18.00 hrs. del día 23/04/2025. De participar a través de mandatario, todos los accionistas deberán enviar en igual plazo al correo electrónico indicado el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes.

Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 1019 de fecha 27/04/2023 HORACIO GABRIEL ANGELI - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20881/25 v. 11/04/2025

S.A.NDO Y CIA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CUIT 30-51618933-5 / Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a realizarse el día 30 de abril de 2025 a las 16.00 hs., en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda, en la calle Defensa 540, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:/ 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nro. 55 cerrado el 31/07/2023 conforme revisión efectuada; 3º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio número 55; 4º) Remuneración de los directores correspondiente al ejercicio Número 55. 5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio Nro 55 6) Remuneración de la Sindicatura por el ejercicio Número 55. 7º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nro. 56 cerrado el 31/07/2024; 8º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio número 56; 9º) Remuneración de los directores correspondiente al ejercicio Número 56. 10) Remuneración de la Sindicatura por el ejercicio Número 56. 11) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio Nro 56. 12) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio Nro 56 13) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación; 14) Elección del Síndico Titular y Suplente. Nota: Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la ley 19550. Para facilitar la compulsión de los accionistas de documentación relativa al tratamiento del orden del día de la asamblea, se requiere coordinar previa cita enviando mail a ines@andoycia.com.ar /

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 06/02/2023 PATRICIA BEATRIZ UTSUMI - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20755/25 v. 11/04/2025

SMART DIAGNOSTICO S.A.

El Directorio de SMART DIAGNÓSTICO S.A. CUIT 30-71677932-3, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Sociedades N.º 19.550 y sus modificatorias, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de abril de 2025, a las 09:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio donde la sociedad desarrolla sus actividades comerciales, sito en Humberto Primo 276, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Exposición del Directorio sobre las razones que motivaron la convocatoria extemporánea y el tratamiento tardío de la información contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, información complementaria y el Informe del Auditor correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

4º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

5º) Tratamiento de la distribución de resultados del ejercicio.

6º) Consideración de los honorarios del Directorio.

Se recuerda a los accionistas que, para participar en la Asamblea, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550 y sus modificatorias.

Buenos Aires, 1 de abril de 2025.

Designado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 12/12/2023 Reg. N° 37 MARIANO BASILE - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20610/25 v. 11/04/2025

TIBASOL S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de TIBASOL S.A. CUIT 30-62727039-5 a la Asamblea General Ordinaria para el 29/04/2025 a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda, en Av. Presidente Roque Saenz Peña 1134 6° B, CABA, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta 2) Motivos por los que se celebra en la fecha señalada 3) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de dos años 4) Responsabilidad de los Señores Directores y Síndico. 5) Determinación de la remuneración de los Señores Directores y Síndico. 6) Designación de Síndicos Acta de Directorio N° 191 de fecha 16/07/2024 RAUL OSCAR BARRAGAN - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20766/25 v. 11/04/2025

UNIPAR INDUPA S.A.I.C.

CUIT: 30-50215081-9. Convocase a los accionistas de Unipar Indupa S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de Abril de 2025 a las 14hs, la que se celebrará en Juana Manso 555, Piso 7°, "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la que se considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de firmantes para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234, Inc. 1º), de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración; 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Sindicatura y su remuneración; 6) Tratamiento y aprobación de la renuncia del Sr. Hernán Ricardo Boffa en su calidad de Director Suplente. Consideración de su reemplazo; 7) Consideración de una reforma y remuneración de estatuto. Delegación en el Directorio de la confección de un texto ordenado del estatuto, y; 8) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales de la Sociedad, en la sede social, Juana Manso 555, 7° Piso "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha señalada para la asamblea. Horario de Atención: de 10:00 a 16:00 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 24 de abril de 2025, inclusive. Cabe aclarar, que al momento de la inscripción para participar de la asamblea, tanto los que actúen por derecho propio o en representación del titular de las acciones, deberán informar los siguientes datos del representante y/o del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1190 de fecha 03/03/2025 GUILLERMO PETRACCI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 07/04/2025 N° 20838/25 v. 11/04/2025

VIAL TAMBORINI S.A.

CUIT 30584878068 Convocase a los sres. accionistas de VIAL TAMBORINI SA para el 24/04/2025 a las 16 hs en sede social L. Viale 2321, CABA, a asamblea gral ordinaria y extraordinaria con el siguiente orden del día: 1) Aprobación de estados contables y memoria al 30-6-2024; 2) Aprobación de la gestión del directorio durante dicho periodo; 3) Distribución de los resultados de dicho ejercicio; 4) Fijación de número de directores y elección de autoridades por 3 ejercicios; 5) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.

Segunda convocatoria: 24/04/2025 a las 17 hs

Deposito de acciones: 17/04/2025 a las 10 hs en sede social

Designado según instrumento público Escritura N° 19 de fecha 31/3/2022, Registro N° 1746, Folio N° 52 MARIA ISABEL TAMBORINI - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20793/25 v. 11/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABCNET S.A.

CUIT: 30-70193914-6. Por Acta de asamblea de elección de autoridades y distribución de cargos, de fecha 25/3/24 se designó el siguiente directorio: PRESIDENTE: Graciela Mónica Crespo - VICEPRESIDENTE: Eduardo Jacobo Kozac – DIRECTORES SUPLENTE: Diego Hernán Pennella Crespo; Daniela Laura Kozak, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tres Arroyos 1445, Cap. Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 21/03/2025 Reg. N° 1580

ADRIANA MONICA NECHEVENKO DE SCHUSTER - Matrícula: 3982 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20624/25 v. 07/04/2025

ACROPOL S.A.

CUIT 30-69612534-8. Por Acta de Asamblea n° 32 del 03/04/2025 se designó Presidente a Carlos Daniel MESSETZIAN DNI 14.872.119, Vicepresidente a Paula Cora DAVIDIAN DNI 18.225.916 como Director Suplente al Sr. Tomas David MESSETZIAN DNI 37.143.741, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Drumond 2355 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea n° 32 de fecha 03/04/2025

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20996/25 v. 07/04/2025

AGRO PARANA S.A.

C.U.I.T. N° 30-67821200-4. Por asamblea general ordinaria del 10/02/2025, se designó presidente a Juan Manuel Ondarcuhu y director suplente a Jorge Alberto Ondarcuhu. Ambos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 11/02/2025

Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20639/25 v. 07/04/2025

AGROMARPA S.A.

AGROMARPA SA- CUIT N°: 30-57073028-9- Elección de autoridades y cambio de sede social. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 10 de mayo de 2024, se resolvió designar autoridades para integrar el Directorio con mandato por dos ejercicios: Presidente: Mónica Teresa Maronese DU 5.794.333 Vicepresidente: Pablo Firpo, DU 28.080.071. Directora suplente: Srta. Josefina Pagés DNI 31.559.391. Se fija como domicilio especial para los ambos directores en calle Guatemala 4424 PB "B" –CABA-

Por Asamblea de Directorio del 10 de mayo de 2024, se resolvió por unanimidad el traslado de la sede social a la calle Guatemala N° 4424 P.B. DPTO. B de la Ciudad de Bueno Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea N° 128 de fecha 10/05/2024

VICTOR ARIEL TOLABA - T°: 382 F°: 108 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20861/25 v. 07/04/2025

AGROPECUARIA JENARO PRIMERO S.A.

Cuit: 30619755908. Por Asamblea ordinaria unánime N° 36 del 15-11-24, se designan, renuevan autoridades, aceptan cargos y constituyen domicilio, respectivamente. Directores salientes-designados-reelectos titular Presidente Luisa Maria Mercedes García Oliver, Suplente Ernesto Cornejo Saravia por un nuevo período estatutario, fijando domicilio especial en Juncal N° 685 piso 10° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 15/11/2024

María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20630/25 v. 07/04/2025

AGUAS MINERALES DEL ACONQUIJA S.R.L.

CUIT 30-71122819-1. En escrituras 58 del 03/02/2025 Folio 142 Registro 1597 CABA y 131 del 17/03/2025 Folio 846 Registro 1948 CABA se resolvió: a) la disolución anticipada de la sociedad en virtud de lo establecido en el art. 94 inc. 1° LGS; y b) designar liquidador titular a Alfredo Horacio CIA, CUIT 20-04525285-0, con domicilio especial en Av. Santa Fe 3946 primer piso departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 1948

Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20612/25 v. 07/04/2025

ALAU TECNOLOGIA S.A.U.

(IGJ 1904493 / CUIT 30-71542170-0) CESIÓN DE CRÉDITOS. Se notifica en los términos del artículo 1620 y cc. del Código Civil y Comercial de la Nación a todos los acreedores, deudores y otros terceros interesados que ALAU TECNOLOGÍA S.A.U., con domicilio en Nicaragua 4677, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cedente"), ha cedido a WILOBANK S.A.U., CUIT 30-71565463-2, con domicilio en la calle Nicaragua 4677, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cesionario"), las carteras de créditos identificadas como Lotes N° 88, 89 y 90 conforme el detalle de deudores y operaciones crediticias identificadas en las comunicaciones de cesiones de fecha 11/03/2025 emitidas bajo la Oferta Marco de Cesión de Créditos W01/2023 del 2/11/2023 enviada por el Cedente, y aceptada por el Cesionario en la misma fecha. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos cedidos, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, será el Cesionario.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 52 de fecha 17/5/2023 NICOLAS BELGOROSKY - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20950/25 v. 07/04/2025

ALO JAPON S.R.L.

CUIT 30-71501608-3.- Se comunica que por Contrato Privado de fecha 25/03/2025 Lucas Hernán LICO cede 25.000 cuotas sociales a favor de José Manuel CEBALLOS y Paula Damiana CEBALLOS.- En consecuencia, el Capital Social de \$ 50.000.- dividido en 50.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, resulta suscripto en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: José Manuel CEBALLOS 37.500 cuotas y Paula Damiana CEBALLOS 12.500 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato Privado de fecha 25/03/2025. Abogado Dr.

FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20933/25 v. 07/04/2025

AMERICAS GROUND SERVICES INC

33-67987096-9. Por resolución del directorio de la casa matriz del 26/02/2025 se resolvió: (i) revocar el poder otorgado al Sr. Andrés Duncan como representante legal de la sucursal y (ii) designar como representantes legales suplentes de la sucursal, con actuación individual e indistinta, al Sr. Diego Fernando Martinotti y al Sr. Pablo Casas, ambos con domicilio especial constituido en Suipacha 1111, piso 23°, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de directorio de la casa matriz de fecha 26/02/2025

Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20888/25 v. 07/04/2025

ANODIZADOS RODO S.A.C. E I.

CUIT 30-54760938-3 En Asamblea General Ordinaria del 17/03/2025 fueron designados Presidente: Maria Carolina Fox y Director Suplente: Gustavo Nicolas Vacca, por tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en José E. Rodo 6850 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/03/2025

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20902/25 v. 07/04/2025

ANTA SERVICIOS S.A.

ANTA SERVICIOS S.A. (CUIT 30-70855698-6) En esc. 144 del 27/03/2025 pasada al folio 905 del registro 1948 de CABA, se transcribieron: Acta de Asamblea celebrada el 17/01/2025 y Acta de Directorio del 17/01/2022; en la que se eligió el directorio actual y aceptaron los cargos; quedando conformado de la sgte manera: Presidente José Pablo COCERES, CUIT 20-23376961-5; y Director Suplente Roberto Hugo PUENTES, CUIT 20-13130434-0. Ambos con domicilio especial en Talcahuano 750 9° piso CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 1948

Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20834/25 v. 07/04/2025

AUMESA S.A.

CUIT 30714850667. Acta: 23/12/24. Se designo: Presidente: Patricia S. Saltetti y Suplente: Gabriela M. Sabatelli, ambas domicilio especial: Rivadavia 5302,5° piso, dpto A, CABA. Autorizado por nota del 17/3/25

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20727/25 v. 07/04/2025

AVL AUTOPARTES S.A.

C.U.I.T. 30-71609106-2: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/03/2025, el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: Roberto Jorge Vilarchao, Vicepresidente: Graciela Noemí Marchian, y Director Suplente: Román Ezequiel Vilarchao, todos constituyendo domicilio especial en Islandia 5434, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/03/2025

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20895/25 v. 07/04/2025

BAIGORRIA 3515 S.R.L.

IGJ N° 2003633. CUIT 30-71855557-0. Comunica que por Reunión de Gerencia del 01/04/2025, se decidió trasladar la sede social a la calle Benito Juárez Nro. 4.585, Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 01/04/2025

Guido Martorano - T°: 111 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20919/25 v. 07/04/2025

BAJO VERDE S.A.

C.U.I.T. 30-61560220-1.- Por escritura 124 del 01/04/2025, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 76 del 10/10/2024, por la cual se designó el siguiente directorio: Presidente: Luis Eduardo Lalor; Vicepresidente: Mateo Lalor Bengolea; Director Suplente: Lucas Lalor Bengolea; fijando todos domicilio especial en Bartolomé Mitre 311, Piso 5°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 01/04/2025 Reg. N° 1405 Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 01/04/2025 Reg. N° 1405

Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2025 N° 21016/25 v. 07/04/2025

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA (en adelante "COOP. LA PLATA"), CUIT 30-69139976-8, con domicilio en calle 46 N° 547/9, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Carteras de Créditos de fecha 26/02/2025, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., CUIT 30-71233123-9, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, carteras de créditos determinadas, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Elichagaray Ana Maria, Registro Notarial N°142 del Distrito La Plata, Provincia de Buenos Aires, en fecha 06/03/2025, mediante Acta N° 363 Folio N° 363, Libro de Requerimientos N°12, Foja de Certificación DAA035113986 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 274 de fecha 29/10/2024 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20944/25 v. 07/04/2025

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA (en adelante "COOP. LA PLATA"), CUIT 30-69139976-8, con domicilio en calle 46 N° 547/9, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 27/02/2025, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., CUIT 30-71233123-9, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, cartera de crédito determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Elichagaray Ana Maria, Registro Notarial N°142 del Distrito La Plata, Provincia de Buenos Aires, en fecha 06/03/2025, mediante Acta N° 363 Folio N° 363, Libro de Requerimientos N°12, Foja de Certificación DAA035113987 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 274 de fecha 29/10/2024 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20945/25 v. 07/04/2025

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRUPO PRESTAFACIL SA, CUIT 30714366307, con domicilio en Madero Eduardo Av. 900 Piso: 26 Edificio Catalinas Plazas, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 29/10/2024, suscrito entre GRUPO PRESTAFACIL SA y el Banco BICA S.A., CUIT 30-71233123-9, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Ernesto J. Tissone, Matrícula N° 4386, Registro Notarial N°15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en fecha 31/01/2025, mediante Acta N° 161 del Libro de Requerimientos N°355, Foja de Certificación F019802161 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 274 de fecha 29/10/2024 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20946/25 v. 07/04/2025

BSCORP S.R.L.

33-71417212-9. Reunión de Socios del 26/03/2025: Se resolvió por unanimidad designar Gerente a la Sra. Silvia Gladis Duarte, quien desempeñará el cargo de manera conjunta con el ya nombrado, Sr. Mario Fernando Ares. La Gerente designada aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Rio Cuarto N° 1493, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/03/2025.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20600/25 v. 07/04/2025

CAHUANE S.A.

CUIT 30-56109072-2. Comunica que: (i) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de diciembre de 2021 se resolvió designar a la Sra. Karina Arntsen como Directora Titular, y al Sr. Facundo Fernández de Oliveira como Director Suplente; (ii) Por Acta de Directorio de fecha 25 de abril de 2022, en virtud de que la Sra. Karina Arntsen no aceptó su cargo como Directora Titular, asume la titularidad del cargo el Sr. director suplente, Facundo Fernández de Oliveira; (iii) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de agosto de 2022 se resolvió designar a la Sra. Karina Arntsen como Directora Titular, y al Sr. Facundo Fernández de Oliveira como Director Suplente; (iv) Por Acta de Directorio de fecha 11 de agosto de 2022, se aprueba la renuncia de la Sra. Directora Titular Karina Arntsen, y asume la titularidad del cargo el Sr. Facundo Fernández de Oliveira; (v) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de marzo de 2023 se resolvió designar a los Dres. Ignacio Abel Uriburu y Luis Miguel Incera como Directores Titulares de la Sociedad, y a los Sres. Karina Arntsen y Brian Arntsen como Directores Suplentes; (vi) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 22/01/2024 resolvió por unanimidad que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Ignacio Abel Uriburu, Director Titular: Luis Miguel Incera, Directores Suplentes: Karina Arntsen y Brian Arntsen. Los Directores aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial: los Sres. Ignacio Abel Uriburu y Karina Arntsen en la calle Uruguay 880 piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Sres. Luis Miguel Incera y Brian Arntsen en la calle Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/12/2021

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20860/25 v. 07/04/2025

CAMINO GENERAL BELGRANO Y 102 S.A.

30-66229241-5 Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 30 del 21/04/2023 se designa Directorio Presidente: Gerardo Rodríguez Poo Vicepresidente: María Victoria Nuñez Director Suplente: Hilda Teresa Poo aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Teniente Gral. Perón 1908, piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 21/04/2023
Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20782/25 v. 07/04/2025

CASSAFORMA S.A.

CUIT 30-66193229-1.- Por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas del 04/02/2025 se eligieron autoridades por vencimiento de mandato: Presidente y Director Titular: Dorino GINEPRINI; Vicepresidente y Director Titular: Pablo OBREGÓN; Director Suplente: Roberto Ángel OBREGÓN; Síndico Titular: Antonio NAPOLI y Síndico Suplente: Carlos José OGARA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Viamonte 1328, piso 8°, oficina "26", CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 04/02/2025

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 21015/25 v. 07/04/2025

CAT ARGENTINA S.A.

CUIT 33-69162947-9 Por Asamblea General Ordinaria del 25/3/24 y Reunión de Directorio del 15/11/24 se designó a Horacio Jorge Reinaudi como Director Titular y Presidente, a Walter Alejandro Forbes como Director Titular y Vicepresidente, a Oscar Alejandro Escalante como Director Titular y a Miguel Aparicio Amaya y José María Ksairi como Directores Suplentes. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 1643 5° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado 44 de fecha 25/03/2024

Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20642/25 v. 07/04/2025

CENTRO DIAGNOSTICO BIOIMAGENES S.A.

Nro. 1837671. CUIT 30-71206361-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 11/02/2025 se designó: presidente: Remy Cristian MONTAÑO IRIARTE; director suplente: Diego Maximiliano LOWENSTEIN HABER, ambos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 11/02/2025

Milagros María Pelly - T°: 69 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20855/25 v. 07/04/2025

CHATEAU DE VINOS S.R.L.

CUIT 30-71859496-7. Por escritura del 17/03/2025 Agustín María PICONE MANDELLI cedió a Florencia Matilde del CASTILLO las 5.000 cuotas que tenía. El capital social de \$ 100.000 quedó así distribuido: Francisco María VAGNI: 5.000 cuotas de \$ 10 c/u, y Florencia Matilde del CASTILLO: 5.000 cuotas de \$ 10 c/u. Esc. N° 487 F° 1062 Reg. 1744 del 17/03/2025 Autorizado según instrumento público Esc. N° 487 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 1744

Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20633/25 v. 07/04/2025

CLIMBAR S.A.

CUIT 30-71485756-4. POR ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 15/03/2025 SE TRASLADA LA SEDE SOCIAL A CRAMER 814 PISO 1 DEPARTAMENTO "J" CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/03/2025 Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20998/25 v. 07/04/2025

CONAKRY S.R.L.

CUIT 30-71679643-0. Por instrumento privado de fecha 19/03/2025. Hernán Matías Perri DNI 33.240.650, cedió 2.450 cuotas sociales a Ailin Fornari DNI 32.991.755. El capital social es de \$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Por mismo acto Hernán Matías Perri renunció a la gerencia. Por acta de reunión de socios de fecha 19/03/2025 se designa como gerente a Ailin Fornari, quien fijó domicilio especial en Carhué 751 PB, Departamento B de C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 19/03/2025
Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20942/25 v. 07/04/2025

CONSULTLEADER S.A.

CUIT 3070794836-8

En Asamblea Ordinaria del 1/04/2016 se designó nuevo Directorio por renuncia del anterior conformado por Adolfo Robles (director titular) y Juan Nelo Vicente Bruno (director suplente), aprobándose su gestión. Se designó como DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE a GASTON ESTANGUET, DNI 32.926.742 CUIT 20-32926742-4, y DIRECTOR SUPLENTE, ADRIAN ALEJANDRO QUIROGA DNI 33.999.628 CUIT 27-33999628-9 quienes han aceptado el cargo y constituido domicilio especial en la sede social en Juan de Garay 737 piso 5 depto 25. CABA. II) en la AGO del 1.4.2025 se ha aprobado el cambio de sede social a Juan de Garay 737 piso 5 depto 25, CABA.-

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 01/04/2016
VALERIA SCHTEINGART - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20927/25 v. 07/04/2025

CONTOMATIC S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-52190924-9. Informa que por asamblea ordinaria del 31/10/24 se eligieron directores y sindicos por vencimiento de mandato y por acta de directorio del 3/11/24, se distribuyeron los cargos: Presidente: Horacio Fabian Trozo, Vicepresidente: Mónica García de Cara, Directoras Titulares: Gisela Maria Trozo y María Gabriela Trozo, por el término de tres ejercicios. Se designó a los Contadores Emilio A. Gravier y María Cristina Gravier, como Síndico Titular y Suplente respectivamente por un ejercicio, todos fijan domicilio especial en Avda. Directorio 1460, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 07/03/2025 Reg. N° 994

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20943/25 v. 07/04/2025

DANAHILL S.A.

CUIT 30-70740413-9. Por Asamblea General Ordinaria del 27/11/2024 el Directorio quedó así constituido: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Enrique Adolfo MORA. DIRECTOR SUPLENTE: Germán Sergio ALONSO. Domicilio especial de ambos: Arenales N° 707, piso 4°, CABA. Esc. N° 558 del 01/04/2025, F° 1240, Reg. 1744, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 558 de fecha 01/04/2025 Reg. N° 1744

Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20632/25 v. 07/04/2025

DEER TECHNOLOGY S.A.

CUIT 30-71667850-0. Por esc. del 01/04/2025, se elevó a escritura publica acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 30/01/2025 se renovó el Directorio por vencimiento del mandato anterior.- El directorio queda conformado de la siguiente manera: a) Director Titular y Presidente: José Luis MALPASSI, argentino, 28/12/1969, DNI 21.416.980, CUIT. 20-21416980-1, casado, contador publico, ruta N° 26 y Palmers, "Barrio Privado Palmers Cottage" lote 32, localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Pcia Buenos Aires. Director Titular y Vicepresidente: Matías GARBINO, argentino, 11/04/1979, casado, DNI 27.215.319, CUIL 20-27215319-2, comerciante, Costa Rica N° 5666, Piso 3, departamento "A", CABA. Directora Titular: Juan Pablo RAGUZZI, argentino, 11/11/1981, DNI 29.191.274, CUIL 20-29191274-6, casado, comerciante, Lago Lacar N° 650, localidad de Bella Vista, Partido de San Miguel, Pcia Buenos Aires; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en Conesa N° 2221, Piso 6, Departamento "A", caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 363 de fecha 01/04/2025 Reg. N° 1876
Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20876/25 v. 07/04/2025

DINORTE INSTRUMENTAL S.A.

CUIT 30-71508096-2. Por asamblea del 05/11/2024 el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: Fabián Marcelo Scigliano; Director Titular: Fabián Marcelo Scigliano; Director Suplente: Mauricio Ariel Pate; todos con domicilio especial en Blanco Encalada 5619, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/11/2024
MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20893/25 v. 07/04/2025

DISAPLA S.A.

30663011746. Por Esc. 78 del 26/03/2025, Reg. 1663 C.A.B.A. se protocolizo el Actas del 28/10/2024, que resolvieron por cese de: Presidente Eduardo Enrique LANGER. Vicepresidente: Valeria Ollivier. Directores Titulares: Sr. Enrique Emiliano Ollivier, Sr. Lucas Gabriel Ussher; Claudio Guillermo Casado y Jorge Gaston Ollivier. Director Suplente: Federico Ollivier. Designar nuevo directorio resultando: Presidente Claudio Guillermo Casado. Vicepresidente: Eduardo Enrique LANGER. Directores Titulares: Sr. Enrique Emiliano Ollivier, Lucas Gabriel Ussher; Valeria Ollivier y Jorge Gaston Ollivier. Director Suplente Federico Ollivier, los directores constituyeron domicilio especial en Lavalle 1118, Piso 6, Depto "K", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 26/03/2025 Reg. N° 1663
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20887/25 v. 07/04/2025

DRIZA S.A.

Cuit 30-61937417-3 Por contrato del 27/03/2025 y Acta del 20/10/2023 se designa Presidente: Carlos Alberto Arata y Director Suplente: Maria Ines Diez, ambos con domicilio especial en Esmeralda 1376, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 27/03/2025
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 07/04/2025 N° 20609/25 v. 07/04/2025

EDICIONES SER S.R.L.

CUIT 30-70714005-0 Por Acta de Reunión de Socios del 3/4/24 ratificó al gerente Hector Pedro Barlaro y designó gerente a Eduardo Daniel Miceli ambos con domicilio especial en Washington 3658 Piso 5° Departamento A CABA Autorizado esc 29 27/03/2025 Reg 706 CABA
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20831/25 v. 07/04/2025

EMIGAL S.A.

30708822244- Por asamblea del 18/11/24 se designo Presidente a Juan Antonio GARCIA, y Director Suplente a Carlos Alberto BELLORA todos domicilio especial Lima 131, piso 5, depto K CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/11/2024

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/04/2025 N° 20994/25 v. 07/04/2025

EMPRENDIMIENTOS MANTRA S.A.

(30-65587182-5) Por Esc. 185, F° 987, Reg 9 Lomas de Zamora, se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria del 11/02/2025, mediante la cual se designaron, aceptaron y distribuyeron las siguientes autoridades: Presidente: Brian Murphy; Director Suplente: Tomás Martín Murphy. Los Directores constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 921, piso 2, oficina "36", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 26/03/2025 Reg. N° 9

FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Matrícula: 6487 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20666/25 v. 07/04/2025

ERFOLG SALUD S.R.L.

CUIT: 30-71212003-3.- Por Acta de Reunión de Socios N° 28 del 11/03/2025 se resuelve trasladar la sede social desde Avda. Gaona 2696 Piso 5°, Depto. "C", de C.A.B.A. hacia Dr. Luis Beláustegui 2852, Piso 5°, Depto. "C", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 01/04/2025 Reg. N° 1885

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20627/25 v. 07/04/2025

ESTUDIO VIDELA S.R.L.

CUIT 30-71085534-6.- Se rectifica aviso TI N° 11161/25 de fecha 26/02/2025, donde se consignó erróneamente el domicilio constituido de los gerentes, el cual de forma correcta es: calle Paraguay 1636, piso 4° CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 14/02/2025 Reg. N° 678

Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20601/25 v. 07/04/2025

EXTRABERRIES S.A.

CUIT 30-70938650-2. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad -N° Correlativo 1.776.422- del 29/01/25, se comunica (i) la cesación en su cargo por vencimiento del plazo de los Directores Titulares Diego Marcos Borrero y Norberto Jorge Macri; y (ii) designar autoridades y distribuir los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Diego Marcos Borrero; Vicepresidente: Carlos Hernan De Bellis; Directora Titular: Maria del Rosario Bongiovanni; y Director Suplente: Alejandro Pedro Bulgheroni (h). Todos constituyeron domicilio especial en Reconquista 1166, piso 15, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/01/2025

ROMINA PAOLETTI - T°: 126 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20659/25 v. 07/04/2025

FLIGHT EXPRESS S.A.

CUIT. 30-70717850-3.- La asamblea del 20/03/2025 resolvió designar: Presidente: Julio Cesar Eugenio De Marco; y Director Suplente: Claudio Javier San Pedro; quienes constituyeron domicilio especial en Avenida España 3250, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 31/03/2025 Reg. N° 1372
ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 07/04/2025 N° 20937/25 v. 07/04/2025

FRAGRANCE COMMERCE GROUP S.A.

30-71219112-7 Por Acta del 10/02/25 DESIGNA Presidente Leonardo Javier FERNÁNDEZ y Suplente Pedro Enrique DAIMA por vencimiento del mandato de Presidente Leonardo Javier FERNÁNDEZ Vicepresidente Pedro Enrique DAIMA y Suplente Leonor Alicia MARTIN y REELIGE Síndico Titular Alejandro Daniel WODA y Síndico suplente Néstor Eduardo FELMAN Todos fijan domicilio especial en Cramer 3734 CABA Autorizado en ACTA del 10/02/25
CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20634/25 v. 07/04/2025

GARAGE VERNET S.R.L.

CUIT 33707202179. Comunica que por escritura del 28/03/2022, pasada ante la escribana de CABA, Maria de los Milagros PAZ, al folio 174 del Registro 321 CABA, Pablo Fabián GOMEZ, argentino, divorciado, nacido el 22/08/1963, D.N.I 16.497.299, CUIL 20164972993, domicilio Ugarteche 3050 piso 2, 61, CABA y Gustavo Ariel GOMEZ, argentino, divorciado, nacido el 28/02/1975, D.N.I 24.459.717, CUIL 20244597173, domicilio Otamendi 510 piso 5, A CABA, procedieron a otorgar escritura de Adjudicación por Partición Hereditaria en la sucesión de su padre Arnaldo Manuel Gomez, habiéndose adjudicado por partes iguales la cantidad de 3.104 cuotas sociales, es decir a cada uno 1.552 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una de ellas. El Capital total quedó suscripto así: Pablo Fabian Gomez: titular de 1.552 cuotas sociales. Gustavo Ariel Gomez: titular de 1.552 cuotas sociales y Orlando Mario Bianchi: titular de 896 cuotas sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 28/03/2022 Reg. N° 321

MARIA DE LOS MILAGROS PAZ - Matrícula: 5031 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20920/25 v. 07/04/2025

GENTALEN S.A.

30-70926551-9 POR ACTA DE ASAMBLEA DEL 20/03/2025 SE RESUELVE: A) DESIGNAR: PRESIDENTE: MARÍA JOSÉ RODRIGUEZ, DNI 45.899.341, DIRECTOR SUPLENTE: PAOLA ESTER LUNA, DNI 24.528.489. - ACEPTAN LOS CARGOS Y CONSTITUYEN DOMICILIO EN CRAMER 814 PISO 1 DEPARTAMENTO "J" CABA, ASIMISMO LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO INMEDIATO ANTERIOR CESAN EN SUS CARGOS.- B) SE TRASLADA LA SEDE SOCIAL A CRAMER 814 PISO 1 DEPARTAMENTO "J" CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/03/2025

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2025 N° 21003/25 v. 07/04/2025

GMED ONLINE S.R.L.

CUIT: 30717166597. Comunica que por instrumento privado del 19/12/2024 el socio Fernando WOODGATE CEDIÓ 4.000 cuotas a Pedro Fabricio TRESPIDI y 1.000 cuotas a Joaquín Matías DEL MARMOL. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una: Pedro Fabricio TRESPIDI: 9.000 cuotas, y Joaquín Matías DEL MARMOL: 1.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado DICTAMEN de fecha 17/03/2025

JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 07/04/2025 N° 20625/25 v. 07/04/2025

GOLDEN BOX S.R.L.

30-71842967-2 POR ACTA DE REUNION DE SOCIOS DEL 01/04/2025 RENUNCIA EL GERENTE LUCAS NAHUEL FUDI Y SE DESIGNA NUEVO GERENTE VIRGILIO MARIO VIVARELLI, DNI 6.082.905, QUIEN ACEPTA EL CARGO Y CONSTITUYE DOMICILIO ESPECIAL EN TALCAHUANO 638 PISO 2 OFICINA H, CABA.- 2) SE TRASLADA LA SEDE SOCIAL A TALCAHUANO 638 PISO 2 OFICINA H, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 01/04/2025 Reg. Nº 899

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2025 Nº 21005/25 v. 07/04/2025

GOURMET POINT S.R.L.

30-71052273-8.- POR ACTA DE DIRECTORIO DE 17/03/2025 SE TRASLADA LA SEDE SOCIAL A FEDERICO LACROZE 2827 PISO 4 DEPARTAMENTO "F" CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/03/2025

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2025 Nº 21001/25 v. 07/04/2025

GREENFIELD CAPITAL MARKETS S.A.

30-71874825-5. GREENFIELD CAPITAL MARKETS S.A.: En Reunión de Directorio de fecha 20/02/2025 se resolvió: (i) trasladar la sede social a Avenida Dorrego 1789, oficina 503 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/02/2025 Ignacio Martin Meggiolaro – Tº: 100 Fº 507 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 3 de fecha 20/02/2025 Ignacio Martin Meggiolaro - Tº: 100 Fº: 507 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 Nº 20643/25 v. 07/04/2025

HERALFE S.A.

C.U.I.T. 30-68514039-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/03/2025, el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma: Presidente y Director Titular: Sebastián Wikis y Director Suplente: Susana Sanchez, todos constituyendo domicilio especial en Lavalle 1773 Piso 11 Depto. B - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2025

MARIA GABRIELA ARMESTO - Tº: 335 Fº: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2025 Nº 20894/25 v. 07/04/2025

IMPEX EXPRESS S.A.

30-71035508-4 A Asamblea Ordinaria 26/3/2025 Presidente Tomás E. Mulchay. Director Suplente Leandro E. Acosta, aceptan cargo hasta el 31/12/2027 y fijan domicilio especial Maipú 872 p2 of D CABA. Autorizada misma acta Autorizado

Natalia Soledad Melis - Tº: 111 Fº: 188 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 Nº 20997/25 v. 07/04/2025

INTEGRAL COMBUSTIBLES S.A.

30714861626 Acta 22/07/2024 Se reeligieron los cargos de Presidente Carlos Fernando Gualazzini y Director Suplente Claudia Alejandra Alberca; el Directorio fijó domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/07/2024

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - Tº: 143 Fº: 602 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 Nº 21030/25 v. 07/04/2025

INTENSITY S.R.L.

CUIT 30-71550993-4

Por Acta del 25-03-2025: Se traslada la sede social a Av. Avellaneda 3437, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 25/03/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 07/04/2025 N° 20930/25 v. 07/04/2025

INVERSORA DEL MERCOSUR S.A.

CUIT 30-70884540-6. Por Asamblea General Ordinaria del 27/03/2025, se Designa directorio por 2 ejercicios: Presidente: Miguel Ángel Caputo y Director suplente: Yanina Campanera. Ambos constituyen domicilio especial en: Tucumán 367, Piso 1ro, Unidad 3, CABA.. Cambio de sede social a Tucumán 367, Piso 1ro, Unidad 3, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 27/03/2025

RODOLFO HUGO AGUIAR - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20995/25 v. 07/04/2025

JALFOOD S.A.

(CUIT 30-52308947-8) Por fallecimiento del presidente Jorge Aurelio Lheritier, por acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 07/02/2025 y Acta de Directorio de la misma fecha se ha designado a las siguientes autoridades por un nuevo período de tres años a partir del 07/02/2025: Presidente: Marcelo Jorge Lheritier; Vicepresidente: Gabriel Marcelo Lheritier; Directora Suplente: Rosa Maria Teresa Mondino. Asimismo se hace saber que los directores constituyen domicilio especial en cumplimiento del art. 256 in fine de la Ley 19.550 en la Avenida Belgrano 615 Piso 6° Depto. "J" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/02/2025

Amilcar Sebastian Sosa Moline - T°: 68 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20644/25 v. 07/04/2025

KARI-WAL S.A.

CUIT 30-68898559-1. Por Asamblea General Ordinaria del 27/12/2024 se designó como Presidente a Karina Edith Nicolini y como Director suplente a Walter Edgardo Nicolini, por finalización del mandato anterior, ambos con domicilio especial en Florida 470, piso 4°, oficina 411, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 07/03/2025 Reg. N° 1 BIS de Chivilcoy, pcia. de BS AS
CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2025 N° 21000/25 v. 07/04/2025

KATZE S.R.L.

CUIT 30-71850147-0 Por Acta del 28/3/25 cambió el domicilio a Avenida Corrientes 3169 Piso 14 Oficina 140 CABA Renuncia el gerente Walter Leonardo Giordano y designa gerente a Mario Osvaldo Romero con domicilio especial en Sarmiento 4237 Piso 6° CABA Autorizado acta 28/03/2025.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20832/25 v. 07/04/2025

KOINCO S.A.

CUIT: 30-67601792-1.- I) Por Acta de Asamblea del 19/12/2024, por vencimiento de mandatos, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Sergio Gustavo KONER y como Directora Suplente: Mariela MOHADEB, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Viamonte 1526, Piso 2°, Oficina "7", de C.A.B.A.- II) Por Acta de Directorio del 03/04/2025 se resuelve trasladar la sede social desde Acuña de Figueroa 1327, de C.A.B.A. hacia Raúl Scalabrini Ortiz 957, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/12/2024

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20668/25 v. 07/04/2025

L 215 S.R.L.

Cuit 30-70975066-2 Informa que por cesion de cuotas del 1/4/2025, Maria Cristina Tokuhara y Matias Kishaba ceden 500 cuotas cada uno a Karina Ines Chinen, quedando el capital social de \$ 20.000 suscripto e integrado de la siguiente forma: Marcos Emiliano Yonamine, 1.000 cuotas de \$ 10 v/nominal c/una y Karina Ines Chinen: 1.000 cuotas de \$ 10 v/nominal c/una. Se ratifica como gerente a Marcos Emiliano Yonamine, fija domicilio especial en San Jose 1714, CABA. Autorizado según instrumento privado Instrumento privado de fecha 01/04/2025

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20940/25 v. 07/04/2025

LA COSTILLITA S.A.

CUIT 30-71459158-0. Por Actas del 17/12/2024 y 10/03/2025 aceptan renunciias de Daniel Nicolás Nogales y de Damaso Ernesto Nogales y designan PRESIDENTE: BRUNO ANDRÉS DUARTE, denuncia domicilio especial en Federicci 582, Barrio Los Hornitos, Ciudad y Partido Rawson, Prov. Chubut y DIRECTOR SUPLENTE: LUCIANO YAMIL CHIARAMONTE denuncia domicilio especial Pico 2329, piso 13°, departamento "B", CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/03/2025

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20836/25 v. 07/04/2025

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

CUIT 30-50004175-3, Estados Unidos 2990 Ciudad de Buenos Aires Sorteo mes 02/2025 del 01/03/2025 Plan "Triangular" símbolo favorecido: 092 Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 092,940,234,204,961,064,744,318,174,510.

Designado según Acta de Asamblea de fecha 30/10/2024 PABLO MIGUEL CABALLERO ALVAREZ - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20956/25 v. 07/04/2025

LET'S FLY ARGENTINA S.A.

30-71408733-5 Por Acta del 31/03/25 REELIJE Presidente Sergio Daniel MASTROPIETRO y Suplente Aixa Paola RETA Todos fijan domicilio especial en Perú 428 piso 5 Of. C CABA Autorizado en ACTA del 31/03/25

CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20631/25 v. 07/04/2025

LINKNOTICIAS S.A.

CUIT 30-70835856-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria 09/01/2025 se aprobó por unanimidad la gestión del Directorio y ser reeligen autoridades por vencimiento de mandatos: Presidente: Juan Manuel SEITA SALLEIRO, DNI 34.217.591 CUIL 20-34217591-1, argentino, soltero, nacido 31/10/1988, domicilio calle Santiago del Estero 286, piso 4°, oficina 5, CABA, Profesión: Empresario y Director Suplente: Manuel Sebastián PRIMO, DNI 38.614.935, CUIL 20-38614935-7, argentino, soltero, nacido 22/12/1994, domicilio Santiago del Estero 286, piso 4°, oficina 5, CABA, Profesión: Empresario. Todos ellos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial a los fines del artículo 256 de la Ley 19.550 en la Sede Social de la Sociedad, sita en Santiago del Estero 286, piso 4°, oficina 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 30 de fecha 09/01/2025

Federico Francisco Delpech - T°: 128 F°: 46 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20662/25 v. 07/04/2025

LPM INGENIERIA S.A.

NRO. 1909514 CUIT 33-71735962-9

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 6 de diciembre de 2024 se resolvió nombrar Presidente a Manuel Mangione y Director Suplente a Juan Manuel Mangione ambos con domicilio especial en la calle Teodoro García 2074 piso 9 departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con mandato por tres ejercicios, manifestando que el directorio nombrado el día 6 de diciembre de 2021 ha cesado en su cargo.

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 06/12/2024

Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20649/25 v. 07/04/2025

MANDATOS ESPECIALES S.A.

C.U.I.T. 30-70921045-5. Por escritura n° 48 del 27/03/2025, pasada al folio 118, escribano Guido R. Luconi, Registro 1931 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se transcribe: Asamblea Ordinaria n° 30 del 19/4/24 en la que se designó como Presidente a Daiana Andrea Gardonio, DNI. 23.524.114 y como Directora Suplente a Marina Beatriz Bustamante Montiel, DNI. 22.081.183, por 3 ejercicios. quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 797, Tercer Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 1931

Guido Roberto Luconi - Matrícula: 4211 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20931/25 v. 07/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

MANUCHAR ARGENTINA S.A. - PARANA SERVICIOS LOGISTICOS S.A.

MANUCHAR ARGENTINA S.A. CUIT 30-70819244-5 y PARANA SERVICIOS LOGISTICOS S.A. CUIT 30-71212631-7. Comunican que en sendas Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 28/03/2025 se aprobó el Compromiso Previo de Fusión suscrito por los representantes de ambas sociedades con fecha 11/03/2025, por el cual MANUCHAR ARGENTINA S.A. absorbe a PARANA SERVICIOS LOGISTICOS S.A. que se disuelve sin liquidarse. La fecha acordada de fusión a efectos de la reorganización societaria es 1° de enero de 2025 MANUCHAR ARGENTINA S.A. inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número 2114 del Libro 20, Tomo - de Sociedades por Acciones con fecha 13/02/2003, tiene su sede social en Reconquista 585, Piso 4° - C.A.B.A. El Activo de MANUCHAR ARGENTINA S.A. asciende a \$ 35.635.973.065.- y el Pasivo asciende a \$ 16.709.237.382.- ambos valuados al 31 de diciembre de 2024. PARANA SERVICIOS LOGISTICOS S.A. inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número 18998 del Libro 56, Tomo - de Sociedades por Acciones con fecha 08/09/2011, tiene su sede social en Reconquista 1056, Piso 4° - C.A.B.A. El Activo de PARANA SERVICIOS LOGISTICOS S.A. que se incorpora al patrimonio de MANUCHAR ARGENTINA S.A. es de \$ 3.090.842.559.- y el Pasivo que resulta asumido es de \$ 1.151.511.766.- valuados ambos al 31 de diciembre de 2024. Con motivo de la Fusión el Capital de MANUCHAR ARGENTINA S.A. se incrementará en \$ 11.322.998.678.-, ascendiendo el total del Capital a \$ 12.000.000.000.- y estará representado por acciones de \$ 1.- cada una y un voto por acción. Cumplimiento del Artículo 83 inciso 3 (Oposición de acreedores) Reconquista 585, Piso 4° - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asambleas Extraordinarias de MANUCHAR ARGENTINA S.A. y PARANA SERVICIOS LOGISTICOS S.A. de fecha 28/03/2025

ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20620/25 v. 09/04/2025

MARUBENI ARGENTINA S.A.

CUIT 30-53223458-8 Por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 27/03/2025, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Hiroshi Kamada a su cargo de Presidente y Director Titular, con efectos a partir del 1 de abril de 2025; (ii) designar al Sr. Toshihiro Nagata como Director Titulares y Presidente. El Sr. Nagata constituyó domicilio especial en Av. Libertador 602, piso 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (iii) ratificar en sus respectivos cargos a los Sres. Seibun Komesu y Mitsumasa Miyazaki. Se deja constancia que el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Toshihiro Nagata; Directores Titulares: Seibun Komesu y Mitsumasa Miyazaki. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio y Asamblea de fecha 27/03/2025
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20853/25 v. 07/04/2025

MASIVOS S.A.

CUIT 30610333822.Acta: 30/10/24.Se designo: PRESIDENTE: Juan I.VACCANEO; VICEPRESIDENTE: Nicolás M.VACCANEO; TITULARES: Ramiro G.VACCANEO, Rodolfo VACCANEO y Aldo VACCANEO y SUPLENTE: Vanina J.TESONE, todos domicilio especial: José Enrique Rodó 6142, CABA.Autorizado por nota del 26/3/25
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20661/25 v. 07/04/2025

MEJORSIL S.A.

30-50256668-3 Por Asamblea General Ordinaria del 30/12/2024 se resolvió designar por dos años el Directorio: Presidente: Carlos Alberto PENALBA; Vicepresidente: Maria Isabel VERONELLI; Director Titular: Norma Dora TEMPRANO; Director Titular: Florencia Viviana PENALBA; Director Suplente: Isabel Rosa PENALBA DE MARTINERO; Director Suplente: Rocio PASI, todos con domicilio especial en Tucumán 1657 7° B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/12/2024
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20877/25 v. 07/04/2025

MFLFTP S.A.S.

CUIT: 30716748371. Por Acta de Administradores de fecha 3 de abril de 2025, se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de la calle Zelarrayan737, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Zapiola 2156, piso 10, Depto. D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Administradores de fecha 03/04/2025

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 21018/25 v. 07/04/2025

MIS NONOS S.R.L.

CUIT 30-71701876-8. Esc. 17 del 31/03/2025. Folio 57 Reg. 239. Según Cesión de Juan José Maria Crosara Gioia a favor de las socias Vannina Victoria Pestarino 66 cuotas y María Graciela Vallejos 66 cuotas, el capital de \$ 198.000 dividido en 198 cuotas de \$ 1.000 y derecho a 1 voto cada una, queda suscripto por: Vannina Victoria Pestarino 99 cuotas y María Graciela Vallejos 99 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 31/03/2025 Reg. N° 239

Andrea Vanina Cadenas - Matrícula: 4976 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20602/25 v. 07/04/2025

MODA PARA TODOS S.A.

Cuit 30-71872889-0. Por acta de Asamblea del 22/2/2025 se acepta la renuncia de la presidente María José SWAELS y del director suplente Raúl Omar IUDICA y se designa directorio: Presidente: Ezra David JABBAZ y Director Suplente Luciano JABBAZ. Todos constituyen domicilio en Republica Arabe Siria 3012, piso 1, depto B CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/02/2025

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20835/25 v. 07/04/2025

MONTE VIEJO S.A.

30-70714752-7 Por Asamblea del 26/12/2014 se resolvió designar a Laura Beatriz Serrano como Directora Titular y Presidente, y a Julia J. Riganelli como Directora Suplente. Por Asamblea del 07/11/2017 se resolvió designar a Laura Beatriz Serrano como Directora Titular y Presidente, a Adriana Margarita Blanda como Directora Titular, y a Horacio Luis Blanda como Director Suplente. Por Asamblea del 12/11/2019 se resolvió designar a Laura Beatriz Serrano como Directora Titular y Presidente, a Adriana Margarita Blanda como Directora Titular y Vicepresidente, y a Horacio Luis Blanda como Director Suplente. Por Asamblea del 26/11/2020 se resolvió designar a Laura Beatriz Serrano como Directora Titular y Presidente, a Adriana Margarita Blanda como Directora Titular y Vicepresidente, y a Horacio Luis Blanda como Director Suplente. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/11/2020

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 21013/25 v. 07/04/2025

MT INTERNATIONAL S.A.

33-70962585-9 Asamblea Ordinaria 26/3/2025 Presidente Federico Kertzman Director Suplente Tomás E. Mulchay aceptan cargo hasta 31/12/2027 fijan domicilio especial Maipú 872 p2 of D CABA. Autorizada en misma acta Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 26/03/2025

Natalia Soledad Melis - T°: 111 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 21002/25 v. 07/04/2025

NEXINA S.A.

CUIT 30-71476562-7. Por acta de directorio del 03/04/25 se resolvió el cambio de domicilio social, llevándolo de la calle Avenida Del Libertador 6710, Piso 20°, Departamento "E" CABA, a la calle La Pampa 2940, Piso 3° Departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 03/04/2025
Martín Garavaglia - T°: 101 F°: 563 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20903/25 v. 07/04/2025

NORTE PARQUE LOGISTICO S.A.

CUIT30710514255. Se rectifica el edicto publicado el 17/3/2025, TIN° 15051/25 en el que se indicaron incorrectamente los datos del liquidador designado. Los datos correctos de éste son: Alejandro Eduardo Faura, DNI 11.266.613. El liquidador aceptó el cargo en la misma asamblea en que fue nombrado y constituyó domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 3333, piso 4, CABA. Asimismo, se rectifica en cuanto al acto que autorizó la publicación del edicto, siendo éste el instrumento privado acta de asamblea del 30/5/2024. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/05/2024
Martín Julio Cabral - T°: 40 F°: 781 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20622/25 v. 07/04/2025

OCEAN INTERNATIONAL SERVICES S.A.

30-70940854-9 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 08/11/2024 cesa en el cargo por vencimiento de mandato Mariano Pérez Ibáñez (Presidente) y Natalia Pérez Ibáñez (Director Suplente), y se designa Director Titular y Presidente a Mariano Pérez Ibáñez y Director Suplente a Natalia Pérez Ibáñez, ambos con domicilio constituido en José Mármol 543, piso 1, depto. 4, CABA; con mandato hasta la asamblea que considere los balances cerrados al 30/6/2027. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 08/11/2024
Mercedes Yapur - T°: 123 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20604/25 v. 07/04/2025

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT: 30-66346098-2. ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A., con sede social en Tucumán 1, piso 15°, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 06 de julio de 1993, bajo el número 5.981, del Libro 113, Tomo A de Sociedades por Acciones, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/03/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 4.765.085.309 a la suma de \$ 36.678.339.819 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital, emitiendo 31.089.892.544 acciones Clase A, ordinarias nominativas no endosables \$ 1 de valor nominal cada una y de un (1) voto por acción y 823.361.966 acciones Clase C ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, todas ellas entregadas a los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias; (ii) reducir voluntariamente el capital social de la suma de \$ 36.678.339.819 a la suma de \$ 27.361.413.775, mediante el rescate de 8.466.290.696 acciones Clase "A", de titularidad de Orazul Energy Generating S.A., 610.258.656 acciones Clase "A" de titularidad de AV Holding S.A., y 240.376.692 acciones Clase "C", de titularidad del Programa de Propiedad Participada; y (iii) modificar el artículo quinto del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de PESOS veintisiete mil trescientos sesenta y un millones, cuatrocientos trece mil setecientos setenta y cinco (\$ 27.361.413.775), representado por: a) 26.655.489.300 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de \$ 1 de valor nominal cada una y de UN (1) voto por acción; y b) 705.924.475 acciones ordinarias escriturales Clase "C" de \$ 1 valor nominal cada una y de UN voto por acción. Las acciones Clase "C" respecto de las cuales su adquirente haya completado el pago del precio de adquisición podrán convertirse en acciones Clase "A" si así lo resolviera una Asamblea Especial de accionistas Clase "C" por mayoría de votos". Como consecuencia del aumento y reducción de capital, las tenencias de cada accionista son las siguientes: Orazul Energy Generating S.A.: titular de 24.863.316.698 acciones clase "A"; AV. Holding S.A.: titular de 1.792.172.602 acciones clase "A"; y Programa de Propiedad Participada: titulares de 705.924.475 acciones clase "C". Se deja constancia de que el aumento de capital se encuentra integrado en un 100% por los accionistas, en virtud de que el mismo se realizó capitalizando la cuenta ajuste de capital. Se deja constancia de que: a) la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de la Sociedad antes de la reducción voluntaria, según Balance especial de reducción voluntaria al 31/12/2024:

Activo: \$ 48.397.783.641, Pasivo: \$ 11.719.443.822, y Patrimonio Neto: \$ 36.678.339.819; y b) la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de la Sociedad luego de la reducción voluntaria: Activo: \$ 48.397.783.641, Pasivo: \$ 21.036.369.866, y Patrimonio neto: \$ 27.361.413.775. Esta publicación se hace a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. A tal efecto, podrán ejercerlo mediante notificación en el domicilio sito en Tucumán 1, piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9:00 a 19:00 horas, o bien mediante correo electrónico dirigido a Mariano Espinosa a legales@aconcaguaenergia.com.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 15/04/2024 DIEGO SEBASTIAN TRABUCCO - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20952/25 v. 09/04/2025

ORAZUL ENERGY GENERATING S.A.

CUIT: 30-65050800-5. ORAZUL ENERGY GENERATING S.A, con sede social en Tucumán 1, piso 15°, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 11 de marzo de 1992, bajo el número 1714 del Libro 110 Tomo A de S.A., por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/03/2025, por unanimidad, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 4.090.018.028 a la suma de \$ 35.268.739.577 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital, emitiendo 31.178.721.549 acciones ordinarias escriturales \$ 1 de valor nominal cada una y de un (1) voto por acción todas ellas entregadas a los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias; (ii) reducir voluntariamente el capital social de la suma de \$ 35.268.739.577 a la suma de \$ 28.816.590.353, mediante el rescate de 6.129.541.763 acciones de titularidad de Aconcagua Energía Generación S.A. y de 322.607.461 acciones de titularidad de Aconcagua Energía S.A.; y (iii) modificar la cláusula cuarta del Estatuto Social, la cual quedará redactada de la siguiente forma: "CUARTA: La sociedad tiene un capital social de \$ 28.816.590.353 (pesos veintiocho mil ochocientos dieciséis millones quinientos noventa mil trescientos cincuenta y tres), representado por 28.816.590.353 (veintiocho mil ochocientos dieciséis millones quinientos noventa mil trescientos cincuenta y tres) acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso cada una". Como consecuencia del aumento y reducción de capital, las tenencias de cada accionista son las siguientes: Aconcagua Energía Generación S.A. titular de 27.375.760.835 acciones, y Aconcagua Energía S.A. titular 1.440.829.518 de acciones. Se deja constancia de que el aumento de capital se encuentra integrado en un 100% por los accionistas, en virtud de que el mismo se realizó capitalizando la cuenta ajuste de capital. Se deja constancia de que: a) la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de la Sociedad antes de la reducción voluntaria, según Balance especial de reducción voluntaria al 31/12/2024: Activo: \$ 38.251.735.924, Pasivo: \$ 2.982.996.347, y Patrimonio Neto: \$ 35.268.739.577; y b) la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de la Sociedad luego de la reducción voluntaria: Activo: \$ 38.251.735.924, Pasivo: \$ 9.435.145.571, y Patrimonio neto: \$ 28.816.590.353. Esta publicación se hace a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. A tal efecto, podrán ejercerlo mediante notificación en el domicilio sito en Tucumán 1, piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9:00 a 19:00 horas, o bien mediante correo electrónico dirigido a Mariano Espinosa a legales@aconcaguaenergia.com.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 15/03/2024 JAVIER AGUSTIN BASSO - Presidente

e. 07/04/2025 N° 20954/25 v. 09/04/2025

ORAZUL ENERGY SOUTHERN CONE S.R.L.

CUIT: 30-70050075-2. Por Acta de Reunión de Socios del 27 de marzo de 2025 se designó la siguiente Gerencia: Gerente General: Diego Sebastián Trabucco; Subgerentes Titulares: Javier Agustín Basso y Mariana Patricia Schoua; Subgerentes Suplentes: Román Andrés Sequeira, Eliana Soledad Romero y Javier Alejandro Riba. Los designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Tucumán n° 1, piso 15°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/03/2025

MARIANO ESPINOSA - T°: 107 F°: 309 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20916/25 v. 07/04/2025

PAMPA EXPLORACIÓN S.A.

CUIT: 30-71417059-3. Hace saber que por Asamblea Ordinaria N° 77 del 14/12/2022, se aumentó el capital social en \$ 50.894.550.-, aumentándose de \$ 1.123.460.338 a \$ 1.174.354.888, quedando el capital suscrito por: NGEx Argentina Holdings Inc., titular de 117.435.489, acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una y Urupampa S.A., titular de 1.056.919.399 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformó estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/12/2022

Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20808/25 v. 07/04/2025

PARTNERS INVEST S.R.L.

CUIT 30-71686684-6. Por Reunión de Socios del 07/02/2025 se resolvió por unanimidad de votos: i) aceptar la renuncia del Sr. Sergio Daniel Crivelli como Gerente Titular y Presidente; ii) designar al Sr. Claudio Doller como Gerente Titular y Presidente por tiempo indeterminado; iii) renovar en el cargo al Sr. Diego Adrián Murdocca como Gerente Titular y Vicepresidente, por tiempo indeterminado. Los gerentes designados constituyeron domicilio en Maipú 942, 1° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 07/02/2025 María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20921/25 v. 07/04/2025

PERENNIAL BUSHES S.A.

C.U.I.T. 30-66184795-2: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/05/2024, el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma: Presidente y Director Titular: Carlota Evelina Durst, Director Titular: Andrés Patricio Meta, Director Titular: Bernardo Landa y Director Suplente: José de Los Santos, todos constituyendo domicilio especial en Maipú N° 1210, Piso 11, Dpto B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2024 MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20901/25 v. 07/04/2025

PERENNIAL BUSHES S.A.

C.U.I.T. 30-66184795-2: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/05/2024, el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma: Presidente y Director Titular: Carlota Evelina Durst, Director Titular: Andrés Patricio Meta, Director Titular: Bernardo Landa y Director Suplente: José de Los Santos, todos constituyendo domicilio especial en Maipú N° 1210, Piso 11, Departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2024

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20679/25 v. 07/04/2025

PMKT S.R.L.

CUIT 30-71505931-9, Reunion de socios del 06/03/25. Renuncia al cargo de gerente Fernando Andres Perez, designando por el plazo de duracion de la sociedad a Ricardo Fabian Minicucci, quien fija domicilio especial en la sede social Austria 2391 Piso 2 Departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 06/03/2025

LILIANA MABEL PICCIRILLI - Matrícula: 5589 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20640/25 v. 07/04/2025

PODEMARI S.R.L.

30-53459095-0 Por Acta de Reunión de Socios del 14/11/2024 se aceptó la renuncia de Matias CAPRILE al cargo de gerente y se designó gerencia por 2 ejercicios: Gerentes: Juan Alberto CAPRILE, María Jose ARANEO LATUE; todos con domicilio especial en Av. Jujuy 84, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/11/2024.

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20878/25 v. 07/04/2025

PROMOTORA FIDUCIARIA S.A.

CUIT 33-69079843-9 Por asamblea del 21/3/2025 designó Presidente Martín Santiago Abancéns, Vicepresidente Michel Abancéns, Director Titular Julio Federico Abancéns, Director Suplente Martín Abancéns(h); Síndicos Titulares Vanesa Alejandra González, Gustavo Daratenas y Carlos María García y Síndicos Suplentes Néstor Delfor Monti, Sergio Oscar Pozzolo y Sandra Elvira Figueroa. Todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta asamblea ordinaria de fecha 21/03/2025

CARLOS MARIA GARCIA ALBANI - T°: 201 F°: 59 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20745/25 v. 07/04/2025

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL Y TRABAJADORES INDEPENDIENTES CONGRESO DE TUCUMAN, CUIT 30702340558 con domicilio en Gral. Aroaz de Lamadrid 456 P 3° Dpto. A San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 31-3-2025, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 540 CASERES ROSANA MABEL 27297298149; 1069 CRUZ ROBERTO CARLOS 20231857738; 478 GIJENA MARIA ALEJANDRA 27264540696; 543 BAZAN MARTIN 20217474702. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor en el marco de la normativa aplicable correspondiente de la Provincia de Tucumán. Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad del Cedente Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 2144

ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20928/25 v. 07/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL Y TRABAJADORES INDEPENDIENTES CONGRESO DE TUCUMAN, CUIT 30702340558 con domicilio en Gral. Aroaz de Lamadrid 456 P 3° Dpto. A San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 31-3-2025, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 229 CHUCHUY JULIETA ALEJANDRA 03886519254; 436 CHAUQUE NESTOR EMANUEL 03886570429; 520 MARQUEZ JOSE CARLOS 03886367311; 1092 PEREZ NELLI MARIANA 03886592850; 1082 GOMEZ LILIANA 03886561861; 176 PEREYRA JOSE RUBEN 03885222752; 424 VILLAGRAN DANIEL EDUARDO 03813403534; 545 LUNA DARDO ANTONIO 03865328812; 1086 VILLAGRA MARIA DE LOS ANGELES 03865238010; 1088 VELIZ CARLOS ALBERTO 03813373506; 1072 FIGUEROA EVER FABRICIO NAHUEL 03812517647; 527 TORRES ESCALERA LUCAS IVAN 03815674509; 72 CELIZ JOSE ALBERTO 03814740210; 1050 SOSA CARLOS EDUARDO 03814486210; 703 BRIZUELA ANGEL 03813393676; 1093 MORENO RUBEN DARIO 03812107502; 1043 LAZARTE SEBASTIAN DARIO 03863439440; 1078 MOLINA DEOLINDA DEL CARMEN 03813517299; 1090 SOSA ANTONIO MAXIMILIANO 03815317498; 1091 CASTILLO JOSE LUIS 03814765344; 736 VALDEZ SANDRA BEATRIZ 03813533666; 763 OVEJERO MIRIAM ROMINA 03814025706; 804 MENA SERGIO DANIEL 03865399606; 874 DEMESA RAMON PATRICIO 03865294562; 887 SORIA RAMONA ANGELICA 03813385701; 895 CASABALLE MARTA 03815294498; 157 ARROYO LILIANA DEL VALLE 03813261989; 66 MANSILLA JUAN CARLOS 03815764485; 373 RODRIGUEZ FABIANA DEL JESUS 03815671738; 411 VIZCARRA CARLOS ALBERTO 03815265691; 560 ESPILOSIN PAOLA ALEJANDRA 03816290709; 624 CERON JOSE ALBERTO 03816781643; 525 ACOSTA ELIZABETH DEL VALLE 03812031165; 421 GARCIA LUIS GASTON PAUL 03816596654; 1096 VILLARREAL MARCELA ALEJANDRA 03816842266; 1098 SUAREZ CARLA NATALIA 03813952563; 1111 RISSO MARIELA ROXANA 03816335519; 1112 AGUDO NAHUEL ANGEL 03812149855; 1083 GONZALEZ NADIA GISELLA 03813586521; 1084 GONZALEZ JOSE DANIEL 03815453547; 761 ALBORNOZ JOSE ANTONIO 03816393128; 784 GONZALEZ MARIA ESTER 03815130502; 492 ARIAS JULIO ROQUE 03816530958; 415 BELLONI SANDRA MARCELA 03813501364. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor en el marco de la normativa aplicable correspondiente de la Provincia de Tucumán. Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad del Cedente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 2144

ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20929/25 v. 07/04/2025

RESEARCH JOJOBA S.A.

C.U.I.T. 30-66189851-4: Por Acta de Directorio de fecha 27/04/2022, se resolvió trasladar la sede social, domicilio legal y domicilio fiscal de la calle Sarmiento 530, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al nuevo domicilio en la calle Maipú 1210, Piso 11, Departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/04/2022

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20890/25 v. 07/04/2025

RESEARCH JOJOBA S.A.

C.U.I.T. 30-66189851-4: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/10/2024, el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma: Presidente y Director Titular: Carlota Evelina Durst, Director Titular: Andrés Patricio Meta, Director Titular: Bernardo Landa y Director Suplente: José de Los Santos, todos constituyendo domicilio especial en Maipú N° 1210, Piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/10/2024

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20891/25 v. 07/04/2025

ROMARVAL S.A.

CUIT 30-70792216-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/12/2024, se renovó en sus cargos: Presidente: Alicia Inés FERNANDEZ; Director Suplente: Gustavo SAAL; quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado de Transcripción de Actas de fecha 03/04/2025

Estefanía Mariel Alvarez - Matrícula: 5249 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20663/25 v. 07/04/2025

ROMI S.A.C.I.F.A.

ROMI S.A.C.I.F.A. CUIT 30-58357639-4

Domicilio legal: Jose de Maturana 5070 - C.A.B.A.

Inscripcion Art 60 Ley 19550. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del treinta de octubre de 2024 se designaron en forma unanime los miembros del Directorio por dos ejercicios. Presidente Pablo Rogelio Gomez y Director Suplente Rita Alejandra Gomez quienes aceptan los cargos constituyendo domicilio especial en la sede social de Jose de Maturana 5070 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/10/2022 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/10/2022 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/10/2022

LUCIA CONCEPCION RAINERI - T°: 82 F°: 240 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20889/25 v. 07/04/2025

SANFINA S.A.

CUIT 30635838856 Por acta de Asamblea 15/05/2024 se designó presidente a Martin Vaccarini, vicepresidente a Maria Jose Fernandez Chainé y directora suplente a Ana Sofia Suarez por dos años, domicilio especial para todos los electos Viel 286 3° A. CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/03/2025

Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20682/25 v. 07/04/2025

SCP CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-70892329-6.Insc.IGJ el 26/08/04 N° 7594 L° 120 de SRL.Por Esc.N°25 del 01/04/25 F°115 Reg. 459: a) Luciana Noris Paduano CEDIÓ a favor de Andrea Bozoglian Kalemkerian 80 CUOTAS SOCIALES.Suscripción del capital social(luego de la cesión de cuotas):Franco Aníbal Paduano: 720 cuotas de 1 voto y \$ 10 valor nominal c/u; y Andrea Bozoglian Kalemkerian: 80 cuotas de 1 voto y \$ 10 valor nominal c/u.Capital:\$ 8.000 dividido en 800 cuotas de 1 voto y \$ 10 valor nominal c/u.b) Por acta de gerencia del 26/03/25: Se fijó nueva sede social en Arcos 3590 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 01/04/2025 Reg. N° 459

María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20939/25 v. 07/04/2025

SEQUOYA S.A.S.

CUIT: 30-71856974-1. Se hace saber que por Acta del Órgano de Administración y Acta de Reunión de Socios, ambas de fecha 29/11/2024 se resolvió: (i) aprobar la liquidación, cancelación registral y disolución anticipada de la sociedad conforme al artículo 94 inciso 1° de la Ley N° 19.550; (ii) aprobar el Balance de Liquidación Final y proyecto de distribución; y (iii) designar al Sr. José María Castiñeyras como liquidador titular de la Sociedad y responsable de la conservación de documentos sociales y contables, y al Sr. Javier Tarasido como liquidador suplente, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Juncal 3699, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 29/11/2024
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20947/25 v. 07/04/2025

SERVICIOS INTEGRALES DE CALIDAD S.A.

(CUIT 30-71432417-5) Por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 12/11/2024 se aceptó la renuncia como presidente de Roberto Alfredo Delledonne y se designó a las siguientes autoridades por un nuevo período de tres años a partir del 12/11/2024: Presidente: Enrique Gagliardi; Director Suplente: Roberto Alfredo Delledonne, quienes aceptaron sus cargos en dicha acta, fijando su domicilio especial en Libertador 6680 Piso 4° Oficina 402 de CABA. Por Acta de Directorio del 28/02/2025 se decidió trasladar la sede social a Libertador 6680 Piso 4° Oficina 402 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/02/2025
Amilcar Sebastian Sosa Moline - T°: 68 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20645/25 v. 07/04/2025

SILVETH S.A.

30707191526 Asambleas del 16/9/19 y 20/12/2024 se renueva directorio por vencimiento de mandato Presidente Hugo Jorge Canessa y Director suplente Manuel Miguez, ambos fijan domicilio en Lavalle 634 Piso 4° F CABA A Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/09/2019
GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 07/04/2025 N° 20917/25 v. 07/04/2025

SISCOM DE ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-69451876-8: Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 07/01/2025, el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: María Soledad Imbrosciano, Vicepresidente: Orlando Victor Ramon Imbrosciano, Directores Titulares: Elsa María Gabriela Imbrosciano, y Mariana Andrea Imbrosciano y Directora Suplente: Martha René Cassera, todos constituyendo domicilio especial en Uruguay 775, 3° piso oficina "B ", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/01/2025
MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20892/25 v. 07/04/2025

SMA S.A.

CUIT 30-68501152-9. Artículo 60: Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15/12/2023 se resolvió la designación de Cristian Barreiro, CUIT 20-23120214-6, DNI 23.120.214, argentino, casado, nacido el 27/11/1972, comerciante, domiciliado en la calle General Villegas 1217, San Martín de los Andes, Neuquén como Director Titular y de Romina Emilse Minadeo, CUIT 27-24551307-6, argentina, casada, nacida el 09/04/1975, comerciante, domiciliada en la calle General Villegas 1217, San Martín de los Andes, Neuquén como Directora Suplente. Cesa el Directorio anterior, compuesto por las mismas personas en los mismos cargos. Domicilio especial Arcos 1735, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15/12/2023
carla yamila campos - T°: 131 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20854/25 v. 07/04/2025

SUECA VEHICULOS PESADOS S.A.

CUIT 33-70995358-9 POR ACTA DE ASAMBLEA 10/03/2025 SE DESIGNA DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: FEDERICO MARTÍN RÍOS Y DIRECTOR SUPLENTE: PAULA BEATRIZ GÓMEZ, ACEPTAN LOS CARGOS Y CONSTITUYEN DOMICILIO ESPECIAL EN GODOY CRUZ 2973, PISO 5, DTO 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 31/03/2025 Reg. N° 899
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2025 N° 21004/25 v. 07/04/2025

SURBONAF S.R.L.

10/01/2025 - Complementa aviso TI 1148/25.- MODIFICACIÓN OBJETO SOCIAL: "TERCERA: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) La explotación comercial de locales y negocios de restaurant, pizzería, panificados, bar, cafetería, casas de té, confitería, heladería, productos congelados, reventa de productos elaborados, despacho de bebidas alcohólicas y no alcohólicas y demás productos relacionados con actividades gastronómicas y alimenticias, incluyendo su producción, elaboración y comercialización, con marcas propias o de terceros, b) La compraventa, representación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de productos, subproductos, materias primas, implementos, maquinarias, mercaderías nacionales e importadas, particularmente en la industria gastronómica y alimenticia en general, así como sus componentes, sustitutos, derivados, bienes intermedios, elaborados, o semielaborados, c) La comercialización, distribución, importación y exportación, al por menor y por mayor de artículos de bazar, menaje, regalería y gastronomía, d) La fabricación de herramientas, repuestos y artículos de menaje y envases para la actividad gastronómica, e) Prestación de servicios y asesoramiento integral y consultoría empresaria a personas físicas y jurídicas, privadas y públicas, organismos municipales, provinciales, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas, f) Asesoramiento legal, administración de contratos, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 1426
NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20935/25 v. 07/04/2025

TELDE S.A.

CUIT 30-69642483-3.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/12/2023 se eligieron las nuevas autoridades: Presidente: Edgardo Néstor MARIN y Director Suplente Lucas MARIN.- ambos aceptaron los cargos para los que fueron designados y fijaron domicilio especial en la calle Carhué N° 824 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/12/2023
German Gustavo Misenti - T°: 39 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 21017/25 v. 07/04/2025

TESAM ARGENTINA S.A.

(CUIT N° 30687325415) Por vencimiento de los mandatos, por acta de AGO N° 60 del 28/02/2025 y Acta de Directorio N° 251 del 28/02/2025 se ha designado a los directores titulares Sres. José Ignacio Sánchez Elía (Presidente), Antonia Sánchez Elia (Vicepresidente) y como Directora Suplente a Eliana Nemerovsky, quienes aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Juan Agustín Maza 2140, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 60 de fecha 28/02/2025
eduardo javier lema castillo - T°: 104 F°: 608 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20746/25 v. 07/04/2025

THEAGAS S.A.

CUIT 30-70849108-6

El 03/04/2025 por Escritura 53 al Folio 171 del Registro 1760 CABA, se elevó: Acta de Asamblea general ordinaria del 10/01/2025 se eligieron los Directores: Presidente: Cesar Gaston CASTILLO (reelecto). Director Suplente: Juan Manuel CARPINTERI, (reelecto). Por 3 ejercicios. Aceptan el cargo. Constituyen domicilio especial el Presidente en Olga Cossettini 1071, 4 piso, CABA y el Director Suplente en Olga Cossettini 1071, 3 piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 03/04/2025 Reg. N° 1760

MARIA CAROLINA DI GIORGIO - Matrícula: 5906 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20989/25 v. 07/04/2025

TOPALIAN STUDIO S.R.L.

C.U.I.T. 30-71793577-9. 1) Por esc. del 27/03/2025 Armando Alberto Topalian y Sabrina Mónica Mandel, habiendo tramitado su divorcio vincular, resuelto según sentencia firme del 07/05/2024 por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 9, Secretaria única, resolvieron adjudicar por disolución de la comunidad de ganancias a Armando Alberto Topalian, 16.000 cuotas de carácter ganancial. Quedando el capital social de este modo: Armando Alberto Topalian titular de 16.000 cuotas y Juan Martín Topalian titular de 4000 cuotas todas de \$ 10 v/n c/u. Total del captal: \$ 200.000. 2) Por acta de reunión de socios del 25/03/2025 se trasladó la sede a la Avenida Coronel Díaz 2135, piso 4° depto "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 27/03/2025 Reg. N° 800

Ana Karina Lautz - Matrícula: 4724 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2025 N° 20638/25 v. 07/04/2025

TOTAL HOME S.A.

CUIT 30711790426 Acta 31/03/2025 Designación Presidente María C. López Director Suplente Walter L. Renuz ambos constituyen domicilio especial en Av. Cabildo 3654 piso 10 of. C CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 31/03/2025

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20744/25 v. 07/04/2025

**WEATHERFORD SERVICIOS INTEGRADOS
DE CONSTRUCCION DE POZOS S.R.L.**

30718644115 - Por Reunión de Socios del 01/04/2025 se resolvió por unanimidad:(i) aprobar la renuncia de los Sres. Gustavo Enrique Gilbert y María Alejandra Cervio. (ii) Fijar en 3 el número de Gerentes titulares y en 0 el número de Gerentes Suplentes; (iii) designar a los Sres. Miguel Divincenzo, Sebastian A. Balduino y Adrian O. Vila como Gerentes de la Sociedad. Los gerentes designados fijan domicilio especial en Lima 339, CABA. (iv) Cambiar la sede social actual sita en Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA; (v) fijar la sede social en la calle Lima 339, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 01/04/2025

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20932/25 v. 07/04/2025

WORKLAB ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71454291-1. Por Acta de reunión de socios del 31/3/25 se resolvió trasladar la sede social a la calle Delambre 4483, CABA. Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 31/03/2025

Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20781/25 v. 07/04/2025

ZEFIR S.A.

30-69759642-5. Por Asamblea General Ordinaria del 21/01/2025: 1) Antonio Abelló y Isabel Sánchez Maldonado han decidido renunciar a sus cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente. 2) Se designó: Presidente: Emanuel Fernández y Directora Suplente: Valeria Savino, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/01/2025

María Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2025 N° 20791/25 v. 07/04/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

BALANCES

NUEVOS

BANCO COLUMBIA S.A.

30-51763749-8 Domicilio legal, Tte. Gral. Perón 350, ciudad autónoma de Buenos Aires, Actividad principal: Banco Comercial Minorista. Fecha de inicio de actividades: 04 de febrero 1970 número 45 folio 432 libro 69, tomo "A" de estatutos nacionales, juzgado nacional de primera instancia en lo comercial de registro. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de 2024. Cantidad de acciones 32.632, característica de las mismas: ordinarias. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 JUNTO CON LOS INFORMES DE LA COMISION FISCALIZADORA Y DEL AUDITOR.

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 07/04/2025 N° 18764/25 v. 07/04/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

The image shows a screenshot of a PDF viewer interface. At the top, there's a browser-like address bar with 'seccion_primera_20...' and a '+ Crear' button. Below it, a toolbar contains 'Todas las herramientas', 'Editar', 'Convertir', and 'Firma electrónica'. A central pop-up window titled 'Validar todas' shows a green checkmark and the text 'Firmado por Boletin Oficial'. To the right, the header of the 'BOLETÍN de la República' is visible, including the date 'Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024', the section 'Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales', and the 'SUMA Avisos N' section.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU, SECRETARÍA PENAL

EDICTO

S.Sa. la Sra. Jueza Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dra. Analía Ramponi, en el marco de la causa N° FPA 8390/2024 caratulada "ALVEZ DÍAZ, MARY LORENA S/INFRACCIÓN LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo de la suscripta, cita, llama y emplaza a Mary Lorena Alvez Díaz, D.N.I. N° 32.050.089, con último domicilio conocido en la calle Argentina torre "B" terminal, piso 0 departamento 0, sin calle de la localidad de Bernardo de Irigoyen, departamento de General Manuel Belgrano, provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Las resoluciones que así lo ordenan, se transcriben en sus partes pertinentes: "///leguaychú, 19 de marzo de 2025.- (...) - Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que la imputada Mary Lorena Alvez no fue habida en el marco de las presentes actuaciones, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda.- Líbrese edicto".- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal. "///cordia, de abril de 2025.- Agréguese precedentemente la consulta efectuada en la página del Boletín Oficial en relación a la publicación del Edicto obrante a fs. 38. En tal sentido, recaratúlese la presente causa en el sentido que debe decir "ALVEZ DÍAZ, MARY LORENA S/INFRACCIÓN LEY 22.415" y líbrese nuevo edicto en iguales términos y a los mismos fines dispuestos a fs. 37". Fdo. Dra. Analía Ramponi. Jueza Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Francisco Grego. Secretario Federal.- Concordia, de abril de 2025. ANALIA GRACIELA RAMPONI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO FEDERAL

e. 07/04/2025 N° 20767/25 v. 11/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, SECRETARÍA 1, a cargo del Dr. Federico Caruso, NOTIFICA AL SR. Santiago Julián CARRIZO (DNI Nro. 36.424.565), que con fecha 8 de abril de 2024, en el marco de la causa 1043/2023, caratulada: "N.N. S/INF. LEY 22.415", se resolvió: "I.- SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones Nros. 1043/2023, caratuladas: "N.N. S/INF. LEY 22.415" y respecto de Santiago Julián CARRIZO (D.N.I. Nro. 36.424.565), en orden a la presunta comisión del delito de contrabando de estupefacientes; toda vez que pesa sobre él una causa justificación, dejando expresa mención que la formación de esta causa no afectó el buen nombre y honor del que gozare el nombrado (arts. 335 y 336, inc. 5° e "in fine"), del C.P.P.N.).- II.- SIN COSTAS (art. 530 y siguientes del C.P.P.N.).- Dr. Ezequiel Berón de Astrada Juez - Ezequiel Berón de Astrada JUEZ

e. 07/04/2025 N° 20730/25 v. 11/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16 a cargo de la Dra. Milagros Stoddart, en el que tramita la causa N° CPE 508/2023, caratulada: "AMR CONSTRUCCIONES S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430" notifica mediante edicto y por el término de cinco días al Sr. Sindulfo SANTACRUZ (Documento Nacional de Identidad N° 95.104.667) y a la firma AMR CONSTRUCCIONES.S.A (Clave Única de Identificación Tributaria N° 30714458325) que en fecha 7 de marzo de 2024 se resolvió: "Buenos Aires, 7 de marzo de 2024... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I.- DECLARAR EXTINGUIDAS POR PRESCRIPCIÓN las acciones penales seguidas contra AMR CONSTRUCCIONES (CUIT N° 30714458325) y Sindulfo SANTACRUZ (DNI N° 95.104.667), cuyas condiciones personales fueron consignadas al comienzo de la presente, con relación a las presuntas apropiaciones indebidas de recursos de la seguridad social y obra social retenidos por la firma de mención en los períodos 12/2016, 1/2017 y 3/2017 a 9/2017, y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos referidos (arts. 4°, 59, inc. 3, 62, inc. 2°, 63 y 67 del C.P., arts. 334 y 336, inc. 1°, del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (art. 530 del C.P.P.N.)... Fdo: GUSTAVO DARIO MEIROVICH, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: MILAGROS STODDART, SECRETARIA DE JUZGADO." GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - GUSTAVO D. MEIROVICH JUEZ DE 1RA.INSTANCIA

e. 07/04/2025 N° 20733/25 v. 11/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16 a cargo de la Dra. Milagros Stoddart, en el que tramita la causa N° CPE 1795/2016, caratulada: "CHINA HARBOUR ENGINEERING LIMITED S/ INFRACCIÓN LEY 24.769" notifica mediante edicto y por el término de cinco días a Yuan XUE (Documento Nacional de Identidad N° 95.599.461) y CHINA HARBOUR ENGINEERING LIMITED (Clave Única de Identificación Tributaria N° 30-71228465-6) que en fecha 16 de junio de 2023 se resolvió SOBRESEER TOTALMENTE seguidas contra Yuan XUE (DNI N° 95.599.461) y CHINA HARBOUR ENGINEERING LIMITED (CUIT N° 30-71228465-6) Como mayor recaudo se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 16 de junio de 2023. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I. DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LAS ACCIONES PENALES seguidas contra Yuan XUE (DNI N° 95.599.461) y CHINA HARBOUR ENGINEERING LIMITED (CUIT N° 30-71228465-6), de las demás condiciones personales obrantes en autos, con relación al hecho señalado en el considerando 1° y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados respecto de aquél (arts. 334, 335, 336, inc. 1°, y 337 del CPPN, art. 10, segundo párrafo, de la ley 27.541, según ley 27.562). II. SIN COSTAS (art. 530 y cc. del CPPN)... FDO: GUSTAVO DARIO MEIROVICH, JUEZ DE 1RA.INSTANCIA. Ante mí: MILAGROS STODDART, SECRETARIA DE JUZGADO." GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - GUSTAVO D. MEIROVICH JUEZ DE 1RA.INSTANCIA

e. 07/04/2025 N° 20740/25 v. 11/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, Secretaría N°7, a mi cargo, sito en R.S.Peña 1211 p. 1° CABA comunica por 5 días que el 26.03.2025 se decretó la quiebra de "ANOZEBACG SA", en los autos caratulados "ANOZEBACG SA s/QUIEBRA, Expte.N°3576/2023", habiéndose designado síndico al ctdor. Pedro Alfredo Valle, con domicilio en Av. De Mayo 1260 p. 2° O, Tel: 4381-5897, Cel: 15-5416 -7809, mail: pedroalfredovalle@gmail.com, donde los acreedores deberán concurrir a insinuar sus créditos hasta el 3.06.2025. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímese al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, a los 3 de abril de 2025. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 07/04/2025 N° 20691/25 v. 11/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia (juez subrogante) Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en R.S.Peña 1211 p. 1° CABA, comunica por 5 días que el 26/03/2025 se decretó la quiebra de NOREQUIS SA, en los autos caratulados NOREQUIS S.A. LE PIDE LA QUIEBRA RICCIARDI, CECILIA ANA EXP N° 23959/2024, habiéndose designado síndica a la ctdora. MARCELA A. TOMEI, con domicilio en Av. San Juan 885 of. 76 y tel: 11-3258-3895 donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/05/2025. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 04 de abril de 2025. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 07/04/2025 N° 20885/25 v. 11/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria N° 38 a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques sito en Marcelo T. Alvear 1840 P.B. de la CABA., hace saber que en los autos caratulados "SUCESION DE ZYLA RAMON ARGENTINO S/QUIEBRA" (EXPTE N° 92181/2001), se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la ley 24.522 y se regularon honorarios. Publíquese por dos días. Buenos Aires, Buenos Aires, 4 de abril de 2025. Fdo. Edgardo Ariel Maiques. Secretario. Gerardo D. Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario

e. 07/04/2025 N° 20816/25 v. 08/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 64, Secretaría única, sito en Uruguay 714 1° piso CABA, a cargo de la Jueza Subrogante Dra. Analía V. Romero, Secretaría única a mi cargo, ha ordenado citar por edictos al Sr. Rubén MUSANTE L.E: 4.760.388, a fin de que comparezca a estar a derecho, conforme lo establecido en el art. 88 del CCCN, en los autos caratulados "MUSANTE RUBEN S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" expte: 94802/2023.El presente debe publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial Buenos Aires, de Octubre de 2024. "MUSANTE RUBEN S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" expte: 94802/2023 Analía V ROMERO Juez - Zulma Analía BERNUES Secretaria

e. 07/04/2025 N° 76911/24 v. 07/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 77 a cargo de la Dra. Silvia Alejandra Ulián, secretaria única a cargo del Dr. Sebastián Alberto Mohr, sito en Lavalle 1212 4to piso CABA, en autos "PANIAGUA BONILLA, STEVEN JOAQUIN s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 67852/2024), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de ley, respecto del cambio de nombre de STEVEN JOAQUIN PANIAGUA BONILLA, DNI 49.191.370, por SEBASTIÁN BONILLA. Publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses (conf. art. 70 CCC). Buenos Aires, de 25 febrero de 2025. SILVIA ULIAN Juez - SEBASTIAN ALBERTO MOHR SECRETARIO

e. 07/04/2025 N° 11318/25 v. 07/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82, a cargo del Dr. Alejandro Javier Siderio, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Eva Renee Slinin, sito en la calle Lavalle 1220, 3er piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de los autos caratulados: " CHOQUE ALANES, DIEGO DAVID s/INFORMACION SUMARIA" (Expte. 88109/2021), anuncia la petición del Sr. Diego David Choque Alanes (DNI 40.540.989) de suprimir apellido paterno y ser inscripto como Diego David Alanes, haciéndose saber que se podrán formular oposición dentro de los quince días de la última publicación. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses. El auto que ordena el libramiento, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 16 de octubre de 2024.- Siendo exacto lo expuesto publíquese nuevos edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, durante dos meses, anunciándose la petición del Sr. Diego David Choque Alanes (DNI 40.540.989) de suprimir apellido paterno y ser inscripto como Diego David Alanes, haciéndose saber que se podrán formular oposición dentro de los quince días de la última publicación. Pase a confronte el instrumento adjunto. FDO. Alejandro Javier Siderio. Juez Nacional en lo Civil. ALEJANDRO JAVIER SIDERIO Juez - EVA SLININ SECRETARIA

e. 07/04/2025 N° 75732/24 v. 07/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87, con asiento en la calle Lavalle 1212, piso 2do, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Garona Dupuis, Ana Paula, Secretaría Única a cargo de el Dr. Gonzalez Abalos, Daniel, en el marco de las actuaciones caratuladas "BAUTISTA CATARI, FELIPA c/ VILLCA CABA, ENRIQUE s/DIVORCIO" (Expte. n° 4647/2024), emplaza al Sr. Enrique Vilca Caba por el plazo de quince días, a tomar conocimiento de la petición de divorcio realizada por la Sra. Felipa Bautista Catari, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de continuar las actuaciones hasta el dictado de la sentencia. La publicación se realizará por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los ... días del mes de octubre del año 2024.- ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 07/04/2025 N° 20849/25 v. 08/04/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia del Trabajo Nro. 56 de Capital federal, a cargo en forma subrogante de la Dra. Gabriela Susana Cruz Devoto Juez, Secretaría única, desempeñada por el Dr. Copertari Roberto Oscar, con sede en Lavalle 1268 P: 2, Capital Federal (e-mail jntrabajo56@pjn.gov.ar) en los autos caratulados "Heredia Ana Elizabeth c/ Corrado Eduardo y otros S/ Despido" (Expte. N° 19040/2019) se ha dictado la siguiente providencia .Buenos Aires 23 de diciembre de 2024... RESUELVO: cítese a los herederos del Sr Corrado Eduardo DNI 7.592.342, a los fines que se presenten en estas actuaciones conforme lo normado por el art 53 inc 5 del CPCC (citación por edictos) por dos días consecutivos ,bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial....Fdo Gabriela Susana Cruz Devoto Juez.El presente deberá publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de gratuidad establecido en el artículo 20 de la Ley de Contrato de Trabajo. C.A.B.A., 13 de febrero de 2024. GABRIELA SUSANA CRUZ DEVOTO Juez - GABRIELA SUSANA CRUZ DEVOTO JUEZA SUBROGANTE

e. 07/04/2025 N° 20864/25 v. 08/04/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	04/04/2025	ABAL TERESA ELSA	20738/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	03/04/2025	SCHULTZ MYRIAM	20525/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	03/04/2025	RAVAZZANI ALBERTO JOSE	20533/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	31/03/2025	FERRARI FRANCISCO ANTONIO	19381/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	23/12/2024	LOPEZ JORGE HUGO	93370/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	01/04/2025	JUANA FONICELLI DE ALVAREZ	20073/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	03/04/2025	TONANTE ALBERTO DIEGO	20543/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	03/04/2025	NATALE ROSA NELIDA	20549/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	03/04/2025	POPITKIN ALFREDO RUBEN	20552/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	03/04/2025	ALMEYDA MOITA ANA LUISA	20252/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	01/04/2025	CAFFERATA JOSE MARIA RAMON	19805/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	01/04/2025	WAINSTEIN GREGORIO	19807/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	01/04/2025	JUANA RENEÉ REPOLLO	19796/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	01/04/2025	MARTINEZ CAMPOS JOSE LUIS	19939/25
21	UNICA	EDUARDO J. MAC DONNELL	01/04/2025	MARIA ELENA VALERIO	19831/25
21	UNICA	EDUARDO J. MAC DONNELL	01/04/2025	PERLA NALLAT SABBAG	19834/25
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	01/04/2025	MARIA GARCIA	19967/25
21	UNICA	MAC'DONNELL EDUARDO JOSE	28/03/2025	FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	18957/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	03/04/2025	MEDINA ISABEL YOLANDA	20419/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	03/04/2025	IGLESIAS NORMA ESTHER	20421/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	03/04/2025	RODRIGUEZ ISABEL FLORA	20431/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	03/04/2025	MATTOS LUIS HORACIO	20432/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	03/04/2025	ORENSZTEIN MINCIA	20409/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	01/04/2025	ESMELDO MARTINEZ	20137/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	20/03/2025	BUONO NELIDA	16810/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	19/03/2025	VELIZ EUSEBIO ALEJANDRO	16396/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	03/04/2025	MANUEL GONZALEZ Y CARMEN VALENTINO	20410/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	03/04/2025	MC GOUGH PEDRO GUSTAVO	20351/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	03/04/2025	RUBINSTEIN ALBERTO MARIO	20352/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	01/04/2025	MATEO GARCIA DELIA	19890/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	01/04/2025	BONAFINA ANA MARIA	19891/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	07/03/2025	ELBA RAQUEL FERNÁNDEZ	13466/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	28/03/2025	ANTONIO PORTAS CORES	19154/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	17/03/2025	JUAN CARLOS FERRANDO	15517/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	20/03/2025	ESTHER AMANDA GARCIA	16892/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	26/11/2024	BERBERIAN HAIARPI	84893/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	01/04/2025	BACA MARTA ESTHERFILIA	20064/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	01/04/2025	LEON ROJAS LUIS ERNESTO	20066/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	28/03/2025	MARIO FHIMA	19011/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	25/03/2025	FUENTES GUILLERMO ELIAS	17783/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	21/03/2025	IRIARTE EDGARDO HECTOR	17254/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	12/02/2025	LUCIANO LUIS MALISANI Y MARIA LUISA GONZALEZ	7554/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	18/03/2025	MONTESERIN IRMA	15944/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	03/04/2025	OMAR ARMANDO LANARI	20489/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	03/04/2025	RUBEN STEFANINI Y MERCEDES RIANCHO SAIZ	20472/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	03/04/2025	SILVIA GRETA JEANETTE ROSENTHAL TOLISANO	20473/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	03/04/2025	MARÍA CELIA DE LA CRUZ QUIROGA	20474/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	03/04/2025	MARIA ELENA ARAMBURU	20308/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	20/03/2025	GUILLERMO FABIAN LIMA STULLER	16917/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	25/03/2025	MARIA CRISTINA GALATI	17629/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	03/04/2025	JAVIER ANTONIO IORIO	20277/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	01/04/2025	CARLA ANDREA BONAVERA	19892/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	01/04/2025	SILVIA LILIANA EIRAS	19912/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	01/04/2025	NESTOR OLEGARIO ANTONIO MORILLO CAPURRO	19916/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	04/04/2025	FRACCALVIERI LUCIA TERESA	20722/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	04/04/2025	BOMPAROLA OSVALDO PEDRO	20725/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	04/04/2025	OROZA JUAN JOSE	20788/25
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	03/04/2025	MARCELO ENRIQUE FELDSTEIN E IVANY AFONSO	20492/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	04/04/2025	TRAVI ALICIA HAYDÉE	20698/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	03/04/2025	QUILODRAN STELLA MARY	20478/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	03/04/2025	KAPLANSKY ISAAC	20263/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	01/04/2025	ALVAREZ ROMERO LUCIA ELENA	20222/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	21/03/2025	CARLOS JOSE BLANCO	17294/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	04/02/2025	MARTA INES CASTILLO CANALES	5619/25
59	UNICA	FLORENCIA I. CÓRDOBA	01/04/2025	DANIEL ANDRÉS VIDAL	20104/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	11/02/2025	PEREZ HILDA ROSALIA	7149/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	01/04/2025	ELVA SOCORRO NIETO MENDAÑA	19783/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	01/04/2025	RAMON LARIDAN	19784/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	01/04/2025	ANGELA CRISTINA PASCIUCCO	19785/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	01/04/2025	MANUEL PEREGRINO ROMERO O MANUEL ROMERO BUSTELO Y LUIS ROMERO	19843/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	01/04/2025	BRUNA ROSA VICTORIA FRONZA	19821/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	01/04/2025	BALBINO ANTONIO GOMEZ	19917/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	03/04/2025	ERCILIA SONVICO	20264/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	03/04/2025	NORMA TRINIDAD BARRAZA	20268/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	14/02/2024	NILDA ESTER COLOMBO	8326/25
72	UNICA	MAXIMILIANO BELLINI	03/04/2025	DAVID ALBERTO GOLZMAN	20294/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	03/04/2025	RIZZO CARLOS FRANCISCO	20258/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	04/04/2025	SAUL EDUARDO SORIA	20774/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	25/03/2025	MOORE MARIA DEL CARMEN	17658/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	28/03/2025	JUAN CARLOS GALLUCCI	18974/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	18/03/2025	LILIANA ESTER PICCO	15970/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	03/04/2025	ANDRES SZAWARNIAK	20437/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	03/04/2025	ALEJANDRO ORZABAL	20453/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	03/04/2025	CATALINA MARTHA BOIDI	20454/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	01/04/2025	JOSEFA CARMEN PANADERO E ISIDRO MORENO CASTILLO	19881/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	27/03/2025	MARIA DEL CARMEN GOÑI	18545/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	01/04/2025	JUAN MANZANO JARDI Y CATALINA LOPEZ PEREZ	19849/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	12/03/2025	MARTA SUSANA NUÑEZ	14464/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	31/03/2025	BERNA ELVIRA AGUIAR VELAZQUEZ	19531/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	03/04/2025	GARCIA DORA	20259/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	01/04/2025	SMERECZYNSKY MARTA LIDIA	19963/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	01/04/2025	GARCIA ERNESTO RUBEN	19868/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	01/04/2025	JOSE LUIS ALTERMAN Y EMILIA SILVIA HAZAN	20135/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	19/03/2025	NORBERTO LUIS BARGO	16408/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	18/03/2025	DE LA HUERTA MARIA TERESA	16305/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	25/06/2024	OSVALDO MOSTI	40681/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	04/04/2025	IDELMA ROSA CAVIGIOLO	20787/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	10/03/2025	HAYDEE LUCAS	13627/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	10/03/2025	LUIS ARMADA	13628/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	03/04/2025	MARIA TERESA ABERASTURY	20280/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	03/04/2025	FAZZARI FELIPE JOSÉ Y ANGELICA BELLO	20271/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	01/04/2025	JOSE JORGE TARICA	19826/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	01/04/2025	HORACIO DANIEL LISTA	19988/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	01/04/2025	MARIA TERESA ARGERICH	19990/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	01/04/2025	KUNIN ISAAC	20011/25

e. 07/04/2025 N° 6335 v. 07/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- Hacé click en CONTACTO
- Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organismo / Empresa y Mensaje.

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, secretaría N° 34 – Marcelo T. de Alvear 1840 - Piso 3° - C.A.B.A. - comunica por un día en autos caratulados “TARCOL S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA”, expte.: 18884/2012/13, que los martilleros Oscar María Provenzano y José Gregorio Matinhos rematarán el día Lunes 21 de Abril de 2025 a las 10:45 hs. EN PUNTO en la sede de la Dirección de Subastas Judiciales calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., los siguientes bienes de la fallida: I) inmueble fracción “A” y fracción “B” del Dpto.: Maipú, Dto.: Coquimbito, Primera Zona Libre Alcohólica, Prov. de Mendoza; situados en las calles Pescara y Gomez s/n, matrículas 146.600/7 y 146.665/7, Superficie s/t de 2 has. 9.183,02 m2 y 1 ha. 4.469,98 m2 respectivamente, conjuntamente con los bienes muebles: una torre ablandadora, una planta de tartrato de cal con varios silos de metal, zaranda, tanques e infraestructura de conexión, tres columnas de intercambio con resinas, seis tanques evaporadores, planta de tratamiento de orujo con armazón de tinglado techo para colocar chapas, cinta transportadora, tolva y chimeneas, dos chimeneas, una columna de vinaza al costado de la BANDA TOMSA, un tanque de 240.000 lt. con escalera metálica, un tanque de 239.000 lt., un tanque exterior de chapa, una máquina en la zona de calderas, un tanque tipo tolva con salida cónica, dos tanques de 1.000.000 lt., balanza (bascula) para camiones al frente de la planta, falta instrumental de oficina. Se fija la base de U\$S 2.500.000.- II) Bienes muebles ubicados en la planta (fs. 582 pto. II y III); seis tanques de chapa de 8.000 litros fuera de uso, 39 tanques de distintos tamaños, un tanque de acero inoxidable de 74.300 litros, cinco tanques de chapa de 32.800 litros, tres columnas de intercambio con resinas, seis tanques evaporadores, un silo filtrado de partículas y centrifuga, un reactor con serpentín de enfriamiento y tanque similar en un costado, más 2 tanques detrás, una tolva de carga de tartrato de cal con cinta, tres zarandas despepitadoras, ocho silos medianos y un silo más grande, una tolva, una zaranda despepitadora grande, banda TOMSA, un silo con tolva y estructura metálica, almacenamiento semillas proveniente de la zaranda despepitadora, dos bancos de tornos con muchos faltantes, un filtro prensa con placas de madera con faltantes, y con acoplado para traslado N° 114, dos filtros prensa, un filtro prensa DIEMME con faltantes y sin acoplado para traslado, un filtro EIMCO I con faltantes, un filtro EIMCO II sin faltantes, un filtro prensa VELO completo, un filtro Tecofil N° 104, con más: a) los 25 filtros que se encuentran en diferentes bodegas con depositario judicial designado: un filtro prensa DELLA TOFFOLA (Bodega Antonio Rodríguez), un filtro prensa DELLA TOFFOLA y un filtro prensa de PLACAS DE MADERA (Bodega Bagual S.A), un filtro prensa DELLA TOFFOLA (Bodega Cooperativa Norte Lavallino), un filtro PRENSA DELLA TOFFOLA (Bodega Eloy Guerrero), un filtro prensa DELLA TOFFOLA y un filtro prensa DELLA TOFFOLA (Bodega Gincotton S.A.), un filtro prensa DELLA TOFFOLA y un filtro prensa DIEMME (Bodega Jugos Australes), un filtro prensa TECOFIL (Bodega Reina), un filtro prensa DELLA TOFFOLA (Bodega Bianchi), un filtro prensa TECOFIL (Bodega Vargas), un filtro prensa TECOFIL CON ACOPLADO, (Bodega La Riojana Tupungato), tres filtros prensa TECOFIL y dos filtros prensa PLACAS DE MADERA CON ACOPLADO (Bodega Cockliat), dos filtros prensa DELLA TOFFOLA y un filtro prensa TECOFIL CON ACOPLADO (la Bodega Enav S.A.), tres filtros prensa PLACAS DE MADERA CON ACOPLADO (Bodega Enav SA Situada En Media Agua), un filtro prensa DELLA TOFFOLA (Bodega Peñaflo), dos filtros prensa DELLA TOFFOLA (Bodega Jugos y Vinos Andinos), tres filtros prensa TECOFIL CON ACOPLADO y un filtro prensa PLACAS DE MADERA CON ACOPLADO (Bodega Arenas SA.) Se fija la base en la suma de U\$S 250.000.-. III) Eventuales derechos que pudiere tener la fallida respecto de 11 filtros que no se encuentran en la planta y sin depositario: dos filtros prensa DELLA TOFFOLA (Bodega Fecovita San Juan); cinco o seis filtros prensa DELLA TOFFOLA (Bodega Giagnoni); un filtro prensa (Bodega Del Sr. Ernesto Villasante); un filtro prensa DELLA TOFFOLA (Bodega De Antonio Lombardo); un Filtro prensa DELLA TOFFOLA (Bodega Algarrobal; un filtro Tecofil (bodega Mastroeini S.A.) Se fija la base en la suma de U\$S 33.000.- IV) Automotor Toyota con dominio FVH 225, Modelo Rav 4, con depositario designado: se fija la base en la suma de U\$S 5.000.-. Condiciones de venta: Ad-corporis, al contado y mejor postor. Bases en dólares estadounidenses o su equivalente a la suma de pesos de la variante del “dólar MEP”, conforme a la cotización del día hábil anterior a la fecha del acto de la subasta y a su vez al de la cancelación del saldo de precio, correspondiendo el 33% de la base fijada a la base de los bienes inmuebles y el 67% a la base de los bienes muebles. Señá 30%; Comisión Inmuebles 3%- Bienes muebles 10%, Sellado de ley, I.V.A. s/ bienes muebles 10,5%, Arancel Ac. 24/00 0,25%. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta y abiertas en audiencia

que se señalará a tal fin una vez determinada la fecha de realización de la misma. Dispónese como condición de la subasta que queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ. EXHIBICIÓN: el inmueble de la fallida será exhibido los días 15 y 16 de Abril próximo de 9 a 12 hs. En cuanto al resto de los bienes muebles fuera de la planta, conforme listado y ubicación de los mismos que estarán a disposición de los interesados, quienes deberán solicitarlos a los martilleros a los números 11-5316-4769 o 11-5695-6210. Consecuentemente en tanto se ordenará publicitar debidamente la subasta, con todos los datos identificatorios de los bienes y el estado de los mismos, se hace saber que no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los interesados podrán consultar demás datos que consideren necesario <http://scw.pjn.gov.ar/scw/expediente.seam?cid=49674> ingresando el número 18884/2012/13. Buenos Aires, a los 4 días del mes de abril del año 2025. FEDERICO ALBERTO GUERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 07/04/2025 N° 20962/25 v. 07/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. GERARDO D. SANTICCHIA JUEZ, Secretaria N° 37, a mi cargo, sito en la Av. M.T. de Alvear 1840, Piso 2°, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos caratulados: "CARAVANAS S.C.A. S/QUIEBRA Incidente N° 15 - s/INCIDENTE DE VENTA" Exp. 36290/2014/15, que el martillero Claudio Alejandro ARRIOLA, - CUIT 20-20766002-8; rematará el día 7 de Mayo de 2025 a las 10:45 hs., EN PUNTO, en el salón de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, los inmuebles sitios en la calle Uruguay 1130/34 ante esquina Av. Santa Fe, del barrio de Recoleta, CABA, compuesto registralmente por dos unidades funcionales N° 6 y N° 7, de los pisos 6 y 7. Habiéndose verificado que es un edificio de oficinas, apto profesional, consultorios de categoría, desocupado, siendo un piso con dos entradas independientes por la puerta "A" al frente; y puerta "B" al contrafrente; con mismas dimensiones de 80 m2 c/u, en espejo actualmente unificadas, ambas con puertas de seguridad súper blindadas marca "Pentagon". La oficina "A" con vista por amplio ventanal a la calle Uruguay y Av. Santa Fe con planta de 7,50 x 8 mts., se encuentra dividida en tres amplios despachos revestidos en madera con sistemas de luces directas e indirectas funcionando, caja de seguridad empotrada con llave, siendo su último uso un estudio jurídico de categoría. Posee además, sala de distribución de 3,20 x 3,00 mts en acceso a 2 baños y/o cocina. Pudiéndose independizar de la oficina "B" de iguales dimensiones, en espejo, con vista por amplio ventanal, con planta libre de columnas de 7,50 x 8 mts., caja de seguridad empotrada con llave. Posee además, sala de distribución de 3,20 x 3,00 mts en acceso a 2 baños y/o cocina. Pintura realizada a nuevo. Sup. 159,27 m2. En el piso 7°, UF 7, se encuentra desocupado, siendo un piso con dos entradas independientes por la puerta "A" al frente y puerta "B" al contrafrente, con mismas dimensiones de 80 m2 c/u, en espejo, en este caso divididas. La oficina "A" con puerta de vidrio blindex, con vista por amplio ventanal a la calle Uruguay y Av. Santa Fe con planta libre de columnas de 7,50 x 8 mts., sala de distribución de 3,20 x 3,00 mts. Con piso cerámico nuevo, con 2 baños. La oficina "B" de iguales dimensiones, en espejo, con vista por amplio ventanal, con puerta de madera y vidrio, con planta libre de columnas de 7,50 x 8 mts., sala de distribución de 3,20 x 3,00 mts. con conexión para cocina. Con 2 baños. Pintura realizada a nuevo. Sup. 159,27 m2. Cada unidad posee, además, el porcentaje del 10,30% del local comercial, ubicado en la planta baja, sótano y entre- piso, con entrada exclusiva por la calle Uruguay 1130, con una superficie aproximada de 300 m2 y del primer piso de 150 m2. Aprox. destinado a oficina. Destinándose el producido de sus rentas a expensas en forma proporcional al porcentaje de cada unidad. Más una vivienda de encargado en piso 12. Conforme art. 6°, hoja 46 vuelta, y cc. del reglamento de copropiedad, acompañado, junto al plano de las unidades. Encontrándose en la actualidad, según el citado reglamento, el costo global del servicio de electricidad de todas las unidades, incorporado al costo de las expensas en forma proporcional al porcentaje de cada unidad, y además las unidades se encuentran subdivididas, a los efectos de la liquidación de expensas en: 6-A; 6-B; 7 -A y 7-B respectivamente. Antigüedad del edificio 60 años. Siendo todas las medidas y porcentajes expresados ut-supra aproximados. BASE: Unidad Funcional N° 6 del piso 6 U\$S 190.000 y de la Unidad Funcional N° 7 del piso 7, U\$S 180.000. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR (ad-corpus), SEÑA 30%. COMISIÓN 3%, Arancel acord. 24/00 de la CSJN 0,25%, efectivo en el acto de subasta. Se establece que la seña, comisión y saldo de precio deberá efectuarse en dólar billete en efectivo, o su equivalente en pesos según la conversión a moneda de curso legal según cotización del dólar MEP (tipo vendedor) del día anterior al pago cancelatorio del saldo de precio de compra. El saldo de precio deberá ingresarse en una cuenta judicial a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a estas actuaciones dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 584). A todo evento, hácese saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del eventual adquirente sin previo pago oportuno del precio de venta de los bienes sometidos a subasta. Dispónese como condición del

remate que queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda o de la documentación inherente a la venta, la transferencia de las participaciones accionarias de la adjudicataria o cualquier forma de sustitución de quien devenga adjudicatario, el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375, inc. e del nuevo CCCN) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso- hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento e instrumentos correspondientes, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. En caso de ser requerida por el comprador, la escrituración se cumplirá por el escribano que el mismo proponga, dado que la venta es al contado (cfr. arts. 582 y 586 del CPCCN). En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárase que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. El bien se rematará en el estado y ocupación en que se encuentra, conforme constatación y documentación, obrante a fs. 67/111, señalándose que, habiendo sido exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Deudas: Expensas piso 6: \$ 30.351.087,42; piso 7: \$ 30.307.601,16, al 15/11/2024, fs. 133/45; GCBA, piso 6: 1.520.924,37; piso 7: \$ 1.550.855,21, al 4/12/24, fs. 124; AYSA, piso 6: \$ 84.051.222; piso 7: \$ 86.102.803,27, al 6/11/24, fs. 117. Exhibición: 15 y 21 de Abril de 2025 de 14 a 17 hs. Para informes comunicarse con el martillero al tel. 114975-5400. CABA., de Abril de 2025. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

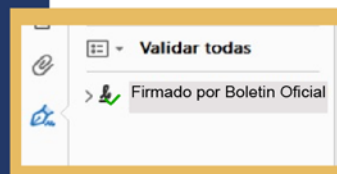
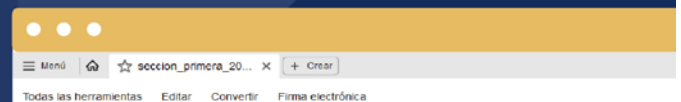
e. 07/04/2025 N° 20824/25 v. 11/04/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMA

Avisos N



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 15 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.º 15, Secretaría Única a mi cargo, comunica 2 días que en los autos caratulados: MINUTOLO, PAOLA c/ TOIRAN GROTTTO, DIEGO GUSTAVO s/EJECUCIÓN DE CONVENIO (Causa N.º 72112/2021), hace saber que el Martillero Público ASENZO RETA, SEBASTIAN EDGARDO, rematará judicialmente, el día 14/4/2025 a las 10:15 hs (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 438/440, Unidad Funcional N.º 4, Piso 2º, Letra B, entre las calles José Ortega y Gasset y Av. General Indalecio Chenaut, Matrícula 17-3272/4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Superficie 52.36 m² de superficie y 5.04% de porcentual,. Según constatación obrante a fs. 178/80 se trata de living- balcón- 2 dormitorios – 1 baño completo – cocina con lavadero -. En muy buen estado de uso y conservación. La Sra. Caputto Noemí me manifiesta ocupar la unidad desde diciembre de 1998, cuando el inmueble era a estrenar dado que firmaron un boleto de compra venta con el padre de Toiran Grotto Diego Gustavo, firmando dicho instrumento su hermana quien lo conocía desde hace más de 10 años de esa fecha, me hace saber que la Sra. Noemí que es jubilada con el haber mínimo y que todos los impuestos están a su nombre y están al día. Base de Venta: U\$S 100,000 (dólares estadounidenses Cien Mil). Condiciones de venta: No se admitirán posturas inferiores a U\$S 500 (conf. art. 765 C.C.C.N., modificado por Decreto PEN 70/2023).. Seña 30%, Comisión: 3% más IVA, Arancel de Subasta Acordada n.º 10/99 0,25% y sellado de ley. El adjudicatario deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de notificación en la forma prevista por el art. 133 del CPCCN. Exhibición: El día 11 de Abril de 2025 en el horario de 14:00 a 15:30 hs. Deudas: expensas al mes de octubre de 2024, que asciende a la suma de \$ 484.006.04, AGIP en donde informa que la Unidad Funcional referida adeuda al mes de octubre de 2024, la suma de \$ 298.175.42, en concepto de capital e intereses devengados FS. 193/96, Aguas Argentinas S.A.no mantienen deuda exigible a agosto de 2023 FS. 135/37, Osn: sin deuda por no haber contestado oficio sefun fs. 146/47. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de esta ciudad, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No se permitirá el acceso al recinto de aquél que se niegue a identificarse. Como así también se dejará constancia, que el enajenador deberá enunciar de viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar poder, ello a efectos de darle aún mayor transparencia a los remates. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de venta judicial y en caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y, para el supuesto de resultar comprador, corroborará el martillero acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente con antelación al cierre del acto de remate., para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar>". Buenos Aires, de abril de 2025.
JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA SECRETARIO

e. 07/04/2025 N.º 19642/25 v. 08/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)

5218-8400



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACINDAR PYMES S.G.R.

CUIT 30-70937729-5. Convocase a los Sres. accionistas de ACINDAR PYMES S.G.R. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de mayo de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la calle Belgrano 367, 4° piso, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de Asamblea. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a la Asamblea por fuera del término legal. 3. Consideración del informe a los socios respecto de los retiros y aportes realizados al Fondo de Riesgo durante el ejercicio económico finalizado el 31.12.2024. 4. Determinación de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los Socios Participes y/o 3° MIPyME y del costo que los Socios Participes y/o 3° MIPyME deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad. 5. Fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Participes y/o 3° MIPyME que podrá conceder el Consejo de Administración. 6. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe y/o 3° MIPyME. 7. Fijación de la política de inversión de fondos sociales. 8. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2024. 9. Consideración de la actualización de los términos del Manual de Gobierno Corporativo conforme lo previsto por la Resolución 21/2021 de SEPYME. 10. Consideración de la gestión realizada por el Consejo de Administración; la Comisión Fiscalizadora; y el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2024. 11. Consideración del destino a dar al Resultado del Ejercicio finalizado el 31.12.2024. 12. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de socios y transferencias de acciones. 13. Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2024. 14. Designación de los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y del Comité de Auditoría. 15. Consideración de la eliminación de los registros contables de deudores por garantías afrontadas en los términos del Art. 28 de la Resolución 21/2021 de SEPYME. 16. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo. 17. Otorgamiento de autorizaciones para realizar trámites en los organismos de control correspondientes y expedir la certificación prevista en el artículo 37 de la RG 07/2015 IGJ. NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto de la Sociedad, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día 30 de abril inclusive, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en Av. Belgrano 367, 4° piso, C.A.B.A. a fin de que se los registre en el libro de asistencia. Asimismo, los Sres. accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del estatuto. Se encuentra a disposición de los accionistas a partir del día 21 de abril de 2025 en la sede social de la Sociedad, de lunes a viernes de 10 a 17 hs., la siguiente información: Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2024. "EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN" Designado según instrumento privado acta del consejo de administración de fecha 19/10/2023 FEDERICO CARLOS AMOS - Presidente

e. 03/04/2025 N° 19815/25 v. 09/04/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)**Sigamos conectando la voz oficial**

AFIANZAR S.G.R.

CUIT 30-70545883-5. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28 de abril 2025 a las 16 hs primera convocatoria y 17 hs segunda convocatoria, en 25 de Mayo 277 P° 10, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los estados contables, memoria del Consejo de Administración e informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre del 2024; así como la consideración del resultado de Ejercicio y su destino. Adopción de toda otra medida concerniente a la gestión de la sociedad que deba adoptar conforme a la ley o al estatuto, o que sometan a su decisión del Consejo de Administración o los Síndicos; 3) Determinación y/o ratificación de la tasa de rendimiento devengada por los aportes realizados por los socios protectores al fondo de riesgo al 31 de diciembre de 2024; 4) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente; 5) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir al socio partícipe y/o terceros dentro de los límites fijados por el estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el consejo de administración (Ley 24.467 Art 55 Inc 2); 6) Cuantía máxima de garantías a otorgar en el presente ejercicio; 7) Consideración y ratificación de la gestión de los miembros del consejo de administración y de la comisión fiscalizadora y fijación de su remuneración; 8) Tratar la renuncia por la Clase B del Consejero Titular Roberto Gastón Decker y del Consejero Suplente Sebastián Javier Holzmann y por la Clase A del Consejero Titular María Paula Atanasopulo, 9) Elección de los nuevos miembros de Consejo de Administración hasta completar el período de los renunciantes y reemplazante y designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de cargos; 10) Tratar la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de los miembros del Consejo de Administración salientes; 11) Tratar la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios; 12) Delegación en el Consejo de Administración la competencia referida a la incorporación de nuevos socios; 13) Autorización para el Registro de lo resuelto por Asamblea. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado Acta del Consejo de Administración N° 1083 de fecha 20/04/2023 de distribución de cargos ERNESTO GERMAN DECKER - Presidente

e. 04/04/2025 N° 20380/25 v. 10/04/2025

ALCAREL S.A.

CUIT 30-53745079-3 - Convocatoria - Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Alcarel SA a celebrarse el día 30 de abril 2025 a las 10 horas en la sede social de la calle J.A.Cabrera 6044 CABA, en primera convocatoria y una hora después de la primera en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación que prescribe 1ero Art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado del 31 de diciembre del 2024. 2) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por un ejercicio. 3) Consideración de las remuneraciones al Directorio, aún en exceso del art. 261 Ley 19550. 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. ADRIANA BEATRIZ GNECCO - PRESIDENTE Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 72 de fecha 17/04/2023 ADRIANA BEATRIZ GNECCO - Presidente

e. 04/04/2025 N° 20397/25 v. 10/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



ALIANZA S.G.R.

CUIT: 30-71244348-7. Convoca a Asamblea General Ordinaria y asimismo convoca para el mismo día y horario Asambleas Especiales de Clase "A", y Clase "B", a celebrarse el día 29 de abril del 2025, a las 12:00 hs en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en Av. Eduardo Madero 1172, CABA, a los efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos socios de la Sociedad para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, Memoria, informe de la Comisión Fiscalizadora, e informe del Auditor. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Ratificación de la distribución de dividendos anticipados aprobada por reunión de Consejo de Administración de fecha 22/11/2024. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Consejo de Administración durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración mediante la cual se admitió la incorporación socios y transferencia de acciones. 8) Consideración del Manual de Gobierno Corporativo. 9) Autorizaciones. NOTA: (i) A fin de poder participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas con 3 días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 09.00 a 18.00 horas, en San Martín 140, piso 2, C.A.B.A., o a través de comunicación cursada al correo electrónico administracion@alianzasgr.com.ar, y se deberá proporcionar un correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la Asamblea (ii) Se recuerda a los Srs. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 41 del Estatuto. El Consejo de Administración

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 17/11/2023 CARLOS MARCELO VILLEGAS - Presidente

e. 04/04/2025 N° 20155/25 v. 10/04/2025

ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.C.I. E I.

CUIT 30546417960. Se convoca a los Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria, el 30 Abril de 2025, 18 hs. 1° Convocatoria y 19 hs en 2° Convocatoria, en Avda Emilio Castro 7627, CABA, ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc 1ero. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3. Gestión del Directorio. 4. Remuneración de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia. 5. Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados". 6. Aprobación de la renuncia de las Directoras Susana Jesusa Pardellas y Jessica Lorena O'Hara. Para el tratamiento del punto 6 la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, 2° párrafo, Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA NRO 24 de fecha 30/05/2024 JORGE ANIBAL GANGEMI - Presidente

e. 04/04/2025 N° 20441/25 v. 10/04/2025

ALVIS S.A.

30-70989115-0 - Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 22/04/2025 las 11:00 horas, a celebrarse mediante la plataforma Meets, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Información sobre la marcha de los negocios de la Sociedad; 3) Razones para la convocatoria fuera de Termino. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023; 4) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2023 y su destino; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2023 y su remuneración; 6) Aceptación de la renuncia y cese de la Sindicatura por cambio normativo y consideración de la gestión. Se hace saber a los accionistas que a los efectos de obtener el link de ingreso a la Asamblea, pueden contactarse al siguiente correo: nlazarte@alvis.com.ar

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 48 de fecha 11/9/2023 ANDREAS IGNACIO KELLER SARMIENTO - Presidente

e. 01/04/2025 N° 19330/25 v. 08/04/2025

ARGUS DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A.

CUIT 30-63046519-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29/04/2025 en la sede social sita en Tucumán 1539 Piso 9° of 91 CABA a las 14 y 15 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente. Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y cuadros anexos a los Estados Contables por el Ejercicio N° 37 cerrado el 31/12/2024 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 4) Destino de la Reserva para contingencias. 5) Consideración de la gestión del Directorio. Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO de fecha 15/12/2022 CESAR SEBASTIAN PAZ - Presidente

e. 01/04/2025 N° 19502/25 v. 08/04/2025

ASOCIACION CIVIL CLUB EX ALUMNOS SAN ANDRES

CUIT 30-63296976-3. De acuerdo a la normativa Estatutaria convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 5 de mayo de 2025 a las 19.30 horas en Primera Convocatoria y 20.00 horas en Segunda Convocatoria en la Sede Social sita en la calle Perú 352 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2.- Explicación de los motivos y causas que originaron que la convocatoria a la presente Asamblea sea fuera del plazo legal .3.- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas Balance y documentación contable correspondiente del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2024 .4.- Tratamiento de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva por el ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2024 .5.- Tratamiento de la gestión de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2024.- 6. Elección de las nuevas autoridades de la Comisión Directiva de la Asociación por el plazo de dos (2) años. 7. Elección de los nuevos miembros de la Comisión Revisora de Cuentas con mandato por 2 (dos) años. 8.- Consideración de la reforma del artículo 23 del estatuto.

Pasados los 30 minutos de horario fijado para la Asamblea, de no alcanzarse el quorum suficiente, la Asamblea sesionara con los presentes en un todo de acuerdo al artículo 23 del Estatuto Social. Para su consulta se encuentra a disposición de los asociados en la Sede Social la documentación de los ejercicios a considerar, junto con las fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios como asimismo la redacción del artículo 23 del Estatuto propuesta. Para la reforma de estatuto se votará conforme lo establecido por el artículo 25 del estatuto social

PRESIDENTE Máximo ROHM (D.N.I. 21.483.192) y SECRETARIO Marcos Downes (D.N.I. 24.752.722) ambos designados por Asamblea Ordinaria del 24 de mayo de 2022 obrantes a los folios 168 y 169 Acta de Reunión de Comisión Directiva de distribución de cargos pasada a foja 173 ambas del libro de Actas Nro. 3 rubricado el 2 de marzo de 2009 bajo el Nro. 15420-09

e. 04/04/2025 N° 19946/25 v. 10/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

BAINBRIDGE COMPANY LIMITED S.A.

30663215104: Convócase a los Sres. Accionistas de BAINBRIDGE COMPANY LIMITED SA. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 30 de Abril de 2025, a las 14:00 horas en 1° convocatoria y a las 14:30 horas en 2° convocatoria, ambas en Marcelo T de Alvear 1456, primer piso, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Dispensar al directorio de la inclusión en la memoria de la información prevista en la resolución 04/09 de la Inspección General de Justicia. 3°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico número 19 por el período iniciado el 01/01/2024 y finalizado el 31/12/2024. Comparativos con el ejercicio anterior. 4°) Distribución de resultados. 5°) Aprobación de la gestión del directorio. 6°) Autorización a cualquiera de los accionistas, por única vez, para ceder a terceros, mediante venta o donación, no más del 9% de la tenencia accionaria que cada uno posea. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación a la sede social sita en Marcelo T de Alvear 1456, primer piso, CABA. Asimismo, estos podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley 19.550. La documentación contable y constancias respaldatorias, copias del balance, del estado de resultados del ejercicio, del estado de evolución del patrimonio y de la memoria del Directorio estarán a disposición de los señores accionistas, o sus representantes debidamente acreditados a partir del plazo de ley, en la sede social de la compañía calle Marcelo T. de Alvear 1456, CABA, los lunes y miércoles de 11 a 15 horas. Presidente – Jean Michel CORTES.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 6/6/2023 JEAN MICHEL CORTES
- Presidente

e. 03/04/2025 N° 20055/25 v. 09/04/2025

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CUIT 33-50000517-9 - BANCO SUPERVIELLE S.A. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de abril de 2025, a las 14:00 en primera convocatoria, la cual será celebrada a distancia a través de la plataforma "Microsoft Teams®", a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024 y del destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2024 (ganancia de miles de pesos \$ 95.166.440) que se proponen destinar a: (i) reserva legal por miles de pesos \$ 19.033.288 y (ii) reserva facultativa por miles de pesos \$ 76.133.152. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 3.401.983 (\$ 2.899.708 a valores históricos), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, el cual arrojó utilidad computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores. 5. Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 6. Designación de un (1) director titular hasta la finalización del mandato vigente del Directorio. 7. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8. Remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 9. Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente, para los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2025 y determinación de sus honorarios. 10. Autorizaciones. Se deja constancia que durante el ejercicio económico bajo consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del artículo 71 de la Ley N° 26.831. También se deja constancia que la Asamblea se realizará en forma virtual en atención a lo dispuesto en el Artículo 26 BIS del Estatuto Social de la sociedad. Sobre el particular, se destaca que la plataforma "Microsoft Teams®" permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. El día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "Microsoft Teams®" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de los accionistas durante la sesión virtual. La Asamblea comenzará en el horario notificado y no se admitirán participantes con posterioridad al inicio de la misma. En forma previa a la apertura de la Asamblea, los participantes deberán acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentran. Durante el transcurso de la Asamblea los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados. Nota 1: Solo podrán asistir a la Asamblea los accionistas que acrediten los certificados de titularidad de acciones emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. a la casilla AsuntosSocietarios@

supervielle.com.ar hasta las 18.00 horas del día 11 de abril de 2025. Nota 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. Nota 3: La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas por requerimiento a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar. El Directorio. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 3526 DE FECHA 18/04/2024 JULIO PATRICIO SUPERVIELLE - Presidente

e. 31/03/2025 N° 18876/25 v. 07/04/2025

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CUIT 30-50101005-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 2025, a las 11:30 horas en primera convocatoria en Esmeralda 1320, Piso 7° "A" de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y un Síndico Titular; 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Financiera consolidado y separado, de Ganancias o Pérdidas y Otros Resultados Integrales consolidado y separado, de Cambios en el Patrimonio consolidado y separado, de Flujo de Efectivo consolidado y separado, Notas e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración y destino del resultado ganancia del ejercicio considerado (pérdida); 4) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio en exceso del límite previsto por el art. 261 Ley 19.550, y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6) Consideración de la reforma del Artículo 20 del Estatuto Social. 7) Elección de directores por el término de dos ejercicios, previa fijación del número de miembros del Directorio; 8) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; y 9) Autorizaciones. NOTA: Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a marcelo_salvo@scp.com.ar, antes del 16 de abril de 2025 a las 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/04/2024 PABLO ARNAUDE - Presidente

e. 31/03/2025 N° 19120/25 v. 07/04/2025

CARCOS TIMBRES FISCALES S.A.

CUIT 33710774329 - Convocase a los accionistas de Carcos Timbres Fiscales S.A a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 2025, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la calle México 2938, de la CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 2) Distribución de utilidades y remuneración al directorio 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD NRO. 65 de fecha 02/01/2024 CARLOS ALBERTO COSTA - Presidente

e. 03/04/2025 N° 20039/25 v. 09/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS CEM S.A.

CUIT 30-67620326-1 Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS C.E.M. S.A. a celebrarse el día 23 de abril de 2025, a las 10:00hs. en primera convocatoria, y 11:00hs. en segunda convocatoria, en la calle 25 de mayo 516, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de tres años. 3. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad en la calle 25 de mayo 516, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20/5/2022 GERARDO MANUEL MARAMBIO - Presidente

e. 03/04/2025 N° 19957/25 v. 09/04/2025

CREAR S.G.R.

CUIT 30-71625639-8. Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de abril de 2025 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la Av. Antártida Argentina 1455, Torre Norte piso 10, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el ejercicio finalizado el 31/12/2024, y destino de los resultados. 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio y fijación de su remuneración. 4) Designación de la Comisión Fiscalizadora, por vencimiento de cargos. 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las PYMES dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 7) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios. 8) Revisión del Manual de Gobierno Corporativo y Aprobación del Reglamento Interno del Comité de Auditoría. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORD. N° 9 de fecha 21/11/2024 MARIA SILVINA BELLANTIG TARDIO - Presidente

e. 04/04/2025 N° 20156/25 v. 10/04/2025

CRECER S.G.R.

CUIT N° 30-71101580-5. Se convoca a los socios de CRECER S.G.R. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de abril de 2025 a las 16:30 hs en primera convocatoria y a las 17:30 hs en segunda convocatoria, a realizarse de manera presencial en Avenida Leandro N. Alem 855 piso 8°, de la CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria correspondientes al Ejercicio Económico N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 2024, y destino de los resultados.
- 3) Consideración de la propuesta de desafectación de reservas facultativas y distribución de dividendos entre los socios y delegación en el Consejo de Administración de facultades para la determinación de la forma y oportunidad de la implementación del pago.
- 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2024, fijación de su remuneración y consideración del pago de honorarios en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
- 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo.

6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Participes dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.

7) Elección e nuevas autoridades del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato.

8) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios.

NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea –incluyendo un correo electrónico de contacto al cual se les notificará los datos de acceso a la reunión en caso de celebrarse a distancia-, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia, y enviarla 1) en formato pdf al siguiente correo electrónico: info@crecersgr.com.ar y 2) en original a las oficinas de Avenida Leandro N. Alem 855 piso 8º, de la CABA, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Los socios podrán requerir Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio N° 18 cerrado el 31/12/2024, todo lo cual se encuentra además publicado en el sitio web www.crecersgr.com.ar. Se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento publico esc 71 de fecha 14/6/2022 reg 217 RAFAEL GALANTE - Presidente

e. 31/03/2025 N° 19149/25 v. 07/04/2025

DIENST CONSULTING S.A.

CUIT 30-70771220-8 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad a celebrarse el día 21/04/2025 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, en Av. Brasil N° 55, Piso 13, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de tres accionistas para firmar el acta. 2) Designación de las nuevas autoridades del Directorio hasta el tratamiento del Ejercicio Económico que finalizará el 31/12/2027. Se hace saber a los Sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea hasta el 09/04/2025 en Av. Brasil N° 55, Piso 13, CABA, conforme art. 238 LS.

Designado según instrumento privado acta directorio 118 de fecha 02/05/2022 MARIA NATALIA MARTIN - Presidente

e. 01/04/2025 N° 19474/25 v. 08/04/2025

EDITORIAL ARTEMISA S.A.

CUIT: 30-71121857-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. de Mayo 1209, Piso 2° Oficina "D", CABA para el próximo día 29 de abril de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones por las que esta asamblea ha sido convocada fuera del término legal. 3. Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 15 finalizado el 31 de octubre de 2024. 4. Destino del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión de la directora titular y presidente por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024. 6. Consideración de los honorarios del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024, en su caso, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550. 7. Determinación del número de integrantes del directorio y elección de directores titulares y suplentes por el término de 3 ejercicios. 8. Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la sede social, en el horario de 11 a 12 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA DEL 25/03/2022 MIRTA ROSA MARTINEZ - Presidente

e. 01/04/2025 N° 19620/25 v. 08/04/2025

ESTABLECIMIENTO LA ARAUCANIA S.A.

CUIT: 30-70774426-6. CONVÓCASE a los accionistas de ESTABLECIMIENTO LA ARAUCANIA S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 2025, a las 13 horas, en primera convocatoria, y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Pasaje Bioy Casares 2037, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la gestión del Directorio. 2) Consideración de los documentos requeridos por el inciso 1 del artículo 234 de la LGS 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2024. 3) Consideración de los Resultados no Asignados del ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2024. 4) Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del Art. 1 de la Resolución General IGJ 6/2006 y modificatorias. 5) Ratificación de la Asamblea Ordinaria del 20 diciembre de 2022. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 7) Autorizaciones. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Pasaje Bioy Casares 2037 piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Conforme con el art. 67 de la Ley 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea estará a disposición en el domicilio previamente mencionado.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 20 de fecha 20/12/2022 RICARDO MANUEL GRANDIO - Presidente

e. 03/04/2025 N° 19721/25 v. 09/04/2025

FEDERACIÓN METROPOLITANA DE VOLEIBOL

Señores Delegados:

El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol, CUIT: 30-56837733-4 convoca a todas las Instituciones Afiliadas a la 92° Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede de Av. Coronel Roca 4170, Parque Olímpico – Pabellón Asia, Capital Federal, el día 25 de Abril de 2025, a las 18.30hs., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- a) Modificación del domicilio de la sede social.
- b) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
- c) Consideración de la Memoria correspondiente al 92° Ejercicio (01-01-24 al 31-12-24). Deliberación y aprobación
- d) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Diciembre de 2024 (01-01-24 al 31-12-24), e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Deliberación y aprobación.
- e) Elección de los miembros del Consejo Directivo
 - a. Presidente
 - b. Ocho (8) Consejeros titulares
 - c. Cuatro (4) Consejeros suplentes
 - d. Elección de tres (3) miembros de la Comisión Revisora de Cuentas
 - f) Consideración del Presupuesto de Gastos y cálculo de recursos para el siguiente Ejercicio.
 - g) Elección de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Román Ariel López, Presidente, electo Acta Asamblea General Ordinaria del 08/04/2022. Walter Brusasca, Secretaria General, designado Acta de Consejo Directivo N° 2309 del 18/04/2022

e. 03/04/2025 N° 19476/25 v. 07/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

FIDEM S.G.R.

CUIT 30-71645980-9 Convocase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el día martes 29 de abril de 2025, a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16.00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Guemes 4474, Departamento 702, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la LGS, por el ejercicio económico 2024. 4.- Consideración de la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea. 5- Aplicación de los resultados del ejercicio económico 2024. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2024. 6- Fijación de la cantidad de miembros del Consejo de Administración por un nuevo periodo estatutario y designación de sus integrantes. 7.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio. 8.- Otorgamiento de Autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 6/5/2024 JESICA LAURA NAVARRO - Presidente Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 6/5/2024 JESICA LAURA NAVARRO - Presidente

e. 01/04/2025 N° 19629/25 v. 08/04/2025

FLOW INVESTMENTS S.A.

CUIT 30-71727426-8

Flow Investments SA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril del corriente año, en la sede social sita en calle Basavilbaso N° 1350 Piso 7 Dpto 704 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 11 Hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término para los ejercicios económicos cerrados el 31-12-2022 y 31-12-2023. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la LGS, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31-12-2022, 31-12-2023 y 31-12-2024; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Consideración de la remuneración del Directorio; 6) Consideración del destino del resultado. Para asistir a la asamblea se deberá cumplir con el art. 238 LGS. El email del presidente para confirmar asistencia es javierdelvalle@sigmavalores.com

El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 28/11/2023 JAVIER ADRIAN DEL VALLE - Presidente

e. 04/04/2025 N° 20598/25 v. 10/04/2025

FURMANITE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-58633919-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2025 a las 14:30hs. en primera convocatoria y a las 15:30hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social sita en José P. Tamborini 4076 – C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 44 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Honorarios al directorio. Consideración de las retribuciones al directorio en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550. Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán notificar a través de medio fehaciente, su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación. Nota 2: La documentación a ser considerada se encuentra a disposición en la sede social. Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 27/4/2023 ALEJANDRO DANIEL GARCIA - Presidente

e. 31/03/2025 N° 19019/25 v. 07/04/2025

GRINFIN S.A.

30-65224339-4 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, vía Microsoft Teams, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios en exceso de los límites del Art. 261 LGS; 5) Consideración de la gestión del Síndico y honorarios; 6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; 7) Elección del Síndico Titular y Suplente; y 8) Autorizaciones La Asamblea de llevar a cabo mediante la plataforma digital Microsoft Teams, conforme lo autorizado por el Artículo 14 del estatuto social de Grinfin S.A. A tal efecto, los datos de acceso a la asamblea a través de la referida plataforma digital serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia prevista en el Art. 238, 2do. párrafo de la LGS, la cual deberá ser cursada por los accionistas cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social o por correo electrónico a la casilla carlos.lencina@wanchese.com.ar, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente Asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en esta publicación. Designado según instrumento privado Acta de asamblea gral ordinaria de fecha 15/05/2023 PEDRO BOHNSDALEN - Presidente

e. 01/04/2025 N° 19513/25 v. 08/04/2025

GRUPO ARCOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas de Grupo Arcor S.A. (la "Sociedad") (C.U.I.T. 30-70700639-7), a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 24 de abril de 2025, a las 12 horas, en el entresuelo del Alvear Art Hotel, sito en Suipacha 1036 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros Individuales y Consolidados, los respectivos Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 26, iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de: (i) los Resultados Acumulados y del Ejercicio; (ii) la constitución de Reserva Legal; (iii) la desafectación total o parcial, o incremento, de la Reserva Facultativa; (iv) la constitución de otras reservas; y (v) la distribución de dividendos. 5. Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 6. Designación del Auditor Externo y su suplente, que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N° 27 y determinación de sus honorarios. 7. Consideración de las instrucciones a impartir al representante de la Sociedad para la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria de Arcor S.A.I.C. a celebrarse el 28 de abril de 2025. NOTA: Para la consideración de los puntos 4 y 7 del orden del día, la Asamblea sesionará con carácter de Ordinaria y Extraordinaria. Queda a disposición de los accionistas, en soporte papel en la sede social, o en formato digital, copia (i) de la documentación relativa a Grupo Arcor S.A. a considerarse en la Asamblea; y (ii) de la documentación vinculada a la Asamblea de Arcor S.A.I.C. mencionada en el punto 7. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, hasta el 16 de abril de 2025 inclusive, en la Sede Social sita en Maipú 1210, piso 8, oficina 817, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o por correo electrónico a la casilla admgrupoarcor@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los señores accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado Acta directorio 274 de fecha 26/4/2023 ALFREDO GUSTAVO PAGANI - Presidente

e. 01/04/2025 N° 19626/25 v. 08/04/2025

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CUIT 30-70496280-7. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 29 de abril de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria, que será celebrada a distancia mediante el sistema de Microsoft Teams de conformidad con lo dispuesto por los artículos 20° y 23° del Estatuto Social, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA- 1° Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2° Consideración de los Estados Financieros, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el art. 234, inc. 1°, de la Ley General de Sociedades, Memoria Anual - Informe Integrado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 26° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3° Tratamiento de los Resultados no asignados. Integración de la Reserva Legal. Distribución de Dividendos en Efectivo y/o en Especie por un monto tal que, ajustado por inflación conforme la Res. CNV 777/2018, resulte en la suma de \$ 88.000.000.000. Incremento, con los saldos, de la Reserva Facultativa para eventual distribución de utilidades. 4° Desafectación de Reservas Facultativas para eventual distribución de utilidades por hasta la suma de \$ 300.000.000.000.-en moneda homogénea a la fecha de la asamblea y/o del pago. Otorgamiento al Directorio de la facultad de desafectar total o parcialmente la Reserva Facultativa para la distribución de un dividendo en efectivo y/o en especie, en este caso valuada a precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas opciones, en una o más oportunidades, sujeto a condiciones financieras y de liquidez, ad-referéndum de la aprobación y a los términos y condiciones que la subsidiaria Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. obtenga por parte del Banco Central de la República Argentina respecto del pago de dividendos. 5° Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6° Remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 7° Remuneración de Directores. 8° Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores durante el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025, ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio. 9° Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año. 10° Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea. 11° Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros del Ejercicio 2024. 12° Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, para los Estados Financieros del Ejercicio 2025. 13° Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría. Por exigencia de las normas vigentes, se deja constancia de que durante el ejercicio en consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del Art. 71 de la ley 26.831. Notas: 1) Se informa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia mediante correo electrónico a la siguiente casilla: asambleas@gfgsa.com hasta el 23 de abril de 2025 en el horario de 10 a 16 horas. 2) La asamblea será celebrada a distancia. A efectos de la votación, cada accionista y/o su representante se identificará y emitirá su voto a viva voz, conforme al instructivo que se enviará oportunamente. A aquellos accionistas que se hubieran registrado se les enviará un instructivo técnico de la plataforma Microsoft Teams. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada Accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. 3) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013). 4) Para la consideración del punto 3° del Orden del Día, se requerirá la mayoría establecida en el Art. 244, última parte, de la Ley General de Sociedades. Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 25/04/2023 EDUARDO JOSE ESCASANY - Presidente

e. 31/03/2025 N° 19110/25 v. 07/04/2025

HATID CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30707956891. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el 30 de abril de 2025, a las 18.00 hs y 19.00 hs, respectivamente, en Virrey Arredondo 2280, piso 13, departamento "A", de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los estados contables e informes preparados conforme al art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3°) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4°) Consideración de la gestión del directorio respecto al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024; 5°) Consideración de la retribución del directorio respecto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Designado según instrumento privado de fecha 15/11/2022 ALAN GABRIEL GELER - Presidente

e. 31/03/2025 N° 19221/25 v. 07/04/2025

HULYTEGO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA C.U.I.T. 33-50052570-9 Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 30 de abril de 2025 a las 11:00 horas en la sede social de Callao 420, Piso 7 Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Designar dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3º) Consideración de los resultados no asignados negativos, los cuales ascienden a \$ 3.658.985.948. Propuesta de absorción con las reservas facultativas, legales y prima de emisión. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 4.600.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores. 6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10º de los estatutos. 7º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de los honorarios por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 9º) Elección Contador Certificante de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio en curso y determinación de su remuneración. Designación de un profesional adicional (revisor) para el ejercicio en curso. NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o presentar el certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada en Callao 420, Piso 7 Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14.00 a 17.00 horas o remitirse vía mail a la siguiente dirección: directorio@hulytego.com.ar venciendo el plazo el 24 de abril de 2025 a las 17.00 horas. Asimismo, los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para dar cumplimiento al artículo 22, Capítulo II, Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado Acta de asamblea del 26/04/2024 ROSARIO MARIA YBAÑEZ - Presidente e. 03/04/2025 N° 20007/25 v. 09/04/2025

INGRATTA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

INGRATTA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA CUIT 30500655565 CONVOCATORIA Convócase a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL OR DINARIA, a celebrarse el día 25 de abril de 2025, a las 17:30 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General. 2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º Ley 19550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 59 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de la distribución de dividendo y/o constitución de reservas especiales y/o desafectación de reservas facultativas. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico. 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, incluso en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19550. 6º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes. Fijación del plazo de duración de su designación. 7º) Elección de Síndico titular y suplente. NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de media hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 22 de abril de 2025 a las 17 horas. JORGE FRANCISCO LARREGUY .Presidente. Designado según instrumento privado acta directorio 686 de fecha 28/04/ 2023 Designado según instrumento privado acta directorio 686 de fecha 28/04/2023 JORGE FRANCISCO LARREGUY - Presidente e. 04/04/2025 N° 20483/25 v. 10/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *
- Organismo / Empresa *
- Mensaje *

INNOVA S.G.R.

CUIT 30-71657431-4 Convocase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el día miércoles 30 de abril de 2025, a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16.00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en 25 de Mayo N° 375 piso 2, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la LGS, por el ejercicio económico 2024. 4.- Consideración de la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea. 5-Aplicación de los resultados del ejercicio económico 2024. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2024. 6- Fijación de la cantidad de miembros del Consejo de Administración por un nuevo periodo estatutario y designación de sus integrantes. 7.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio. 8.- Otorgamiento de Autorizaciones

Designado según instrumento privado acta consejo administracion de fecha 08/06/2022 ALEJO ALVAREZ - Presidente

e. 01/04/2025 N° 19399/25 v. 08/04/2025

INSTITUTO POLITECNICO MODELO S.A.

30-67705005-1 Convócase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 26 de Abril de 2025, a las 10:00 hs en Primera Convocatoria y a las 11:00 hs en Segunda Convocatoria, en la sede social de Av. de los Constituyentes 5880, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art 234 inc 1 de la Ley 19550 (t.o. Ley 22.903) respecto del Ejercicio cerrado el 31/12/2024. 3º Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. 4º Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. Ratificación del anticipo a cuenta de dividendos aprobado por el Directorio el 30 de Diciembre de 2024 por \$ 120.000.000. 5º Fijación de anticipos por honorarios para el ejercicio 2025. 6º Consideración de la marcha de los negocios sociales y sus perspectivas. La documentación por considerar en la Asamblea será enviada a los socios por mail. Se decide publicar edictos conforme el art. 237, 1er. párrafo de la ley General de Sociedades 19.550. Nota: Se recuerda a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19550 en el sentido de cursar comunicación de su intención de asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en la sede social de 9 a 17 hs. o en el siguiente correo electrónico instituto@ipm.edu.ar para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Sociedad NO comprendida en el art. 299 L.G.S.

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA 263 de fecha 14/08/2024 reg 1797 ENRIQUE ANTONIO TORIGGIA - Presidente

e. 01/04/2025 N° 19563/25 v. 08/04/2025

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CUIT 30500532145 Se convoca a los señores accionistas de INTA Industria Textil Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Santa Fe 1970, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la renuncia de los Directores Titulares Atilio Jorge Killmeate, Norberto Carlos Caneva y Guillermo Leandro Acuña Anzorena, tratamiento de sus gestiones y honorarios. Elección de directores titulares en reemplazo de los renunciantes. Duración del mandato. 3) Consideración de la renuncia del síndico titular Diego Alejandro Hickethier y de la síndico suplente Antonieta Aviani, tratamiento de sus gestiones y honorarios. Elección de un síndico titular en su reemplazo. Duración del mandato. 4) Autorizaciones. Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550, deberán comunicar en los plazos legales asistencia por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones en la nueva sede social sita en Av. Santa Fe 1970, piso 3, C.A.B.A., en horario de atención de 10 a 17 hs. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/4/2024 RITA KARINA ROSA CAPORALE - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/4/2024 RITA KARINA ROSA CAPORALE - Presidente

e. 04/04/2025 N° 20136/25 v. 10/04/2025

JAXTIL S.A.

30636074280 Por acta de Directorio del 26/3/25 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 25/4/25, a las 10 y 16 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Alberti 379 de CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Designación de Autoridades. 3) Otorgamiento de Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 42 de fecha 05/03/2025 DANIEL VICTOR LURIES - Presidente

e. 31/03/2025 N° 18874/25 v. 07/04/2025

LA FE S.A.

CUIT 30-62074593-2 Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de LA FE S.A. a realizarse el día 23/04/2025 a las 11 horas en primer convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en Suipacha 1140 CABA, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Destino del Resultado del Ejercicio. Inversiones a realizar; 4) Consideración de la Gestión y Remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/03/2022 JOSE ANTONIO GRANDIO BARRO - Presidente

e. 01/04/2025 N° 19492/25 v. 08/04/2025

LOIMAR S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CUIT 30-52195066-4 LOIMAR SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA. El Directorio convoca a los accionistas de LOIMAR S.A.C.I.F.I.C. y A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2025 a las 11 horas en Primera Convocatoria y a las 12 horas en Segunda Convocatoria a celebrarse en el local, sito en Vicente López 1955, Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Punto 1°: Designacion de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido. Punto 2°: Consideración de los documentos del Art. 234., inc. 1° LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 y destino de las utilidades. Punto 3°: Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones. Punto 4°: Fijación del número y designación de sindicos titulares y suplentes por el termino de 1 ejercicio economico. Punto 5°: Retiro de los directores a cuenta de honorarios: aprobación del monto máximo. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art .299 LSC.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 341 de fecha 24/11/2023 JUAN LOITEGUI - Presidente

e. 31/03/2025 N° 19077/25 v. 07/04/2025

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A.

CUIT 30-64219938-9, convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Sarmiento 310, piso 10°, de la C.A.B.A., el día 22 de abril de 2025 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 Ley 19.550, es decir el Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Destino del Resultado. 4) Tratamiento de la gestión del directorio y sus honorarios. 5) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora. 6) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7) Designación del Auditor Externo, para ejercer sus funciones por el ejercicio que cierra al 31 de diciembre de 2025. 8) Consideración del aumento de capital social por la suma de \$ 50.000.000 pasando de la suma de \$ 1.726.000 a la suma de \$ 51.726.000, mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 170.877 y aportes de los accionistas por la suma de \$ 49.829.123. Reforma del art. tercero del estatuto social a fin de reflejar el aumento de capital. 9) Autorización a los fines de inscribir las decisiones adoptadas. Notas: (i) La comunicación de asistencia deberá ser enviada por correo

electrónico a asamblea@valo.ar con 3 (tres) días hábiles de antelación al día de la asamblea (art. 238 Ley 19.550), es decir, hasta el 14 de abril, a las 15:00 hs. inclusive. Al comunicar asistencia, el accionista deberá denunciar una dirección de correo electrónico, un teléfono fijo y un celular a fin de ser contactado con relación a la Asamblea; (ii) Los accionistas que concurren por representación, deberán acreditar personería enviando la documentación habilitante con suficiente antelación.

Designado según instrumento privado Acta de directorio 207 de fecha 10/04/2024 JUAN IGNACIO NAPOLI - Presidente

e. 31/03/2025 N° 19127/25 v. 07/04/2025

MICRO OMNIBUS SUR S.A. COMERCIAL

CUIT: 30-54632118-1.- Por Acta de Directorio número 1725 de fecha 27/03/2025 CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 25 de Abril de 2025 a las 15.00 horas, en la sede social de México 628 Piso 1 (C.A.B.A.) la que se celebrará a distancia mediante la plataforma Zoom conforme lo dispuesto por los Arts. 13° y 14° del Estatuto Social para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.- 2) Tratamiento de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 62 finalizado el 31 de Diciembre de 2024.- 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.- 5) Consideración del Resultado del Ejercicio y remuneraciones del Directorio.- Nota: Se comunica a los señores Accionistas que conforme Art 238 de la Ley 19.550, deberán notificar su asistencia a la misma con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para esta Asamblea. A fin de garantizar a los señores accionistas el derecho a participar en la Asamblea se pone a disposición el correo electrónico wfernandez@mosur.com.ar. El link y el modo para el acceso al sistema de videoconferencia Zoom será enviado por correo electrónico a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea. Las consultas de los Sres. Accionistas serán evacuadas vía correo electrónico. Sociedad incluida en el artículo 299 de la LSC.-

Designado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 07/11/2024 Reg. N° 2027 WALTER DANIEL FERNANDEZ - Presidente

e. 03/04/2025 N° 19902/25 v. 09/04/2025

NORTE GRANDE ELECTRICO S.A.

30-71499710-2. Se convoca a los accionistas de Norte Grande Electrico SA a asamblea ordinaria para el 22/4/2025, en primera convocatoria a las 11:00 y en segunda convocatoria a las 12:00, en Av Santa Fe 846, piso 4, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de firmantes del acta. 2) Fijación del número de directores y elección. 3) Elección de síndico.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/03/2025 DANIEL EUFEMIO FRONTERA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 01/04/2025 N° 19466/25 v. 08/04/2025

NORTE VELISUR S.A.

CUIT 30-70789300-8. Por reunión de directorio de fecha 12 de marzo de 2023 se convoca a los accionistas de NORTE VELISUR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2025, a las 8:00 horas, en primera convocatoria y a las 09:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en el domicilio especial de la calle Montevideo 708, 1er. Piso, CABA. Orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal; 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes a los ejercicios económicos N° 14, 15, y 16, cerrados el día 30 de Noviembre de 2022, 30 de Noviembre de 2023 y 30 de Noviembre de 2024; 4) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio. Distribución y/o constitución de reservas facultativas; 5) Consideración de la gestión del directorio; 6) Pago a los directores de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550; 7) Determinación del número de directores y designación de los mismos. Los Señores Accionistas deberán cumplir con la disposición que establece el artículo 238 de la ley 19550 en el domicilio especial de la calle Montevideo 708, 1er. Piso, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Gral. Ordinaria de fecha 24/5/2023 IVAN MAURO PUDENTI PASINI - Presidente

e. 01/04/2025 N° 19615/25 v. 08/04/2025

OMNIVISION S.A.

30-68350877-9 convocase asamblea general ordinaria para el día 24 del mes de abril 2025 a horas 16 para tratar el siguiente orden del día 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideraciones sobre la demora en la elección de directores titular y suplente que se encuentra ya vencida 3 Considerar el número de directores conforme a el estatuto 4. Elección de los directores que la asamblea determine teniendo en cuenta la finalización del período del actual presidente y director suplente, y fijación de plazo de duración de los directores designados. 5. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30/09/2022 se celebrara fuera del plazo legal. 6. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30/09/2023 se celebrara fuera del plazo legal. 7. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30/09/2024 se celebrara fuera del plazo legal. 8. Consideracion de la gestion del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre 2022. 9. Consideracion de la gestion del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre 2023. 10. Consideracion de la gestion del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre 2024. 11. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2022. 12. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2023. 13. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2024

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 17 de fecha 18/12/2024
JORGE HORACIO RIZZO - Presidente

e. 04/04/2025 N° 20207/25 v. 10/04/2025

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT 30-66346098-2. Convocase exclusivamente a los accionistas clase C de Orazul Energy Cerros Colorados S.A. a la Asamblea Especial de acciones Clase C, a celebrarse el próximo 23 de abril de 2025 en Tucumán 1, piso 15°, C.A.B.A., a las 10:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de miembros Titulares y Suplentes del Directorio por la clase C de acciones. 2°) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por la clase C de acciones. NOTA: A fin de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social con no menos de 3 días hábiles de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 15/04/2024 DIEGO SEBASTIAN TRABUCCO - Presidente

e. 03/04/2025 N° 19970/25 v. 09/04/2025

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT30-66346098-2. Convocase a los accionistas de Orazul Energy Cerros Colorados S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el próximo 23 de abril de 2025 en Tucumán 1, piso 15°, C.A.B.A., a las 14:30 horas en primera convocatoria, y el mismo día a las 15:30 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de personas que firmarán el acta de Asamblea. 2°) Designación de un Director Titular y uno Suplente correspondiente a la Clase C de acciones. 3°) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por la clase C de acciones. 4°) Autorización con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: A fin de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social con 3 días de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 15/04/2024 DIEGO SEBASTIAN TRABUCCO - Presidente

e. 03/04/2025 N° 19971/25 v. 09/04/2025

PLAYAS SUBTERRANEAS S.A.

CUIT 30-57031301-7.- Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2025 a las 10:00 horas en la sede social, Avenida de Mayo 1437, 5° piso, "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. 2. Consideración de la documentación a que hace referencia el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico N° 48 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Tratamiento de los Resultados No Asignados. 4. Distribución de un dividendo en efectivo previa desafectación parcial de la reserva voluntaria por igual importe. 5. Consideración de las remuneraciones al Directorio por sobre los límites del art. 261 de la ley 19550. 6. Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico N° 48 finalizado el 31 de diciembre de 2024. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley General de Sociedades, relativas a la asistencia a asambleas.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 404 de fecha 19/2/2024 OSCAR GUSTAVO ALVAREZ - Presidente

e. 03/04/2025 N° 19938/25 v. 09/04/2025

PLUS RED S.A.

(CUIT N° 30-71017788-7) Por reunión de directorio del 31 de marzo de 2025 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Plus Red S.A. para el día 23 de Abril de 2025, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia, por medio de la plataforma GOOGLE MEET Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/zsb-zvtb-kmv> .Ello, en los términos del Art. 12 Del estatuto social y con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta. 2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3°) Destino de los resultados. Consideración de la desafectación de reserva facultativa. 4°) Consideración de la gestión del Directorio. 5°) Consideración de la remuneración del directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024 aún en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la ley 19.550. 6°) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento próximo de los cargos. 7°) Autorización para trámites de inscripción." Se deja expresa constancia que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea -en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2°, Oficina 232 de CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@tedesco.com.ar, en cualquier día hábil de 10:30 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. Se enviará a la casilla correo electrónico remitente de dicha comunicación, o a la que los accionistas indiquen, el link de acceso al acto asambleario. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2°, Oficina 232 de CABA, en el horario de 10:30 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 09/06/2022 HERNAN HUGO SANCHEZ - Presidente

e. 04/04/2025 N° 20204/25 v. 10/04/2025

PROYECTOS INMOBILIARIOS PATAGONICOS S.A.

CUIT 30-71171684-6. El Directorio de PROYECTOS INMOBILIARIOS PATAGONICOS S.A convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25/04/2025 a las 10 horas en primera convocatoria y 11.00 horas en segunda convocatoria, sede social de la calle Viamonte 1660 piso 3° oficina "D", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la LGS, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30/11/2023 y el 30/11/2024. 3) Destino de los resultados. 4) Gestión del Directorio. 5) Remuneración del directorio en exceso del art. 261 LSG. 6) Designación de nuevo directorio, por vencimiento del plazo estatutario.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/06/2024 ARIEL PUEBLA - Presidente

e. 04/04/2025 N° 20395/25 v. 10/04/2025

PYME AVAL S.G.R.

CUIT 30-71503996-2. Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de abril 2025 a las 16 hs primera convocatoria y 17 hs segunda convocatoria, en 25 de Mayo 277, Piso 10°, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31/12/2024, y destino de los resultados. 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio y fijación de su remuneración. 4) Designación de miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las PYMES dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 7) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios. 8) Revisión Manual de Gobierno Corporativo y Aprobación del Reglamento Interno del Comité de Auditoría. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según escritura N° 7, registro 1636 de fecha 15/02/2023 MARIA PAULA ATANASOPULO - Presidente

e. 04/04/2025 N° 20185/25 v. 10/04/2025

RAMON CHOZAS S.A.

CUIT 30500217274 - Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24/04/2025 a las 11 hs. en la sede social de la calle Santa Maria del Buen Aire 828 CABA para tratar el siguiente; ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31/12/2024; 3) Remuneración del Directorio y del Síndico; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico; 5) Consideración y destino de los resultados no asignados; 6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; 7) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Nota: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Designado según instrumento PUBLICO ESCR 43 DEL 15/07/2024 REG 623 ALFREDO CHOZAS - Presidente

e. 04/04/2025 N° 20379/25 v. 10/04/2025

SEGURO AVAL S.G.R.

CUIT 30-71831573-1. Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 28 de abril 2025 a las 11 hs primera convocatoria y 12 hs segunda convocatoria, en Av. Antártida Argentina 1455, Torre Norte piso 10, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 Socios para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31/12/2024, y destino de los resultados. 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio y fijación de su remuneración. 4) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora. 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las PYMES dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 7) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 23/10/2024 Reg. N° 1636 MARIA PAULA ATANASOPULO - Presidente

e. 04/04/2025 N° 20202/25 v. 10/04/2025

SERIN S.A.

33 62249483 9 SERIN SA convoca a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase para el día 22 de abril de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Juramento 1475 of 302 de esta ciudad a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión del Presidente – Director por los Accionistas Clase B y Presidente del Directorio; 3) Remoción del Presidente; 4) Designación de un nuevo Director por los Accionistas Clase B y Presidente del Directorio; 5) Autorizaciones con relación a las decisiones adoptadas en los puntos precedentes.- Se informa a los Sres. Accionistas que podrán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 al siguiente correo electrónico: moxoby@serinplasticos.com.ar.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/12/2023 MARTIN OXOBY - Presidente

e. 01/04/2025 N° 19296/25 v. 08/04/2025

SIERRAS DE SAN ANTONIO S.A.

CUIT 33-59569127-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2025 a las 13.00 horas en primera Convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 1.320, Piso 1°, Of C-CABA, para considerar el siguiente: Orden del Día. 1°) Consideración de la Memoria redactada en los términos del artículo 66 de la Ley 19.550, tal cual lo refiere la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia. 2°) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3°) Remuneración de Directores y Síndico y destino de los Resultados no Asignados. Desafectación parcial de la Reserva para posibilitar la distribución de un dividendo. 4°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 5°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus miembros por el término de dos ejercicios. 6) Designación del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio. 7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Buenos Aires, 28 de Marzo de 2025.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/10/2023 ADRIAN SERGIO FUNES - Presidente

e. 31/03/2025 N° 19018/25 v. 07/04/2025

SRK CONSULTING (ARGENTINA) S.A.

CUIT 30-71121043-8 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS: Convócase a Asamblea General de Accionistas, en el domicilio legal de la sociedad sito en Chile 300, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 23 de abril de 2025, a las 14:00 en primera convocatoria y a las 15:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas que firmen el acta de asamblea; 2. Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1) del art. 234 LSC, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3. Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos; 4. Consideración de la gestión del directorio. Asignación de honorarios. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) dentro del plazo de ley.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL.ORD. de fecha 09/04/2024 JORGE GABRIEL LAIUN - Presidente

e. 03/04/2025 N° 19720/25 v. 09/04/2025

VENTALUM S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

VENTALUM S.A.I.C., CUIT 30-50316715-4 Convocase a Asamblea Gral Ordinaria para el 28/04/2025 a las 14:00hs. en primera convocatoria y a las 15:00hs. en segunda, en la sede social, Cerrito 1116, Piso 1°, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2024; 3) Evaluación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio económico bajo análisis; 5) Fijación de los honorarios del Directorio; 6) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; 7) Consideración de la gestión y fijación de los honorarios del Síndico; 8) Designación del Síndico.

Designado según Instrumento PUBLICO ESCR 29 07/08/2024 REG 335 RAUL JAVIER AMIL - Presidente

e. 04/04/2025 N° 20403/25 v. 10/04/2025

YPF S.A.

(CUIT N° 30-54668997-9)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial Ordinaria de Clases A y D que se realizará el miércoles 30 de abril de 2025, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Inventario, Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo, Individuales y Consolidados, con sus notas y demás documentación conexas, e Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico N° 48 iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024.
3. Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2024. Constitución de reservas facultativas.
4. Dispensa de la oferta preferente de acciones a los accionistas en los términos del artículo 67 de la Ley N° 26.831 en relación con los planes de compensaciones de largo plazo en acciones al personal mediante la adquisición de acciones propias de la sociedad en los términos del artículo 64 y siguientes de la Ley N° 26.831.
5. Determinación de la Remuneración del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024.
6. Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2025.
7. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024.
8. Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.
9. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024.
10. Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11. Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión Fiscalizadora por la Clase A.
12. Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por la Clase D.
13. Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1° de enero de 2025.
14. Actualización de política de recontractación de ex-empleados de la Compañía.

NOTAS:

1) El Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentarla hasta el jueves 24 de abril de 2025 a las 17:00 horas, inclusive: (a) en forma electrónica en formato PDF, enviándola al correo electrónico: asamblea@ypf.com, o bien (b) en forma presencial los martes y jueves (días hábiles) en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. La Sociedad remitirá a los accionistas que cumplan con dicha comunicación un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Para los accionistas que hubieran comunicado su asistencia vía correo electrónico, dicha remisión se hará por el mismo medio, mientras que, para los accionistas que hubieran concurrido presencialmente a comunicar su asistencia, el recibo se hará mediante entrega presencial. Además, les solicitamos a los accionistas informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea.

2) Los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deben cumplir con lo dispuesto en los artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público o por mandatario debidamente instituido de acuerdo a lo previsto por el artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o

denominación social y datos de registro, si correspondiere, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

3) De conformidad con lo requerido por el artículo 24 Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar hasta el día de la Asamblea a la Sociedad, por nota firmada con carácter de declaración jurada por sus representantes legales, la identificación de sus beneficiarios finales, remitiendo la siguiente información de éstos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

4) De conformidad con lo requerido por el artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán entregar a la Sociedad el día de la Asamblea, un certificado debidamente suscripto por su representante legal, que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar; o por mandatario debidamente instituido.

Los titulares de acciones de la Sociedad que fueran fundaciones o figuras similares, sea de finalidad pública o privada, deben informar a la Sociedad mediante un certificado debidamente suscripto por su representante legal, indicando los mismos datos referidos precedentemente con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal o por mandatario debidamente instituido.

5) Para participar de la Asamblea, los accionistas o sus representantes, según corresponda, deberán presentarse en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con al menos 20 minutos de anticipación al horario indicado para el comienzo de la misma. Una vez iniciada la Asamblea, no se admitirán participantes con posterioridad al horario indicado para su comienzo. En la apertura del acto se dejará constancia de los sujetos participantes y del carácter en que cada uno participa en el acto.

6) Al considerar el Orden del Día, los Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 11 y 12.

7) Para el tratamiento de los puntos 3, 4 y 14 del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, y para los puntos 11 y 12 del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Especial de las Clases A y D, respectivamente.

El Directorio

Horacio Daniel Marin, Presidente de YPF S.A., Director por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial Ordinaria de Clases A y D N° 52 y Presidente por Acta de Directorio N° 515, ambas de fecha 26 de abril de 2024.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 515 de fecha 26/04/2024 HORACIO MARIN - Presidente
e. 31/03/2025 N° 19249/25 v. 07/04/2025

BASER TEL S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo del Dr. Perillo Fernando Javier, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Devora N. Vanadia, sito en la calle Avenida Callao 635, 1° piso CABA, comunica por cinco días a los Señores Accionistas de BASER TEL S.A. a la Convocatoria Judicial a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 23 de abril de 2025, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la Avenida de los Constituyentes 5200 CABA y que estará presidida por la Doctora Raquel Josefina Moyano, Interventora Judicial designada al efecto. Todo ello, conforme lo resuelto en los autos caratulados "SERRESE CLAUDIA VERONICA c/ BASER TEL S.A. Y OTROS s/MEDIDA PRECAUTORIA", Expediente 14393/2024. Así mismo, se hace saber que los accionistas deberán cumplimentar los recaudos del Art. 238 LGS a fin de asistir a la asamblea que se convoca. A continuación se mencionan los puntos del orden del día que serán tratados: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Designación de los miembros del Directorio como consecuencia de la remoción de los mismos dispuesta en el Expediente 4749/2022. Se dispone la elección de 3 directores titulares y 2 directores suplentes. Buenos Aires, 25 de marzo de 2025. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 01/04/2025 N° 18038/25 v. 08/04/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Gabriela Judith WASSERSZTEIN, Alejandro Daniel WASSERSZTEIN y Berta Esther ZELAZNIK, Cuit 27227844367, 20243136459 y 27066862939 respectivamente, domiciliados en la Av Juan B. Justo 4099 Caba, transfieren fondo de comercio de Farmacia de Av Juan B Justo 4099 CABA a FARMACIA BIENESTAR SRL Cuit 30717667286, domiciliada en Av Raul Scalabrini Ortiz 1999, Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 04/04/2025 N° 20188/25 v. 10/04/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BANDEX S.A. - TREVIPLAST S.A.

BANDEX S.A. - TREVIPLAST S.A. FUSION POR ABSORCION. BANDEX S.A. (CUIT número 30586032514), inscripta en el Registro Público de Comercio al tomo 17, folio 287, numero 34, de fecha 02 de julio de 1985, con sede social en calle 03, esquina 07 del Parque Industrial Norte, de la ciudad de San Luis (en adelante "BANDEX"), y "TREVIPLAST S.A." (CUIT número 33521235379), inscripta en la Dirección Provincial de Personas jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 01 de septiembre de 1987, bajo la matrícula 7.925, legajo 36.007, con sede social en José E. Rodo 5658, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, COMUNICAN: Que por resoluciones de asambleas de accionistas celebradas el 28 de febrero de 2025 las sociedades precedentes se han fusionado incorporando la primera a la segunda con efectos al 1° de noviembre de 2024. El capital de la sociedad incorporante BANDEX S.A. se elevó de \$ 9.178.981 a la suma de \$ 9.231.661 (dentro del quintuplo permitido por el estatuto vigente) emitiendo 52.680 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 5 votos y valor nominal \$ 1.- cada una para el respectivo canje. La sociedad incorporada TREVIPLAST S.A. se disuelve, sin liquidarse.

La valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de las dos sociedades al 31 de octubre de 2024 son los siguientes:

BANDEX S.A.:

Activo: \$ 45.413.061.141;

Pasivo: \$ 14.915.231.943 y

Patrimonio Neto: \$ 30.497.829.198

TREVIPLAST S.A.:

Activo: \$ 2.712.098.335;

Pasivo: \$ 958.382.782 y

Patrimonio Neto: \$ 1.753.715.553

El Compromiso Previo de Fusión por Incorporación y Disolución Social, sin liquidación, se formalizó el día 24 de enero de 2025 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de las dos sociedades celebradas en la misma fecha. Reclamos y oposiciones: José E. Rodo 5658, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. -

Autorizado según instrumento privado Actas de asamblea de ambas sociedades de fecha 28/02/2024

Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2025 N° 19828/25 v. 07/04/2025

COMPañIA ARGENTINA DE DISEÑO AMOBLAMIENTO Y CONSTRUCCIONES (C.A.D.A.C.) S.A.

CUIT N°30-61894110-4. Por Artículo 204 L.G.S., se hace saber por tres días que la asamblea del 19/03/2025 de "COMPañIA ARGENTINA DE DISEÑO AMOBLAMIENTO Y CONSTRUCCIONES (C.A.D.A.C.) S.A.", con sede social en Forest 789, CABA. Se aumentó y redujo a \$ 250.000.000.- al 31/07/2024: Anterior: ACTIVO: \$ 948.702.831,82.- PASIVO: \$ 320.274.507,46.- PATRIMONIO NETO: 628.428.324,36.- Posterior: ACTIVO: \$ 693.702.831,82.- PASIVO: \$ 389.383.029,18.- PATRIMONIO NETO: \$ 304.319.802,64.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 19/03/2025

Lucio Jose PICASSO - T°: 72 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2025 N° 19684/25 v. 07/04/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



LINEA 71 S.A.

CUIT: 30-54634121-2. De acuerdo al art. 194 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea Ordinaria N° 69 del 23/01/2025 los accionistas resolvieron aumentar el capital social de \$ 211.200.000.- a la suma de \$ 1.056.000.000.-, quedando el capital dividido en 384.000 acciones de \$ 2.750.- v/n c/u. El capital social quedó suscrito luego del aumento de la siguiente forma: Fernando José Adamo: 1589 acciones; José Adamo: 1589 acciones; Jorge Alfredo Amat: 454 acciones; Daniel Nicolás Aquilante: 4988 acciones; Elizabeth Lorena Aquilante: 4988 acciones; Horacio Nicolás Aquilante: 18.134 acciones; Patricia Clara Aquilante: 2.315 acciones; Ernesto Perfecto Baldomar: 6.496 acciones; Juan Pablo Baldomar: 3.405 acciones; María Fernanda Baldomar: 3.405 acciones; Ana Isabel Banegas: 2.871 acciones; Claudio Fabián Barros: 10.776 acciones; Jorge Antonio Barros: 3.436 acciones; Roberto Oscar Basile: 2.776 acciones; Pablo Daniel Belli: 637 acciones; Carlos Raúl Busto: 5.082 acciones; Elida Margarita Bustos: 1.135 acciones; Felix Antonio Bustos: 6.137 acciones; Juan Mario Carezzano: 2.129 acciones; Francisco Javier Delgado: 1.135 acciones; Fabio Di Tomaso: 1.874 acciones; Luisa Di Tomaso: 936 acciones; Isabel Inés Díaz: 3.021 acciones; Patricia Inés Fernández: 1.643 acciones; Alfredo Simón Ferreira: 2.771 acciones; Sara Irene Ferreira: 2.773 acciones; Angel Fragale: 908 acciones; Felipe Fulco: 4.251 acciones; Carlos Gabriel García: 9.079 acciones; Hernán Ariel García: 9.079 acciones; Ricardo García: 14.827 acciones; Ricardo Fabián García: 9.079 acciones; Jorge Oscar Giussi: 14.548 acciones; Jorgelina Giussi: 1.702 acciones; José Luis González: 6.472 acciones; María Fernanda González: 6.472 acciones; Patricia Noemí González: 6.472 acciones; Eduardo Daniel Gorga: 5.297 acciones; Omar Elvío Guerrero: 2.932 acciones; Nélide Noemí Gusmerotti: 19.649 acciones; Mirta Susana Hurtado: 2.773 acciones; Mariano Escalada Igounet: 2.578 acciones; Diego Martín Jimenez: 7.167 acciones; Jacobo Alfredo Lazkin: 7.153 acciones; Ramona Doralina Ledesma: 982 acciones; Karina Rosanna Liporace: 4.540 acciones; Mariel Cristina Liporace: 2.270 acciones; Mario Liporace: 8.964 acciones; Jorge Oscar López: 2.884 acciones; Juana María Loseco: 10.626 acciones; Daniel Ernesto Morales: 283 acciones; Facundo Nicolás Morales: 284 acciones; Karina Gabriela Morales: 284 acciones; Paula Verónica Morales: 284 acciones; Roberto Morales: 3.102 acciones; Luis Alberto Negrette: 2.962 acciones; Luis María Tomás Negrette: 5.026 acciones; Carlos Alberto Nuin: 2.270 acciones; Gino Panunzio: 1.867 acciones; Miguel Pizzini: 2.079 acciones; Miguel Angel Ramos: 3.643 acciones; Damián Odín Ravalli: 1.816 acciones; Norman Ulises Ravalli: 3.631 acciones; Osvaldo Luján Ravalli: 908 acciones; Diego Andrés Reimundo: 1.135 acciones; Sergio Andrés Reimundo: 11.644 acciones; Elsa Rivera: 1.622 acciones; Omar Darío Rodríguez: 908 acciones; Andrea Roxana Mabel Silva: 1.738 acciones; Fernando Javier Silva: 982 acciones; Sandra Marcela Viviana Silva: 983 acciones; Delia Zulema Soto: 2.959 acciones; Luisa Rosa Soto: 2.959 acciones; Sebastián Ariel Tiralongo: 3.828 acciones; Jesús Vázquez Buján: 10.314 acciones; Francisco Vázquez Buján: 8.043 acciones; María Laura Vázquez: 2.579 acciones; Mariano José Vázquez: 5.374 acciones; Matías Ariel Vázquez: 1.135 acciones; Victoria Valeria Vázquez: 1.135 acciones; Gregorio José Vergara: 1.902 acciones; Raúl Vicente Vergara: 8.742 acciones; Juan Domingo Vicik: 2.270 acciones; Patricia Catalina Villalba: 4.540 acciones; Eugenio Fernando Zanni: 9.131 acciones; y Héctor Gustavo Zocco: 14.439 acciones. Fijase el plazo de 30 días a partir de la publicación del presente a fin de que los accionistas se presenten a canjear sus acciones y ejerzan su derecho de preferencia en la sede de la calle Moreno 955 piso 2° - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 862 de fecha 24/01/2025
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2025 N° 19718/25 v. 07/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A., BMA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

AVISO ART. 83 INC. 3 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES NRO. 19.550. FUSION POR ABSORCIÓN: A) DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificaciones, se informa que: 1) MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. (CUIT 30-65649754-4), con domicilio legal en Av. Eduardo Madero 1182, piso 24°, Oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en la Inspección General de Justicia el 24 de agosto de 1992, bajo el N° 7820, del libro 111, tomo A de: S.A., 2) BMA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.(CUIT 30-66336790-7), con domicilio legal en Av. Eduardo Madero 1182, 2° "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en la Inspección General de Justicia el 17 de diciembre de 1992, bajo el N° 12.329 del libro 112, tomo A: de Sociedades Anónimas, han resuelto su fusión mediante la absorción de BMA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. por parte de MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A., la que quedará como sociedad absorbente. B) CAPITAL DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE: A efectos de llevar adelante la fusión descrita en el presente aviso y en cumplimiento de la normativa aplicable, se ha establecido la siguiente relación de canje: El accionista de BMA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. tendrá derecho a recibir 41,43103 acciones ordinarias escriturales de MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. por cada acción ordinaria que posea en BMA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A., totalizando así 3.809.584 acciones ordinarias escriturales, de un voto por acción y de un peso valor nominal cada una de MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. El capital social de MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. se aumentará de \$ 1.713.000 a \$ 5.522.584. El capital social quedó suscripto de la siguiente manera: MACRO SECURITIES S.A.U. titular de 1.385.817 acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción y BANCO MACRO S.A. titular de 4.136.766 acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción; C) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES FUSIONANTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024: Para la instrumentación de la fusión se utilizaron los Estados Contables Individuales de MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. y BMA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. al 31 de diciembre de 2024, que arrojaron los siguientes importes en miles de pesos para (i) MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. un Activo de \$ 53.714.772 y un Pasivo de \$ 14.016.292, resultando un Patrimonio Neto de \$ 39.698.480; (ii) BMA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. un Activo de \$ 16.312.550 y un Pasivo de \$ 68.843, resultando un Patrimonio Neto de \$ 16.243.707; Asimismo, de conformidad con lo establecido por la normativa aplicable, se confeccionó el correspondiente Estado Especial Consolidado de Fusión de MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. y BMA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. al 31 de diciembre de 2024, el que determinó los siguientes importes en miles de pesos: Activo, \$ 70.027.322; Pasivo, \$ 67.499.547; y Patrimonio Neto, \$ 2.527.775; D) RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE: MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. E) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO APROBARON: El compromiso previo de fusión fue suscripto el 19 de febrero de 2025, y fue aprobado por las reuniones de Directorio de las sociedades participantes del 19 de febrero de 2025. Asimismo, las Asambleas de Accionistas de las sociedades participantes de fecha 31 de marzo de 2025, aprobaron el compromiso previo de fusión, de modo que BMA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. se disolverá sin liquidarse. Los reclamos y oposiciones de ley podrán presentarse dentro de los quince (15) días a contar desde la última publicación de este aviso, en Av. Eduardo Madero 1182, piso 24°, Oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 17.00 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales. Autorizado según instrumento privado. Autorizado según instrumento privado Actas de asambleas de las sociedades intervinientes de fecha 31/03/2025
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2025 N° 19951/25 v. 07/04/2025

MACRO SECURITIES S.A.U., BMA VALORES S.A.

AVISO ART. 83 INC. 3 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES NRO. 19.550. FUSION POR ABSORCIÓN: A) DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificaciones, se informa que: 1) MACRO SECURITIES S.A.U. (CUIT 30-65751550-3), con domicilio legal en Av. Eduardo Madero 1182, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de agosto de 1992, bajo el N° 7092 del libro 111, tomo A de: S.A., 2) BMA VALORES S.A. (CUIT 30-70911024-8), con domicilio legal en Av. Eduardo Madero 1182, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 11 de enero de 2005, bajo el N° 595 del libro 27, tomo -: de Sociedades Por Acciones, han resuelto su fusión mediante la absorción de BMA VALORES S.A. por parte de MACRO SECURITIES S.A.U., la que quedará como sociedad absorbente. B) CAPITAL DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE: A efectos de llevar adelante la fusión descrita en el presente aviso y en cumplimiento de la normativa aplicable, se ha establecido la siguiente relación de canje: El accionista de BMA VALORES S.A. tendrá derecho a recibir 0.018 acciones ordinarias de MACRO SECURITIES S.A.U. por cada acción ordinaria que posea en BMA VALORES S.A., totalizando así 961.428 - acciones ordinarias, escriturales, de un voto por acción y de un peso valor nominal cada una de MACRO SECURITIES S.A.U. El capital social de MACRO SECURITIES S.A.U. se aumentará de \$ 12.885.683 a \$ 13.847.111. El capital social quedó suscrito de la siguiente manera: BANCO MACRO S.A. titular de 13.847.111 ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción; C) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES FUSIONANTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024: Para la instrumentación de la fusión se utilizaron los Estados Contables Individuales de MACRO SECURITIES S.A.U. y BMA VALORES S.A. al 31 de diciembre de 2024, que arrojaron los siguientes importes en miles de pesos, para (i) MACRO SECURITIES S.A.U. un Activo de \$ 370.512.264 y un Pasivo de \$ 193.937.954, resultando un Patrimonio Neto de \$ 176.574.310; (ii) BMA VALORES S.A. un Activo de \$ 5.776.563 y un Pasivo de \$ 63.190, resultando un Patrimonio Neto de \$ 5.713.373; Asimismo, de conformidad con lo establecido por la normativa aplicable, se confeccionó el correspondiente Estado Consolidado de Fusión de MACRO SECURITIES S.A.U. y BMA VALORES S.A. al 31 de diciembre de 2024, el que determinó los siguientes importes en miles de pesos: Activo, \$ 376.288.827; Pasivo, \$ 294.001.144; y Patrimonio Neto, \$ 82.287.683; D) RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE: MACRO SECURITIES S.A.U. E) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO APROBARON: El compromiso previo de fusión fue suscrito el 19 de febrero de 2025, y fue aprobado por las reuniones de Directorio de las sociedades participantes del 19 de febrero de 2025. Asimismo, las Asambleas de Accionistas de las sociedades participantes de fecha 31 de marzo de 2025, aprobaron el compromiso previo de fusión, de modo que BMA VALORES S.A. se disolverá sin liquidarse. Los reclamos y oposiciones de ley podrán presentarse dentro de los quince (15) días a contar desde la última publicación de este aviso, en Av. Eduardo Madero 1182, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 17.00 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales. Autorizado según instrumento privado Actas de asambleas de las sociedades intervinientes de fecha 31/03/2025
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2025 N° 19952/25 v. 07/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 – SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro .146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a WALTER FACUNDO BARRIOS (nacido el 2/06/1996, DNI nro. 40.336.036, con último domicilio conocido en la calle Del Prado 1626, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, y cuyos demás datos se desconocen) a quien una vez habido deberá notificársele de la existencia de la presente causa (seguida contra el delito de hurto), así como también que ha sido convocado en las presentes actuaciones en los términos de los arts. 294 y 298 del C.P.P.N. Y que dentro del tercer día de notificado deberá comparecer ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 3 de abril de 2025.

KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO
Karina M. Zucconi Juez - Santiago Atucha

e. 04/04/2025 N° 20488/25 v. 10/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546, piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en autos “Grupo MP S.R.L. s/ quiebra”, expte. Nro. 21803/2023, con fecha 17/3/25 se decretó la quiebra de Grupo MP S.R.L. (cuit 30-71601051-8), siendo desinsaculado como síndico el contador Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio en Moldes N° 2336 Piso 4°, Depto. “A”, CABA, domicilio electrónico 20045323634, tel: 4780-0903, correo electrónico vilaperbeils@yahoo.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 27/05/2025. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 11/7/25 y 22/9/25 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos de la LC. 86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 28 de marzo de 2025. Pablo D. Bruno Secretario

e. 31/03/2025 N° 19038/25 v. 07/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 58 a cargo interinamente de María José Robledo, con sede en Montevideo 546 piso 5° de CABA, en los autos “LIFE SUPPORT S.R.L. s/QUIEBRA” (COM 13514/2019) comunica por 5 días que el 1.6.2021 se decretó la quiebra de LIFE SUPPORT SRL (CUIT 30-71462591-4) y que se designó síndica a Mariana Judith Suez, con domicilio en Espinosa 668, Dpto. 3, CABA, teléfono 11-4083-3600. Para verificar se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.05.25 (deberán pedir turno o comunicarse con la sindicatura y presentar toda la documentación digitalizada conf. Ac. 31/2020 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación (arts. 32/34 LCQ) aquí establecida, mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 13514/2019. Informe individual (art. 35 LCQ): 19.06.25. Informe general (art. 39 LCQ): 19.08.25. Se intima al fallido para que: (i) ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado; (ii) entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y (iii) en 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el juzgado. Se ordena a los terceros que entreguen los bienes de la deudora al síndico. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 1 de abril de 2025. FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARÍA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 04/04/2025 N° 20270/25 v. 10/04/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Maria Belen PENAS RUBIO notifica -mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica ATEPARECE S.R.L (CUIT N° C.U.I.T. N° 30-71622765-7), en el marco de la causa 239/2021 caratulada “ATEPARECE S.R.L. Y OTROS s/INFRACCION LEY 24.769 “, que se encuentra citado a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le señala para el 01de julio de 2025, a las 11 horas, bajo apercibimiento de declarar rebelde a aquella persona jurídica en caso de ausencia injustificada RAFAEL CAPUTO Juez - MARIA BELEN PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 04/04/2025 N° 20451/25 v. 10/04/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 123/2024, caratulada: "TECNOGO SISTEMAS S.R.L. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 27.430" notifica a Maximiliano Antonio CONTARTESI (D.N.I. N° 29.865.725) que este Juzgado resolvió con fecha 05/03/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 5 de marzo de 2025. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) Que, las presentes actuaciones se iniciaron con la denuncia interpuesta por la Sección Penal B (DV PNLA) del Departamento de Coordinación Penal de la Dirección de Contencioso de los Recursos de la Seguridad Social de la A.R.C.A., contra TECNOGO SISTEMAS S.R.L. (C.U.I.T. N° 33-71039232-9), en orden a la presunta comisión del delito de evasión de pago de aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social correspondientes a los períodos 04/2022 y 05/2022, por las sumas de \$ 215.484,92 y \$ 209.512,11, respectivamente... configurando así, el tipo penal previsto y reprimido por el artículo 5° del Régimen Penal Tributario... SE RESUELVE: I. SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa N° CPE 123/2024, caratulada: "TECNOGO SISTEMAS S.R.L. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430"... Maximiliano Antonio CONTARTESI (D.N.I. N° 29.865.725), en orden a los hechos descriptos por la consideración 1° de la presente (arts. 334; 335 y 336, inc. 3° del C.P.P.N.). II. DECLARAR que la formación del proceso no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado Maximiliano Antonio CONTARTESI (D.N.I. N° 29.865.725) ... (artículo 336, último párrafo del C.P.P.N.). III. SIN COSTAS (artículo 530 del C.P.P.N.) ... Fdo. Juan Pedro Galván Greenway. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Asimismo, con fecha 31/03/2025, este Juzgado dispuso: "Buenos Aires, 31 de marzo de 2025... II. Toda vez que el recurso de apelación interpuesto por el representante del Ministerio Público Fiscal, contra la resolución de fecha 05/03/2025, por medio de la cual se dispuso el sobreseimiento total de los imputados, fue presentado en legal tiempo y forma, concédase el mismo sin efecto suspensivo (art. 337 del C.P.P.N.) ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a los efectos de notificar... a Maximiliano Antonio CONTARTESI (D.N.I. N° 29.865.725) ... del sobreseimiento total dispuesto respecto de los nombrados con fecha 05/03/2025. Asimismo, hágase saber a los nombrados que deberán proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, y que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se les designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) ... Fdo. Gustavo Darío Meirovich. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Publíquese por cinco días.- GUSTAVO DARIO MEIROVICH Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 04/04/2025 N° 20281/25 v. 10/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 123/2024, caratulada: "TECNOGO SISTEMAS S.R.L. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 27.430" notifica a Sergio Daniel KREIMER (D.N.I. N° 16.980.463) que este Juzgado resolvió con fecha 05/03/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 5 de marzo de 2025. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) Que, las presentes actuaciones se iniciaron con la denuncia interpuesta por la Sección Penal B (DV PNLA) del Departamento de Coordinación Penal de la Dirección de Contencioso de los Recursos de la Seguridad Social de la A.R.C.A., contra TECNOGO SISTEMAS S.R.L. (C.U.I.T. N° 33-71039232-9), en orden a la presunta comisión del delito de evasión de pago de aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social correspondientes a los períodos 04/2022 y 05/2022, por las sumas de \$ 215.484,92 y \$ 209.512,11, respectivamente... configurando así, el tipo penal previsto y reprimido por el artículo 5° del Régimen Penal Tributario... SE RESUELVE: I. SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa N° CPE 123/2024, caratulada: "TECNOGO SISTEMAS S.R.L. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430"... a Sergio Daniel KREIMER (D.N.I. N° 16.980.463), en orden a los hechos descriptos por la consideración 1° de la presente (arts. 334; 335 y 336, inc. 3° del C.P.P.N.). II. DECLARAR que la formación del proceso no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado... Sergio Daniel KREIMER (artículo 336, último párrafo del C.P.P.N.). III. SIN COSTAS (artículo 530 del C.P.P.N.) ... Fdo. Juan Pedro Galván Greenway. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Asimismo, con fecha 31/03/2025, este Juzgado dispuso: "Buenos Aires, 31 de marzo de 2025... II. Toda vez que el recurso de apelación interpuesto por el representante del Ministerio Público Fiscal, contra la resolución de fecha 05/03/2025, por medio de la cual se dispuso el sobreseimiento total de los imputados, fue presentado en legal tiempo y forma, concédase el mismo sin efecto suspensivo (art. 337 del C.P.P.N.) ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a los efectos de notificar... a Sergio Daniel KREIMER... del sobreseimiento total dispuesto respecto de los nombrados con fecha 05/03/2025. Asimismo, hágase saber a los nombrados que deberán proponer defensor

entre los abogados de la matrícula de su confianza, y que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se les designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) ... Fdo. Gustavo Darío Meirovich. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Publíquese por cinco días.- GUSTAVO DARIO MEIROVICH Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 03/04/2025 N° 20089/25 v. 09/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 123/2024, caratulada: "TECNOGO SISTEMAS S.R.L. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 27.430" notifica a TECNOGO SISTEMAS S.R.L. (C.U.I.T. N° 33-71039232-9) que este Juzgado resolvió con fecha 05/03/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 5 de marzo de 2025. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) Que, las presentes actuaciones se iniciaron con la denuncia interpuesta por la Sección Penal B (DV PNLA) del Departamento de Coordinación Penal de la Dirección de Contencioso de los Recursos de la Seguridad Social de la A.R.C.A., contra TECNOGO SISTEMAS S.R.L. (C.U.I.T. N° 33-71039232-9), en orden a la presunta comisión del delito de evasión de pago de aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social correspondientes a los períodos 04/2022 y 05/2022, por las sumas de \$ 215.484,92 y \$ 209.512,11, respectivamente... configurando así, el tipo penal previsto y reprimido por el artículo 5° del Régimen Penal Tributario... SE RESUELVE: I. SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa N° CPE 123/2024, caratulada: "TECNOGO SISTEMAS S.R.L. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430" a TECNOGO SISTEMAS S.R.L. (C.U.I.T. N° 33-71039232-9) ... en orden a los hechos descriptos por la consideración 1° de la presente (arts. 334; 335 y 336, inc. 3° del C.P.P.N.) ... III. SIN COSTAS (artículo 530 del C.P.P.N.) ... Fdo. Juan Pedro Galván Greenway. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Asimismo, con fecha 31/03/2025, este Juzgado dispuso: "Buenos Aires, 31 de marzo de 2025... II. Toda vez que el recurso de apelación interpuesto por el representante del Ministerio Público Fiscal, contra la resolución de fecha 05/03/2025, por medio de la cual se dispuso el sobreseimiento total de los imputados, fue presentado en legal tiempo y forma, concédase el mismo sin efecto suspensivo (art. 337 del C.P.P.N.) ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a los efectos de notificar a TECNOGO SISTEMAS S.R.L.... del sobreseimiento total dispuesto respecto de los nombrados con fecha 05/03/2025. Asimismo, hágase saber a los nombrados que deberán proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, y que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se les designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) ... Fdo. Gustavo Darío Meirovich. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Publíquese por cinco días.- GUSTAVO DARIO MEIROVICH Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 03/04/2025 N° 20049/25 v. 09/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nro. 1, a mi cargo, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, 5° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días, que en los autos: "FLYEST S.A. LINEAS AEREAS s/ Quiebra" (Expediente N°10423/2020), se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los 10 días siguientes a la última publicación edictal. ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 04/04/2025 N° 20544/25 v. 07/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8° (CABA) hace saber que en autos "CYMBERKNOH, ERICA VIVIAN S/QUIEBRA" EXPTE NRO. 8073/2023; se decretó la quiebra de Erica Vivian Cymberknoh (DNI 23.102.946), con fecha 25 de noviembre de 2024 continuando en funciones la sindicatura "ESTUDIO LESTA-CALELLO & DE CHIARA" (domicilio: Viamonte 783, 5° piso - C.A.B.A), ante quien deberán presentarse los acreedores, que no lo hubieren hecho en la etapa previa -concurzal-, junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 16 de mayo de 2025 (utilizando el sistema mixto explicado en el expediente, que permite verificar mediante una plataforma virtual,

<https://sites.google.com/view/ericacymbberknohsquiebra/procesos-activos>, y, en defecto, de modo presencial concertando cita previa al correo de e-mail: lcdsindicados@cdls.com.ar). La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 07/07/2025 y 05/09/2025, respectivamente. Junto con el informe individual debe formular el recálculo previsto en el art. 202 LCQ. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a las fallidas bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de las fallidas para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Se deja constancia que el presente se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago. Buenos Aires, 27 de marzo de 2025.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 31/03/2025 N° 19224/25 v. 07/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8° (CABA) hace saber que en autos "CYMBERKNOH JAQUELINA RUTH S/QUIEBRA" (EXPTE N°: 8029/2023); se decretó la quiebra de la Sra. JAQUELINA RUTH CYMBERKNOH (DNI 18.353.820) con fecha 27.08.2024, continuando en funciones la sindicatura "ESTUDIO LESTA-CALELLO & DE CHIARA" (domicilio: Viamonte 783, 5° piso - C.A.B.A), ante quien deberán presentarse los acreedores, que no lo hubieren hecho en la etapa previa -concursal-, junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 16.05.2025 (utilizando el sistema mixto explicado en el expediente, que permite verificar mediante una plataforma virtual, <https://sites.google.com/view/jaquelinecymbberknohsquiebra/procesosactivos>, y, en defecto, de modo presencial concertando cita previa al correo de e-mail: lcdsindicados@cdls.com.ar). La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 07/07/2025 y 05/09/2025, respectivamente. Junto con el informe individual debe formular el recálculo previsto en el art. 202 LCQ. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a las fallidas so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de las fallidas para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Se deja constancia que el presente se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago. Buenos Aires, 28 de marzo de 2025. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO

e. 31/03/2025 N° 19212/25 v. 07/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 7 a cargo del Dr. FERNANDO G. D'ALESSANDRO, Secretaría n° 13, a mi cargo, sito en Av Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso CABA, comunica por dos días en los autos "OXI BULON S.A. S/QUIEBRA" Expte. 20309/2010, que se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Buenos Aires, 31 de Marzo de 2025. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 04/04/2025 N° 20385/25 v. 07/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 20, a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635 PB, C.A.B.A comunica por 5 días que con fecha 12.03.2025 se decretó la quiebra de KM 42 S.A., CUIT: 30709946850, con domicilio social inscripto en la Avenida del Libertador 602, piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos caratulados "KM 42 S.A s/ quiebra" Expte: 15345/2024, siendo la síndico designada la contadora Mariana Laura Fernández, (Dom. Elec. 27273108683), domiciliado en Marcelo T. Alvear 883 piso 2, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con teléfono 43120622 y correo electrónico mariana2179@hotmail.com, fijándose el día 06.05.2025, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web que denunciará la síndico en las actuaciones y presencial residual (con turno previo), debiendo los pretensos insinuantes comunicarse previamente al mail denunciado precedentemente a los fines de asignarle un turno para que comparezcan a dejar la verificación respectiva según protocolo detallado en autos. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante la síndica vence el día 20.05.2025. Se fijó el día 18.06.2025 para el informe arts. 35 LCQ y el 15.08.2025 para el art. 39 LCQ. El Juzgado dictará la sentencia verificatoria prevista en el art. 36 LCQ el día 03.07.2025. Se intima al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, al igual que de los libros de comercio y

demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se prohíbe efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada y denuncie la calidad en la que ocupa el inmueble sito en la Av. del Libertador 602, piso 8, C.A.B.A, acompañando los documentos respectivos que la avalen. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. En Buenos Aires, - Valeria Pérez Casado Juez - Leandro G. Sciotti Secretario

e. 03/04/2025 N° 19795/25 v. 09/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Juez Subrogante, Sec. N° 30 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635, Piso 3° CABA, hace saber por cinco días que en el marco de la causa caratulada "LE Menco S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 20612/2021) con fecha 17/03/2025 se decretó la quiebra de LE Menco S.A. -CUIT N° 30-71440925-1- con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1227, piso 4°, oficina "H" de esta ciudad. Los acreedores de causa o título anterior a la declaración de quiebra podrán presentar ante el síndico NORBERTO RUBEN DI NAPOLI con domicilio constituido en Viamonte 1348, piso 2° OF. "B", CABA; teléfono: 43281573, e-mail: norbertodinapoli@gmail.com, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30.06.25 de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsas podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial <http://scw.pjn.gov.ar>. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27.08.25 y 08.10.25 -respectivamente-. Se intima a la fallida y a los 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; Asimismo, se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Por otro lado, se hace saber que los ex-dependientes del quebrado deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires, 28 de marzo del 2025.- PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 01/04/2025 N° 19382/25 v. 08/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría No. 34, a mi cargo, sito en la calle M.T. Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica, por el término de cinco días, que el 17.03.2025 se decretó la quiebra de MUDARTE SRL (CUIT nro. 30-71175624-4), expte Nro. 23354/2024. El síndico designado es el Cdor. Gerardo Vicente Greco con domicilio electrónico 20-18290863-1 y domicilio procesal en Sarmiento nro. 1179, Piso 4°, Of. 44, CABA. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta del 23.05.2025 haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verifcatoria alguna.- Se deja constancia que los pedidos verifcatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: ggreco1@consejo.org.ar o drgerardogreco.sindicatura@gmail.com, en formato PDF.- Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien - llegado el caso - ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica.- La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verifcatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente.- A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse -a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas.- El 01.08.2025 y 15.09.2025 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ.- Intimar al fallido y a terceros, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes del deudor que tengan en su poder, prohibir la realización de pagos al fallido y recibir pagos de aquel, y hacer saber que en dicho supuesto de efectuarse, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 LCQ. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. FEDERICO GUERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 31/03/2025 N° 19055/25 v. 07/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

EDICTO- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° C.A.B.A comunica por 5 días que con fecha 30 de diciembre de 2024 se decretó la quiebra de CUSI JUAN, CUIT: 20-41396763-6, con domicilio en la calle Billinghamurst 2476, piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos caratulados "CUSI JUAN S/ QUIEBRA" Expte N° 26426/2024, siendo el síndico designado Guillermo Antonio Mendoza, con domicilio en la calle Yerbal 526, piso 1 "A", CABA, mail: mendozaguillermoa@gmail.com, fijándose el día 24-06-25, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/sindico-mendoza/p%C3%A1gina-principal?authuser=3> y presencial residual (con turno previo), según protocolo detallado en autos. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C se denuncia cuenta c/a Banco Ciudad CBU 0290052010000003562261. Se fijó el día 25-08-25 para el informe arts. 35 LCQ y el 06-10-25 para el art. 39 LCQ. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ineficacia y a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires. VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA TROIANI SECRETARIA DE JUZGADO

e. 04/04/2025 N° 20262/25 v. 10/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nro. 37, a cargo de la Dra. M. Carolina Lorenzo Duran sito en Marcelo T. Alvear 1840, CABA, comunica por 2 (dos) días que en los autos caratulados: "ALGODONERA FLANDRIA S.A. s/QUIEBRA" (N° 28306/1995), el 13/2/2025 se presentó un nuevo proyecto de distribución complementario de fondos y el 25/3/2025 se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en los términos de la LCQ. 222. Además, se hace saber, conforme lo provisto el 12/6/2024, la existencia de reservas en favor de acreedores en los términos de la LCQ: 220 y su mantenimiento por el plazo de 30 días, bajo apercibimiento en caso de silencio de disponer su desafectación y posterior reparto entre los acreedores. Buenos Aires, abril de 2025. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 04/04/2025 N° 20455/25 v. 07/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "(Exp. 21053/2024) - FERNANDEZ, MARCELO PABLO s/QUIEBRA, hace saber que con fecha 20/03/25 se decretó la quiebra de Marcelo Pablo Fernández, DNI 22.470.953, CUIT 20-22470953-7, y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 23/06/2025, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. El síndico es José Luis Abuchdid, con domicilio constituido en Av. de Los Incas 3624 Piso 10 Depto. A, Tel: 11-4471-0931 y electrónico: 20115741730, correo electrónico: jlabuchdid@gmail.com, y datos bancarios: BBVA Caja de Ahorro N° 319-31446/7 CBU N° 0170319940000003144671. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 18/08/2025 y 29/09/2025 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, MARZO de 2025. ANA VALERIA AMAYA. SECRETARIA. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 01/04/2025 N° 19409/25 v. 08/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 95 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, a cargo del Dr. Diego H. Tachella (subrogante), Secretaria única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, CABA, en autos caratulados “SEGUI STELLA MARIS Y OTRO c/ CARUSO Y DE SIMONE MARIA Y OTROS s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA” (Expte. N° 69258/2015), cita y emplaza en los términos del art. 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación a eventuales herederos de Enrique Tomás Antonio DESIMONE, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en el juicio. MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ SECRETARIO INTERINO

e. 04/04/2025 N° 19211/25 v. 07/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 107 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, a cargo del Dr. Ricardo Agugliaro, Secretaria única a cargo de Osvaldo A. La Blanca Iglesias, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 - 6to. Piso de Capital Federal, en los autos caratulados “LA EDUCADORA c/ LIMA CABAÑAS RAQUEL ELIZABETH s/ NULIDAD DE ESCRITURA / INSTRUMENTO” (Expte. N° 43.906/2021), cita a FLORENCIA PRONZATI a fin de que comparezca a estar a derecho en el plazo quince (15) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente. A tal fin, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 25 de marzo de 2025.- RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS SECRETARIO

e. 04/04/2025 N° 17612/25 v. 07/04/2025

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, cita y emplaza a MARCOS OLIVA, D.N.I. N° 43.049.160, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ OLIVA, MARCOS s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO”, expediente N° 27590/2023, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 145, art. 343 y ccdtes. del C.P.C.C.N.) Aurelio Antonio Cuello Murua Juez - María Eugenia Mangialavori Secretaria

e. 04/04/2025 N° 20338/25 v. 07/04/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, a cargo del Dr. Eduardo A. Maggiora, Secretaría única a cargo de la Dra. Maria Laura Lucero, sito en la calle Uruguay 714, Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días que en los autos caratulados "AREA 60 SUR BARRIO CERRADO SA c/ LEKAJA SA s/ COBRO DE SUMAS DE DINERO" (CIV 002725/2022) que el martillero Oscar Di Blasio rematará el día 22 de Abril de 2025 a las 11.00 hs (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de CABA, los derechos y acciones que le corresponden a la demandada LEKAJA S.A. emergentes de un boleto de compraventa sobre los lotes nros. 12 y 18 de la fracción de campo ubicada en el partido de Coronel Brandsen Pcia de Buenos Aires, designada según plano características 13-12-82 como parcela 933b, Nomenclatura catastral: Circunscripción: VIII, Parcela 933 b, Matricula 12270, Coronel Brandsen (013). Según constatación efectuada por el martillero se trata de dos lotes terrenos baldíos, sin construcciones, sitios en el barrio cerrado denominado la Reserva Escondida de la localidad de Coronel Brandsen. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: U\$S23.300,00. Señá 30%. Comisión 3%. Acord. 10/00. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La seña y el saldo de precio podrá ser abonado en dólares estadounidenses o en su equivalente en pesos a valor dólar bolsa (MEP) al momento de efectivizarse la subasta, pagar la seña y abonar el saldo de precio que corresponda. Deudas: La última liquidación de gastos correspondiente al Lote 12 asciende a \$ 13.198.408,89 y la correspondiente al Lote 18 asciende a \$ 13.193.431,00, ambas al 13.02.2025 (fs. 231/239). Al momento de la suscripción del boleto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cod. Proc. En caso de invocarse mandato, el adquirente deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (cfr. art. 580 del CPCC.), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC.). La eventual cesión del boleto de compraventa deberá instrumentarse mediante escritura pública. Exhibición: 21 de Abril de 2025 de 10.00 a 12.00 hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignada en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. También se podrán comunicar con el martillero al 15-4-171-5967. Para mayor información se podrá compulsar el expediente digital. Buenos Aires, ...26.. de marzo de 2025. EDUARDO ALEJANDRO MAGGIORA Juez - MARIA LAURA LUCERO SECRETARIA

e. 04/04/2025 N° 18544/25 v. 07/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 107 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107 a cargo del Dr. Ricardo Agugliaro, Secretaria Única a cargo de Osvaldo La Blanca Iglesias, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "COPPO CORA EUGENIA s/ SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 8529/2019) que el Martillero Norberto Alesio Molina subastará al contado y al mejor postor, el día 29 de abril de 2025 a las 10:30 horas en punto, en calle Jean Jaures 545 - Planta baja de Capital Federal, el cien por ciento (100%) indiviso del inmueble sito en la calle 14 N° 1285 - 2do. Piso - Departamento "A" de la Ciudad de Miramar - Partido de Gral. Alvarado - Provincia de Buenos Aires (Matrícula N° 22.426, Polígono 02-02, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Mza. 231, Parc. 7d) -Parcela 7c y 8a según título-, Partida: 033-050961 -9, correspondiente a la causante Cora Eugenia Coppo (DNI 1.908.202). Según constatación fs. 864/877 la propiedad se trata de un departamento de dos ambientes, desocupado, en buen estado de uso y conservación, a cien metros de la playa y a doscientos metros de la peatonal 21 donde comienza la zona de centro comercial, con una superficie cubierta y funcional según título de 51,53 m² y una proporción del 3,788 por ciento con relación al valor total del conjunto de los bienes. Deudas: ARBA registra \$ 11.455,30 al 20/05/24 (fs. 903/911), expensas de \$ 1.450.632,08 al 20/05/24 (según informa el Martillero a fs. 903/911), impuesto Municipalidad General Alvarado \$ 414.206,98 al 20/05/2024 (fs. 903/911) el cual incluye Servicio de alumbrado, barrido y limpieza y Servicios Sanitarios. Base: U\$S 23.300 (dólares estadounidenses veintitres mil trescientos). Se deja constancia que a fs. 401 se dictó declaratoria de herederos, ampliada a fs. 451, que a fs. 499 se aprobó la partición, y que no se encuentra ordenada la inscripción del inmueble. Se hace saber que a fin de conformar el título del bien resta integrar en formato físico los segundos testimonios de inscripción de las declaratorias de herederos de Francisco Eugenio Coppo y Cora Albina Dova, lo cual se encuentra a cargo de la parte ejecutante. Se percibirá el 0,9% del precio en concepto de impuestos de sellos (Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires), 30% del precio en concepto de seña, el 3% de comisión y el 0,25%, en los términos de la Acordada 10/99 de la C.S.J.N. de quien resulte comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Para concurrir al remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 - P.B. - Capital Federal, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: 21 y 22 de abril en el horario de 11:00 a 13:00 horas. Para mayores datos del trámite digital, consultar en el portal del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) mediante consultas de causas del fuero civil y número de expediente o en la Secretaría del Tribunal. El presente edicto se publicará por dos días en en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 de marzo de 2025.- RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS SECRETARIO

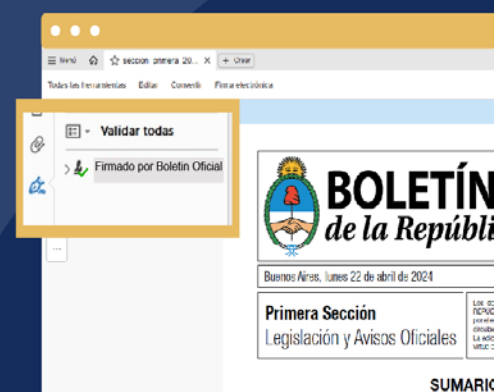
e. 04/04/2025 N° 15021/25 v. 07/04/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación